

Provincia de Badajoz Partido de Olivenza

Término municipal de Viguera de Vargas

AÑO 1915

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS

— POR —

El Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de varios folios y destinado á consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de la Villa ha sido reintegrado, conforme á la vigente ley del Timbre, con cincuenta pliegos de papel de pagos al Estado, clase diez número importante cien pesetas.

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

á de de mil novecientos

El



Diligencia de Apertura

Este libro, compuesto de cien hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado á contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes á l comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Higuera de Vargas á primero de Enero de mil novecientos quince.



V.º B.º

El

Presidente

Luis Chavez

Joaquín Real
Inte

Sesion extraordinaria del dia 1º de Enero de 1915

3

En la Villa de Higuera de Vargas siendo las diez horas del dia primero de Enero de mil novecientos quince, se reunió en sesion extraordinaria en las Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto con caracter urgente, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Chaves Hernandez con asistencia de los Señores Concejales que abajo firman al objeto de proceder a la formacion de la lista de los vecinos mayores contribuyentes que con el Ayuntamiento tienen derecho a elegir compromisario para la eleccion de Senadores.

Abierta la sesion y teniendo en cuenta que el numero de Concejales de que se compone este Municipio es el de once, tienen que ser cuarenta y cuatro los electores, y a la vista los antecedentes precisos pertinentes al caso, se procedio a la formacion de expresada lista dando el siguiente resultado.

Compromisarios

Sres. Concejales

D. Luis Chaves Hernandez
" Primitivo Adame Cortes
" Luis Antequera Delgado
" Alberto Sedroso Rodriguez
" Daniel Sorera Felipe
" Diego Campanon Lima

D. Luis Antequera Moreno
" Manuel Becerra Suero
" Eudoro Torrado Sanchez
" Luis Marques Gomez
" Antonio Gil Viera

Mayores contribuyentes

Don Alonso Villanueva R. de Chocoma
" Leopoldo Olea Villanueva
" Cecilio Salguero Gonzalez
" Antonio del Pozo Campanon
" Jose Salguero Gonzalez
" Juan de Dios del Pozo y Campanon
" Franº Gonzalez R. de Chocomas
" Manuel R. de Chocomas Gonzalez
" Francisco Gil Leon
" Juan Fonseca Viera

Matias Cortes Flores
" Lorenzo Martinez Gacia
" Manuel Gonzalez Guerrero
" Jose Gonzalez Campanon
" Manuel Romero Merchán
" Jose Garrido Gonzalez
" Enrique Romero Sanchez
" Enrique Vera Utrera
" Matias Adame Cortes
" Francisco Soriano Rasero



Don Jose Garrido Cortes	D. Juan Soriano Corrado
" Manuel Cabalgante Gomes	" Jose Rodriguez Aguilar
" Antonio Leal Dominguez	" Gavino Nieves Saramago
" Jose Borrachero Villanueva	" Jose Martin Cabalgante
" Juan Moreno Gonzalez (mayor)	" Leandro Saramago Felipe
" Francisco Lino Borrachero	" Pedro Gil Sanchez
" Isidro Gonzalez Aguilar	" Eladio Gil Viera
" Jose Ardila Corrado	" Juan Gil Sanchez
" Manuel Adame Felipe	" Manuel Gil Cabalgante
" Manuel Felipe Berjano	" Jose Adame Cistrea
" Felix Geres Sinna	" Esteforo Andriano Leon
" Manuel Corrado Eusebio	
" Jose Corrado Gonzalez	

Quedando asi formada la presente lista, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion, firmando la presente acta todos los Ex. C. asistentes con unigo el Secretario interino, de que certifique. =

José Chaves

Diego Campana

Luis Antequera

Daniel Perna

Primitivo Dama

Alberto Pedrono

Eduardo Torrado

Luis Marques

Manuel Becerra

Joaquín León



Ordinaria del día 3 de Enero de 1915

En la Villa de Higuera de la Sierra a las diez horas del día tres de Enero de mil novecientos quince, se reunió el Ayuntamiento en las salas consistoriales, para celebrar la ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Charro Hernandez, acompañados de los señores concejales que abajo firman, dondore primero se leyó el acta por la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada y firmada

Después se procedió a la División en secciones del término municipal, para el nombramiento por sorteo de la Junta Municipal según el artículo sesenta y seis de la ley, lo que se hizo a continuación en la forma siguiente

Sección primera: Barrio de la Constitución y calles Principe, Santo, Vivero y Barrio para tres vocales

Sección segunda: Calles Jerez, Juan de Dios, Europa, Concejo y San Lorenzo, para tres vocales

Sección tercera: Calles Sta. Teresita, Perdigón, Castillo y Arco, para tres vocales

Sección cuarta: Calles Clara, Sta. Maria Parona, Calabilla, Milagros y Torero, para tres vocales, acordándose la publicación del presente acuerdo

Asimismo se acuerda por el Ayuntamiento aprobar la lista de beneficiarios que ha de regir en el presente año, formada por la comisión nombrada al efecto, y que se saquen copias auténticas y se remitan a los señores Médico y Farmacéutico titulares de la localidad, a los efectos correspondientes

División en secciones para nombrar Junta Municipal anterior Alcalde que se efectuará trabajos

diante.

Asimismo se acordó autorizar a la presidencia en vista de la manifiesta necesidad de proceder al arreglo de los caminos vecinales de la Alfranca y Alroy, para que desde luego se efectúen los trabajos necesarios.

Tras haberse oído los asuntos de que trata, se levantó la sesión, estudiándose la presente acta que firman todos los señores asistentes, como el secretario interino, de que certifico

Luis Chaves

Gerardo Corrado

Luis Marquer

Alberto Pedrosa

Donnib Perroy

Moisés Picorra

Diego Campanero

Primitivo Pano

Joaquín Quintanilla

Ordinaria del día 10 de Enero de 1915.

En la villa de Higuera de Vargas, siendo las diez horas del día diez de Enero de mil novecientos quince, se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Chaves Hernandez, acompañado de los Sres. Concejales que figurar al margen, y abierta la sesión, se dio principio por la lectura del acta de la anterior, la que fue apo-





lada y firmada.

Al haber sido el Sr. Presidente, manifestó a la Corporación la necesidad de hacer reparaciones en el camino vecinal del Callejon Largo que se encuentra en mal estado, el Ayuntamiento en vista de lo atendida de esta exposición, acordó autorizar a la

presidencia para que proceda a efectuar los trabajos necesarios con cargo al presupuesto municipal al

Asimismo se acordó autorizar a la presidencia para la inclusión en la lista de beneficiarios de cualquier vecino pobre que con justa razón lo solicite, con que para esta inclusión, necesite ser verificado al Ayuntamiento.

Después de haberse tratado de que tratar el Sr. Presidente durante la sesión, ordenando extender la presente acta que firman todos los señores asistentes con arreglo al Estatuto interior, de que certifica.

Juan Charry

Domib Perro

Teodoro Corrado

Manuel Herrera

Luis Marquer

Diego Campañon

Alberto Pedrosa

[Signature]

[Signature]

Primitivo Dama

procurador
D. [Signature]

Ordinaria del 17 de Enero de 1915

En Higuera de Targas, siendo las diez horas de la mañana día diez y siete de Enero de mil novecientos quince se reunió en las salas consistoriales el Ayuntamiento

minuto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Barba Hernandez con asistencia de los Sres. concejales suscritos al margen, el que declaro abierta la sesion, ordenando la lectura del acta de la anterior, lo que seguidamente hecho por mi el Secretario interino, fue aprobado y firmado.

El Sr. Regidor Sr. Presidente dio cuenta a la Corporacion de la existencia impresa en el Poligon Oficial de esta provincia correspondiente al once del actual por lo que se ordena en cumplimiento de la Real Orden de este de este mes, se declare obligatoria a todos los terrenos, la celebracion de la fiesta del arbol, cuya fecha debe fijarse por la Corporacion municipal, debiendo para tal fin consignarse en los presupuestos municipales los gastos que se consideren necesarios, teniendo en cuenta el caracter obligatorio que sobre el Ayuntamiento pesa para la adquisicion de terrenos donde sea posibles, siembras, plantaciones y demas, para la celebracion de esta fiesta como igualmente que por el Secretario de la Corporacion se haga una memoria de la celebracion de la fiesta para su remision a S. Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Hecho en la Corporacion de lo expuesto por el Sr. Regidor, acordó nombrar una Comision compuesta de los Señores que se dicen al margen para que estudien y gestionen la manera de adquirir los terrenos necesarios al fin expuesto pagando los gastos con cargo al presupuesto municipal y animados en su Dño. a hacer las inversiones que de fortuna Di. etc.

Fiesta del arbol oblig.
fijando cargo en los presupuestos



se fijando cupo con
sinuod este año

Autovisa reparacion
aceras empotradas
varias calles

orientar.

Segundamente por el mismo Tenor Presidente se
decreta que se fija el cupo de consumo de esta loca-
lidad para el año actual en la cantidad de diez
mil trescientas sesenta pesetas de lo que la Cor-
poracion manifiesta quedar enterada y
segundamente se acuerda autorizar a la
Presidencia se efectuen los trabajos necesarios
para las reparaciones de aceras y empotrados en las
calles de Jesus, San Lorenzo y Santa Barbara e
por entender la corporacion deben efectuarse las
mismas por su mal estado al tal con ungo
del presupuesto municipal.

En habiendo otros asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion
mandando entender la presente acta, que firmo
todos los Srs. asistentes, con ungo el Secretario
interino de que certifique.

Juan Chaves

Domingo Perera

Teodoro Corrado

Manuel Perera

Juan Marquer

Diego Campanon

Alberto Pedrosa

Primitivo Dime

Ordinaria, del dia 24 de Enero de 1915

En la Villa de Higuera de Vargas a veinti-
cuatro de Enero de mil novecientos quince, sien-
do la hora de las diez, se reunió en las Casas
consistoriales y en sesion publica el ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis

Chaves Hornos, asistido de los señores Concejales constituidos al margen, y abierta la sesión por dicho Sr. Presidente, se dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada.

Después seguido, el señor Presidente presentó una cuenta de cuenta enarantada en espaldas, enarantada y tra enarantada, como resta del tercer trimestre del contingente provincial, de novecientos ochenta y tres, y la corporación acordó autorizar a 'ta

Aprobando gastos, Archiducos para que se abone dicha cuenta con cargo al capítulo de resultados del presupuesto.

Seguidamente presentó otra cuenta de cuenta venenosa puesta de medicamentos facilitados por el Farmacéutico titular D. Jesús de Miguel a la beneficencia municipal y el Ayuntamiento acordó aprobar dicha cuenta y que se abone con cargo al capítulo quinto del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, mandándose entender la presente, acta que firman todos los señores asistentes con miyo el Secretario interino de que certifique.

José Chaves

Teodoro Comado

Luis Marquer

Primitivo Dama

Damián Perera

Manuel Perera

Diego Campaner

Alberto Pedrosa

José María



Ordinaria del día 31 de Enero del 91
 En Higuera de Vargas, siendo las diez horas
 del día treinta y uno de Enero del mil novecientos
 once, se reunió en la sala de actos de la Ca-
 sa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernandez con
 asistencia de los Señores Concejales anotados al
 margen, el que declaró abierta la sesión, ordenando
 la lectura del acta del anterior, lo que hecho por un
 el Secretario interino, fue aprobada y firmada
 a lo seguido el Sr. Presidente presentó un
 importante presupuesto veinte pesetas con veintidos
 centavos, de trabajos efectuados en los caminos de
 la dehesa y otros, autorizados por acuerdo de tres
 del acta, y el Ayuntamiento acordó apro-
 bar el gasto y que se satisficga con cargo al
 capítulo sexto artículo segundo del presupe-
 sto.

Aprobando gastos
 Nombrando comisiones
 del Ayunt^o para este año

Seguidamente el mismo Sr. Presidente pre-
 sentó otra cuenta importante ochenta y cuatro
 pesetas, seis centavos de trabajos efectuados
 en el Camino de Callejon Largo, y el ayun-
 tamiento acordó aprobar el gasto y que se
 pague con cargo al capítulo y artículo con-
 correspondiente del presupuesto.

Nombrando comi-
 sion de Ayunt^o

Asimismo se procedió a nombrar las si-
 guientes comisiones de hacienda, el de local de
 los tres, a telares cortés y adiguera, de obras
 públicas, el mismo con los tres Pedroto, Perera y
 Antequera, de fumarias y festejos, los señores
 Campan, Corrao, y Marqués, de orden pu-
 blico, los tres, fue Decano y el alcalde.

Tras haberse visto asuntos
 de que tratar, se dio por terminado acto,
 levantando la sesión y mandado esta-

de la presente acta que firmaron todos los
Señores Concejales, con su cargo el Secretario inter-
vino, de que certifique.

Luis Chaves

Doniél Perra

Federico Ferrada

Mauricio Muro

Luis Marquer

Diego Campaño

Alberto Pedrosa

Primitivo Dami

Joaquín Sub
Dpto. Int.

Acordada en el día 7 de Febrero de 1915

En la Villa de Higuera de Vargas, siendo las
doce horas del día siete de Febrero de mil
novecientos quince, reunidos en las Casas
Consistoriales el Ayuntamiento bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves,
Herrnandez acompañado de los Sres. Concejales
asistidos al margen, se que declaró abierta la
sesión, ordenando al infrascrito Secretario inter-
vino la lectura del acta de la anterior, la
que fue aprobada y firmada.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta
a la Corporación de la siguiente inserción en
figurado en el Boletín Oficial de la provincia, con su aprobación
aprobando que se al día primero del actual, en la que apa-
rece el cupo fijado a este pueblo por contingen-
te provincial para el año actual, ascendente a
la cantidad de cuatrocientos





Apoyando cuenta
ajuntad

ochenta y dos puestas, y la corporacion manifiesto quedo enterado

Acto seguido el citado Sr. Presidente presento una cuenta importante presentada actuando en cinco puestas a que asiendo los gastos efectuados en los reparos de aceras y empedrados, autorizada por acuerdo de diez y siete de Enero ultimo y de Ayuntamiento acordado aprobar dicha cuenta y que se pague con cargo al capitulo y articulo correspondiente del presupuesto, acordando asimismo que prosigan estos trabajos hasta agotar los creditos presupuestos

Tras haberse oido otros asuntos de que tratare se levanto la sesion, mandandose extender la presente acta, que firmen todos los señores asistentes, con miq. el Secretario interior de que certifique:

Luis Chavez	Daniel Perera
Cecilio Ferrada	Manuel Becerra
Luis Marques	Diego Campanon
Primitivo Delgado	Alfonso Pedrosa

Francisco de
Primitivo

Extraordinaria del dia 10 de Febrero de 1915.
En la Villa de Higuera de Vargas, a las once horas del dia diez de Febrero de mil novecientos quince, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Chaves Ferrandez, se reunió el ayunta-

minuta en los sesos consistoriales al objeto de celebrar sesion extraordinaria que fue convocada en forma y ordenes anunciadas inmediatamente antes la toque de campana para celebrar el sorteo de los vocales que con el Ayuntamiento grande constituiran en el año actual la Junta municipal y fue aprobada y firmada despues de leida por mi el Secretario interino.

Nombrando Junta Municipal

Segundamente se dio lectura de los articulos de los reglamentos municipales pertinentes al efecto y de la distincion en secciones acordada en tres de Erro proprios parales y teniendo a la vista los antecedentes precedentes se procedio al sorteo que dio lugar a los resultados de la Seccion 1.^a = Jose Rodrigo Rodriguez, Eugenio Caro Felipe y Justo Eusebio Fomaca
Seccion 2.^a = Jose Borrachero Villanueva y Luis Galatgante Murtran
Seccion 3.^a = Francisco Velasco Corbacho Tomas Ortega Dominguez y Clemente Eusebio
Seccion 4.^a = Juan Moreno Fernandez Cuervo Juan Coronado Leon y Jose Luis Fernandez Fonsca.

Extraido de los once nombres antes expresados se nombraron regentes al de burcepales que corresponde a este Municipio y despues de acordar que por la averaldia prosdumia se notificara a los referidos su designacion, y resolviendo otros asuntos incluidos en la papeleta de convocatoria se dio por terminado esta sesion, mandandome extender la presente acta que firmen los señores asistentes con miya el Secretario interino de que certifique.

José Chaves

Eusebio Fonsca





Daniel Perera

Manuel Negro

Luis Marques

Diego Campaños

[Signature]

Alberto Pedros

Primito Dome

[Signature]

Juan José
Primito

Ordinaria del día 14 de Febrero de 1915

En la Villa de Higuera de Vargas, siendo las diez horas del día catorce de Febrero de mil novecientos quince, se reunió el Ayuntamiento en las salas consistoriales para celebrar la ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Charco Hernández acompañado de los señores Concejales anotados al margen el que declaró abierta la sesión, dando principio al acto por la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada y firmada.

aprobados y autorizados

A los quince el Sr. Presidente presentó una cuenta asuntante de ciento cincuenta y cinco pesetas y sesenta y dos centavos que había satisfecho por el cuarto trimestre de contingente carcelario de mil novecientos catorce y el Ayuntamiento acordó aprobar dicha cuenta y que se pague en cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, mandando se extendiera la presente acta que firmen todos los señores asistentes con su signo el Secretario.



informes de que certificó -

Luis Chaves

Diego Campana

Teodoro Torrado

[Signature]

[Signature]

Luis Marques

Domingo Perera

Alberto Pedrosa

Meneses Perera

[Signature]

[Signature]

Primitivo Dama

[Signature]

Continuación del día 21 de Febrero de 1915

En la Villa de Higuera de Vargas a veintinueve de Febrero de mil novecientos quince, siendo las dos horas, se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernandez con asistencia de los Srs. Concejales anotados a continuación, y abierta la sesión, se ordenó por la presidencia dictar el siguiente Secretario interino, lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada.

Notificando fue aceptado el nombramiento por parte Municipal - Aprobando que el Sr. Dando provisiones para

el Sr. Presidente dio cuenta de haber sido notificados los individuos a quienes sus correspondió en suerte, el nombramiento de vocales asociados para formar parte de la Junta Municipal sin que ninguno halla presentado excusa de su cargo. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Seguidamente el Sr. Presidente presentó una cuenta de ciento ochenta y dos pesetas treinta y seis centavos de haberse recibido en sus oficinas municipales y el ayuntamiento



El Ayuntamiento acordó aprobar el gasto y que se satisfaga con cargo al capítulo y artículos correspondiente del presupuesto. Igualmente el mismo Sr. Presidente presentó una cuenta de treinta por otros cincuenta entinos de suscripciones a ra- rias revistas administrativas y el Ayuntamiento acordó aprobar este gasto y que se abone con cargo al capi- tulo y artículos correspondiente del presupuesto.

aprobando en su lugar

También en este acto el citado Sr. Presidente presentó otra cuenta de treinta unore puntos de represión de lam- paras en el alumbrado público, y el Ayuntamiento acordó aprobar este gasto y que se abone con cargo al capi- tulo y artículos correspondiente del presupuesto.

Bandos recordando prohibición de venta

Por el mismo Sr. Presidente se hizo saber que por ley de diez y seis de Mayo de mil novecientos diez, está prohibida la venta desde el quince de Febrero del treinta y uno de Agosto de cada año. El Ayuntamiento por unanimidad acordó: Que por el Sr. alcalde se haga saber al vecindario por medio de bandos el perio- do de veda, corrigiendo con multa a los infractores.

Por haberse otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, mandando ex- tender la presente acta que firmen todos los señores asistentes con miigo el Secretario interino, certificar.

Señor Chaves Daniel C. Perera
Crescador Corrado Diego Campesano
Manuel Nicerra Alberto Pedraza
Señor Marquer Primitivo Damián

Señor Alcalde

Extraordinaria del día 24 de Febrero de 1914
En la Villa de Vejimera de Vargas, a veinticuatro
de Febrero del mil novecientos quince, preña-
mente convocados, se reunió el Ayuntamiento
en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia de
Sr. Alcalde D. Luis Ojano Hernandez y siendo la
hora señalada en la papelota de convocatoria, es-
tando los presentes, se declaró abierta la sesión
dándose lectura de acta de la anterior la que
fue aprobada y firmada.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que
como a los tres concejales anteriores, el objeto
de la convocatoria era fijar definitivamente las
cuentas de Municipio pertenecientes al ejercicio
económico de mil novecientos catorce que
estaban sobre la mesa con el dictamen en vi-
sita sobre ellas por el Regidor Sindico. En
virtud y previa lectura de los artículos per-
tinentes de la ley, se examinaron por los señores
Concejales las cuentas referidas y determinaron
por fijar la Deuda en treinta y cuatro mil cuatro-
cientas diez y siete pesetas, cincuenta y cuatro centimos, y el Patrimonio
en treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas, cincuenta y cinco centimos
acordando al propio tiempo se pasen las mis-
mas con toda su documentación a la Junta
Municipal para su revisión y censura, de con-
formidad con lo dispuesto en el artículo escrito
sesenta y uno de la Ley Municipal, cumpliéndose
previamente lo dispuesto en el apartado
tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse
se consentimiento al vecindario por medio de bandos
y edictos a fin de que cada vecino pueda presen-
tar por escrito lo que de ellas se le ofrezca y
parezca. Por habiendo otros asuntos de
que tratar, se levantó la sesión exten-

fijar cuentas 1914





de donde se presenta acta que firman todos los señores asistentes con miq. el Secretario interior de que certifique:

Enmendarlo = vale = Enmendado = vengo = vale =

Teodoro Garrado

Domib Perra

Juan Marquer

Marcos Decera

[Signature]

Diego Campañon

Alberto Pedrosa

Primitivo Berra

[Signature]

[Signature]

Juan Luis [Signature]

Ordinaria del día 28 de Febrero del 95

En Higuera de Vargas siendo las diez horas del día veintiocho de Febrero de mil novecientos quince, se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel A. Luis Chaves Hernández asistido de los señores concejales suscritos al margen y abierta la sesión, se ordenó por la presidencia al infrascripto Secretario interior, dió la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada

Designando Medico y tallador para el com. Quintan

Acta seguida el Sr. Fundante manifestó a la corporación que debiendo tener lugar el día veintiocho de Mayo próximo el reconocimiento y talla de los muros del actual cuartel, el Ayuntamiento por unanimidad acordó designar a los Medicos titulares D. Enrique Romero Sanchez y D. Francisco Llamas Pasero para el reconocimiento de los muros y los que se les aborran sus derechos en cargo al capitulo primero articulo sexto del presupuesto, Designando tallador con la gratifi-



causa de diez pesetas al Teniente Coronel de
Ejército D. Juan Quiñones, acordando al mismo
fin pro parte hacer con cargo a resultas la
cantidad de mil doscientos treinta y siete pe-
setas setenta y cinco centinos correspondientes al
cuarto trimestre que se adeuda del ejercicio
anterior al Contribuyente provisional

Aprobando cuentas

a los mismos, y en este acto el Sr. Presidente
presenta varias cuentas de gastos, una de tres
cientos ochenta pesetas, cincuenta centinos por trabajos
efectuados en la oficina municipal, otra de
cientos noventa y cinco pesetas, setenta y cinco
centinos, de trabajos efectuados en la reparación
de caminos vecinales, otra de cincuenta y
tres pesetas, de reparaciones de lamparas en el
abastecimiento publico, y el Ayuntamiento acor-
do aprobarlas y que se pague con cargo
a los capitulos y articulos correspondientes
del presupuesto

Y habiendo oido mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanta la sesion, mandan-
do extender la presente acta que firmen todos los
señores asistentes, con cargo al Secretario interior
de que certifique:

Luis Chaves

Daniel Perera

Teodoro Corrado

Manuel Becerra

Luis Marquer

Diego Campaño

Primitivo Dama

Alberto Pedrosa

Joaquin Salas

Ordinaria del día 7 de Marzo de 1915



En la Villa de Higuera de Vargas a siete de Marzo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez, se reunió en las salas capitulares los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernandez para celebrar la sesión por el día de hoy, la que abierta, el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario interior dar lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada.

Aprobando cuentas

Acto seguido el Sr. Presidente presentó una cuenta de docecientos cuarenta y ocho pesetas sesenta y cuatro centavos de sueldos e honorarios suministrados a la beneficencia municipal por el Farmacéutico D. Angel Fernandez Bruno, y el Ayuntamiento acordó que se pague dicha cuenta con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto.

Asimismo el Ayuntamiento acordó se satis-
fueren a los Sres. Médicos D. Enrique Romero y D. Francisco Torralba como también al batallero D. José Gil Escor., los honorarios que por servicios e inasistencia y talla de unos y otros corresponde por las operaciones de guerra en el actual campamento y en su suma asimismo a la cantidad de noventa y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos pasando después este cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta, que firmada por los señores asistentes con su jefe el Secretario interior, certifique.

Luis Chaves



Alberto Pedrosa

Teodoro Torrado

Diego Campanon Donib Perea

Manuel Guerra Antoni Gil Juan Manuel

Ordinaria del día 14 de Marzo de 1915

En la Villa de Higuera de Tanguas, siendo las diez horas del día catorce de Marzo de mil novecientos, se reunió en las Casas Comunitarias el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernández acompañado de los Sres. Concejales al margen expresados, y declarada por dicho Sr. Presidente abierta la sesión se ordenó la lectura de acta de la anterior, siendo aprobada y firmada.

Señalando día este Municipio
finis reuniones
Cuenta acuerdos finis otros

Acto seguido, y teniendo sobre la mesa el Protocolo Oficial en el que se insertan las instrucciones para el cumplimiento del artículo tercero de la Ley de Subsistencia, instrucciones que el Sr. Presidente de la Corporación, lo que bien informada de su contenido acordó: autorizar a la presidencia para que cumplimiento lo dispuesto en el artículo segundo de estas instrucciones, en el momento que se solicite por la autoridad gubernativa y asimismo, quedar enterado, bien enterado de todo el contenido de las mismas.

Fecha que deben asistir
finis reuniones
Ayuntamiento

Se acordó asimismo se dio también cuenta a la Corporación de la Circular inserta en el Protocolo Oficial en la que se señala a los pueblos de esta provincia el día en que tienen que asistir al finis de



exposiciones ante la Comisión de Higiene y Salubridad de este y pueblo de Higuera de Vargas y la Corporación manifiesta quedar enterada

Tras haberse oído asuntos de que trató en la Sesión de este día, mandando leer la presente acta que firmen todos los señores asistentes como en el Secretario interino de que certifico:

Luis Chaves

Damián Perera

Teodoro Garrido

Manuel Becerra

Luis Marquer

Diego Campañón

Alberto Pacheco

Primitivo Dome

Damián Perera

Joaquín López
Primitivo

Ordinaria del día 21 de Marzo de 1915

En la Villa de Higuera de Vargas a las diez horas del día veintuno de Marzo de mil novecientos quince, se reunió en las Casas Consistoriales de Higuera de Vargas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves y Barahona acompañado de los Sres. Concejales anota- dos al margen, y habiéndose leído y aprobado por la presidencia de infrascripto Secretario in- terino dióse lectura de acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada. El Sr. Presidente manifestó haber satisfecho al Excmo. Sr. D. Juan García en las solicitudes de sueldo correspon-

diez y siete mil seiscientos y cuatro firmitos de mil
novecientos catorece, al dueño de la Casa
Cuartel de la Guardia Civil, cinco mil novecien-
ta y dos pesetas y cincuenta centavos de al-
quilas del fisco y cuatro firmitos de mil
novecientos tres y setenta y cinco pesetas y
cincuenta centavos por igual con-
ceptos de todo el año de mil novecientos catorece
y el Ayuntamiento por unanimidad acordó
la probar estos pagos y se corresponde
ste cargo al capital de resacas.

Aprobar varios gastos
Acordo cuenta fincas del
sistema existente varias

Segundamente el Sr. Presidente ordenó al
mefranente Secretario inferior, diera lectura
de la Orden noventa en el Político oficial
de venta del actual en que la Junta Provincial
de subsistencia pide certificación de las fin-
cincas de pajar y ganados existentes en to-
la lo existiendo y el Ayuntamiento acordó que
don subterado se de cumplimiento remitiendo
los datos que en estado circular e interceda.

Prohabiendo otros asuntos de
ome. tratar el Sr. Presidente levantó la se-
sion mandando extender la presente acta que
firmar todos los Sr. asistentes con unq. el
Secretario inferior de que es testigo.

Luis Chavez	Dominic Pura
Federico Colorado	Manuel Becerra
Louis Marquer	Diego Campañon
Alberto Pedraza	

Primitivo Baena

Joaquin Lull

Ordinaria del día 28 de Marzo de 1915

En la Villa de Figueroa de Vargas, siendo las diez horas del día veintiocho de Marzo de mil novecientos quince, se reunió para celebrar la ordinaria de este día de ayuntamiento, en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernandez con asistencia de los Señores Concejales ausentes al margen, y abierta la sesión por el Sr. Presidente se ordenó al infrascripto secretario interior de ir a lectura del acta de la anterior la que fue aprobada y firmada.

Figando Junta Subsustentación
precios trigo
Aprovar quanto

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó haber satisfecho la cantidad de mil ciento cincuenta pesetas, con cui cuenta y otros recibos correspondientes a dicho cuantía que presenta de varios individuos, los que examinadas por la corporación en este acto, y considerando en un todo justos, acordó aprobarlas y que se pare el cargo correspondiente al presupuesto en sus respectivos capítulos y artículos.

Seguidamente el Sr. Presidente, dispuso se diera lectura de la cuenta inserta en el Boletín oficial de veintiseis de actual, en la que la Junta promueve de subvenciones, fija el precio de diez y seis pesetas a la fanega de trigo de cuarenta y seis kilos para este pueblo y se abra a la sesión, extendiendo la presente acta que firmamos señores asistentes conmigo, que certifico =

Luis Chaves Daniel Perera
Teodoro Ferrero Manuel Becerra
Luis Marquer Diego Campaner
Alberto Pedrono

Ministerio de Fomento
Figueroa de Vargas

Ordenanza del día 11 de Abril de 1915

En Higuera de Vargas a once de Abril de mil novecientos quince, siendo Presidente de la Junta, y en las salas Comisoriales reunidas el Ayuntamiento bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Luiz Charis Hernandez asistido de los Sres. Comisarios anotados al margen y abierta la sesion, por el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario interior de dar lectura del acta de la anterior, lo que fue aprobada y firmada.

Apróbase que el Sr. Presidente manifieste haber satisfecho una cuenta de cuarenta y tres pesetas al Farmaceutico D. Juan de Elgueta correspondiente a su honor, sueldo de honorario, de un corto trimestre de mil novecientos catorce, otra cuenta de noventa pesetas de gastos extraordinarios por diferentes conceptos y el Ayuntamiento acordó aprobarlas y que se gire en cargo, la primera cuenta al capitular de resultados y la segunda al de imprentas. Sus habiendose trascurrido de que tratar, se levantó la sesion, leyó y aprobó la presente cota que firmamos todos los suscritos con cargo de Secretario interior, certifica:

Luiz Charis

Dominic Perera

Leodoro Corrado

Manuel Becerra

Luiz Marques

Diego Companon

Alberto Pedrono

Primitivo Dama

[Signature]

Juan de los Rios

Ordinaria del dia 11 de Abril de 1915



En Higuera de Vargas, siendo las diez de la mañana del dia once de Abril de mil novecientos quince, se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Maria Hernandez con asistencia de los señores Concejales emetados al margen, para celebrar la ordinaria de este dia, la que habiendo por el Sr. Presidente se ordenó la lectura de otra de la anterior, lo que hecho por mi de secretario interino, fue aprobada y firmada.

Concediendo ^{veintidós} ~~veintidós~~
aprobando gastos
Proposiciones que por
cesar ^{Comunidad} ~~Comunidad~~
fueron ^{Comunidad} ~~Comunidad~~

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta de una instancia presentada por D. Manuel Gomez Rastrojo, sobre el punto de la inclusión en el padrón de vecinos de este pueblo de la casa que lleva el número 11 de la calle de San Juan, que ha sido habitada por el Sr. Gomez Rastrojo en el padrón vecinal de esta Comunidad con su petición y que se le comuniqué así al interesado.

Seguientemente el citado Sr. Presidente preguntó una cuenta de setenta y nueve pesetas de trabajos efectuados en las fuentes y cañerías públicas y el Ayuntamiento acordó aprobar este gasto y que se pague de capitulos y artículos correspondiente del presupuesto.

Nombre de ^{Min} ~~Min~~
cipales y acordando
transferencia de ^{crédito} ~~crédito~~
de uno a otro ^{Capitulo} ~~Capitulo~~
para atender sus gastos

Acto seguido, el Sr. Presidente dió cuenta de que los señores de la Comunidad de Labradores que vienen prestando el servicio de regimiento en la población y de una a otra ^{Comunidad} ~~Comunidad~~
termina, cesan, por distinción de dicha entidad para atender sus gastos por lo que queda abandonado tan importante servicio; y siendo de obligación y competencia del Ayuntamiento, mantener el orden y seguridad en se impone la necesidad de nombrar ^{personas} ~~personas~~ para este servicio; pero como estos empleados no

podrán acordarse por carcer de crédito en el presupuesto corriente con que atender al gasto que le ocasiona originar, lo someto a la consideración del Ayuntamiento.

Habiendo visto de lo expuesto por la Presidencia, y teniendo en cuenta, la razonable de la proposición, el Ayuntamiento por unanimidad acordó; Que se estudie la Ley municipal por fin de atender con importante servicio y visto los arts 72, 73 y demás concernientes al caso, de dicho cuerpo local, se acordó que para atender a los gastos necesarios, se transfiera del capt: 4º art: al capt: 3º art: 1º los noventa pesetas que en el mismo figuraban consignadas y de las que restaban de el ayuntamiento por los prescuidos, pasando en informe al Sindico y Junta municipal a los efectos reglamentarios. El Sindico, examinando el presupuesto, emite informe favorable. En habiendo otro asunto de quincenas, se levantó la sesión, mandándose extender la presente acta que firmen los señores asistentes, con cargo, de que certifique.

Luis Charrel Alberto Pedrosa

Teodoro Torrado Diego Campañon

Intenidario

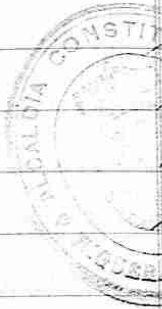
José María Quinto

Ordinaria del día 18 de Abril de 1911

En Higuera de Tanco, siendo las diez horas del día diez y ocho de abril de mil novecientos once, se reunió en las Casas Consistoriales para celebrar la ordinaria de este día, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Charrel Hernandez con asistencia de los Señores Concejales ausentes al margen, y abierta la sesión, se ordenó por la presidencia al infrascripto secretario interino, dió lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada, a la seguida de Sr. Presidente dió cues.

Cuenta de la correspondencia





ta de la correspondencia y notificaciones oficiales de la
nuestro municipio, acordamos la corporación que
dar interceda y no habiéndose otros asuntos de que
tratar se levantó la sesión, ordenándose la pre-
sente acta que firmen todos los señores conce-
tales con cargo al Secretario interino de que certifica.

Luis Charv Donic B. Ponce

Teodoro Corrado Manuel Picerra

Luis Marquer Diego Campana

Alberto Pedrosa Primitivo Dome

Francisco J. Grande

Ordinaria del día 25 de Abril de 1915

Env. Higienda de Varas de veinticinco de abril
de mil novecientos quince, se reunió el ayun-
tamiento en los Casos Consistoriales, para celebrar la
ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Luis Charv con asistencia
era de los tres concejales anotados al margen y
abierta la sesión, ordenó el Sr. Presidente la
deberá lectura de acta de la anterior, lo que he-
cho por mi el Sr. Secretario interino, fue
aprobada y firmada.

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta al A.
Ayuntamiento que en armonía con la autorización concedida
había hecho gestiones y solicitado para venir a prestar los ser-

Memorando a Ramon Charv en este Ayuntamiento son necesarios a D. Ramon
Camacho encargado de las obras Camarero al que conceder competencia en estos asuntos
de los trabajos en la obra que acepta por este es desempeño de las funciones para que
del Ayuntamiento fue solicitado, se manifiesta prestando servicios en la Secretaría
de este Ayuntamiento desde el día primero del corriente sin haber
exigido retribución alguna fija por sus trabajos algunos de los

Los Comisarios nombrados tener buenas referencias del Sr. Carrasco para el desempeño de los trabajos que han de practicar y el Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptar lo como empleado de este el mismo día inmediatamente considerándolo como auxiliar del Secretario interino, tras su entrega la recante de Secretarías propiedad, al cual se le aborran los gastos de educación y sueldo, con cargo a los comisionados y en adelante para el Sr. Carrasco. Quisieron re-otorgarles de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. asistentes como yo del Sr. interino de que certifico =

Luis Charro

Teodoro Ferrado

Señor Marquer Alberto Pedraza

Manuel Berrojo

Primitivo Barro

Diego Campana

Ordinaria del día 2 de Mayo de 1915

Responde celebrarse por falta de número suficiente de tres concejales = certificar. Huquero de Vargas dos Mayo de noventa y uno

Extraordinaria del día 2 de Mayo de 1915

Junta Municipal

En Huquero de Vargas a dos de Mayo de noventa y uno se reunieron bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Luis Charro Hernandez, previa citación al efecto a los señores al margen que componen la Junta Municipal, y expuesta por el Presidente el objeto de esta sesión, se procedió en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 2º del artículo 161 de la Ley municipal al nombramiento de la Comisión que ha de examinar las cuentas

Nombrando Junta Municipal (para examen de cuentas)

de esta villa correspondiente al año de noventa y uno catorce y fueron elegidos para componerla los Sres. D. José Berrojo, D. José Luis Fernandez, D. José Guiso, y D. Luis Caballero, los que estando presentes aceptaron el cargo, ofreciendo cumplir su cometido con la brevedad posible, para lo cual se les fijó de plazo quince días.

Después habiendo otros asuntos de que tratar se extendió
la presente acta que firmaron con el Sr. Presidente los
vocales que salieron haciendo, después de leído por el Secretario
la abla ora, de que certifica. =

José Chaves

Alfredo Pedrosa

Evencio Corrado

Primitivo Dome

Diego Campaño

Manuel Nicerra

José Eiroa

José Domestico

José Luis Fernández

Joaquín Díaz
Vizoso

Ordinaria del día 9 de Mayo de 1911

En Higuera de Vargas a nueve de Mayo
de mil novecientos once, en las horas conve-
nientes y a las diez de su mañana, reuníase
por celebrar la ordinaria de este día el ayunta-
miento, con asistencia de Sr. Alcalde don
José Charro Hernandez que verificó la presiden-
cia, y abierta por el mismo la sesión, se
dió principio por la lectura del acta de
la anterior la que fue aprobada y firmada
Acto segundo el Sr. Presidente presentó un asunto
de cincuenta y cinco pesetas, de medicamentos
suministrados a la beneficencia municipal por
el Farmacéutico D. Jesús de Miguel, y el
Ayuntamiento acordó aprobar dicho asunto
y que se pague con cargo al artículo y capi-
tulo correspondiente de Presupuesto.

Después habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente después de dar cuenta
de la correspondencia oficial y particular
de la última semana, de la que la corpora-

Aprobando cuentas



ración queda intercedida, levanta la sesión
que firman después de entendida la pre-
sente acta. Todos los asistentes, con mi go
de que certifique.

José Chaves

Donnell Perera

Teodoro Torrado

Manuel Guerra

León Márquez

Diego Campañón

Alberto Pedrosa

Primitivo Dama

José María
Torres

Ordinaria del día 16 de Mayo de 1915

En Higuera de Tanya y a las diez horas
del día diez y seis de Mayo de mil nove-
cientos quince, se reunió en las Casas Co-
nstitucionales el Ayuntamiento, bajo la presiden-
cia del Sr. Manuel D. de los Ríos Her-
nández con asistencia de los tres conce-
jales anotados al margen para celebrar to-
ordinaria de este día, y abierta por el Sr.

Presidente se ordenó al infrascripto Secre-
tario interior dar lectura del acta de to-
ordinaria anterior, la que fue aprobada y firmada.

Aprobando cuenta

Acto seguido el Sr. Presidente presentó
una cuenta de sesenta y tres pesetas del
abultado de la obra Cuarter y de reposi-
ción de la rampa para el abultado puer-
co y el Ayuntamiento acordó aprobar el
facto y que se pague en cargo al ca-
pítulo y artículo correspondiente del presupuesto.

Lo mismo, remite a la alcaldía para que a nombre de este Ayuntamiento
de la Delegación de Hacienda, accione a los beneficiarios R. D. 12 Mayo con actual



se ha liquidado 80% de los bienes de propios enajenados por el Sr. D. ...



Los habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, acordándose la presente acta que firmaron todos los tres. asistiendo con unigo de tres. intervinos de que certifique.:

Viris Chavez

Donnib Perera

Teodoro Garrado

Manuel Becerra

Sans Mosquera

Diego Campaños

Albano Pedrosa

Trinitario Dome

Francisco Diaz
Trinitario

Ordinaria del dia 23 de Mayo de 1919

En Higuera de Tongas a veintitres de Mayo de mil novecientos quince, siendo los dias horas del dia estado, se reunió en las casas consistoriales de Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernandez con asistencia de los señores Concejales como todos al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este dia, la que abrió por el Sr. Presidente se ordenó se lea lectura del acta de la anterior la que fue aprobada y firmada.

Aprobando cuenta

Acto seguido el Sr. Presidente presentó una cuenta por reposición de la imprenta, ascendente a treinta y nueve pesetas, y el Ayuntamiento acordó aprobar este gasto y que se pague con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto.

Los habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y acordándose la...



presente acta que firmen todos los señores
asistentes, con miq. el secretario interino de
que certifique.

Luis Chaves

Donnib Poma

Teodoro Corrado

Maximiliano Becerra

Luis Marquer

Diego Campana

Alfonso Pedrosa

Primitivo Deane

Juan José
Arriola

Ordinaria del día 30 de Mayo de 1915

En Higuera de Vargas, siendo las diez horas
del día treinta de Mayo de mil novecientos
quince, se reunió en las salas consistoriales el
Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Luis Chaves Hernandez con
asistencia de los Señores Concejales ausentes
al margen al objeto de celebrar sesión, y a
brida esta por el Sr. Presidente ordenó la
lectura del acta de la anterior, la que fue
aprobada y firmada.

Propuesta renovación
Puntos repartit

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta de ex-
pediente instruido para la renovación de la mis-
tura de las indivisas que componen la jur-
ta pericial de este pueblo según lo dispuesto en
el artículo treinta y siguientes del vigente Re-
glamento de territorial, vistas las relaciones exten-
sivas por la Secretaría, donde aparecen en
num. los individuos á quienes corresponde votar
y en otra los contribuyentes del término debida.





mento clasificado y domas antecedentes a la vista, estando todo conforme, la corporacion acorrio por unanimidad, declarar incluidos a los individuos siguientes del once que son los siguientes.

N.º de Orden	Nombres	Grupo o categoria que corresponde	Si son vecinos o Hacendados forasteros	Observaciones
<u>Peritos repartidores en propiedad</u>				
1	D. Francisco Gata e Aron	1º	Vecino	Propiedad por Ayuntamiento
2	" Guillermo Gornales Camparion	1º	Forastero	Id. por Delegado Hacienda
3	" Juan Romero Lozano mayor	1º	Vecino	Idem
4	" Juan Jose Aquilar Gornales	2º	Idem	Id. por Ayuntamiento
5	" Jose Lera Parrado	3º	Idem	Id. por Delegado Hacienda
<u>Peritos repartidores suplentes</u>				
1	D. Matias Cortes Flores	1º	Vecino	Propiedad por Delegado Hacienda
2	" Enrique Vera Utrera	1º	Idem	Id. por Ayuntamiento

y en su cumplimiento nombrar por su parte el Ayuntamiento a los contribuyentes que se expresan a continuacion:

Peritos repartidores

Don e Ramon Villanueva R. Chorreros de la primera categoria y vecinos de esta Villa.

Don Bartolome Garcia y Garcia de la primera categoria y vecinos de Barcanorte

Perito suplente

Don Jose Jimeno Cortes de la primera categoria y vecinos de este pueblo; y que para el nombramiento de los otros dos peritos, el impar y el suplente restante, por parte de la Delegacion de Hacienda de la provincia, se formen y remitan firmas en los moldes que siguen:

Peritos repartidos

Primera terna	Segunda terna	Tercera terna
Vecinos	Hacendados forasteros	Vecinos
de la 1ª categoria	de la 2ª categoria	de la 3ª categoria
D. Leopoldo Obes Vespunera	D. Jose Llorca Golla	D. Anso Cordeu Morera
" Juan Jose ca ruzga	" Sebastian Sanchez Peron	" Juan Perquillo Barrios
" Manuel Garcia	" Pedro Flores	" Jose Maria Rodriguez
" Manuel Garcia	" Manuel Sanchez	" Blas Felipe Caballero

Y por último que se notifique a los individuos
nombrados por el Ayuntamiento su corres-
pondiente nombramiento, como igualmente a la
que dirige la delegación de Hacienda de la
provincia, y transcurrido el plazo legal sin
que se formaren protestas, o se presentaran
las presentadas, se constituya la Junta
con los individuos al efecto nombrados y los que
deben continuar procedentes de la última
renovación, dando principio en primer térmi-
no por la confección de repartimientos de la
contribución territorial y su base para
mil novecientos diez y seis, bajo la presi-
dencia del Sr. D. Manuel A. Díaz Velasco
Hernández y vicepresidencia del Concejal D.
Diego Campaño Lima, que asistirá a
nombrarlo en este acto el Ayuntamiento

Juan Chaves Alberto Pedrosa

Teodoro Corrado

Diego Campanón

Antonio Gil

Donil Ponce

Manuel Recero

Joaquín
Pérez

Ordinaria del día 6 de Junio de 1915



En la Villa de Higuera de Tancas, siendo las diez horas de la mañana del día seis de junio de mil novecientos quince, se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento para celebrar la ordinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chares Hermández con asistencia de los Sres. Concejales en su totalidad al margen, y abierta la sesión por el Sr. Presidente se ordenó al infrascripto Secretario interior de esta lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada.

Apromoviendo varias cuentas

Acto seguido el Sr. Presidente presentó una cuenta de ciento cincuenta pesetas de trabajos efectuados en las aceras y empedrados de las calles de la población, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar dicha cuenta y que se pague con cargo al capítulo sexto artículo septimo del presupuesto segundamente presentó otra cuenta de quinientos pesetas importe de honoros facultades y honoros y padros de estos y el Ayuntamiento acordó aprobar esta cuenta y que se abone con cargo al capítulo primero artículo sexto En el mismo acto presentó otra cuenta de veinticinco pesetas, de dietas satisfechas al Comisionado de este Ayuntamiento para que en representación de este asista al Jurado de elecciones ante la Comisión Mixta, pagadas por D. Luis y el Ayuntamiento acordó aprobar este gasto como segundamente el de cinco pesetas más de honoros facultades a los miembros de comisión, que se pague con cargo al capítulo primero, artículo sexto del presupuesto

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose a la pre-

rente acto, que firman todos los señores asis-
tentes con cargo el Secretario interino de que es-
ta es.

Luis Charrey

Daniel Perera

Teodoro Torrado

Manuel Becerra

Luis Marquer

Diego Campanon

Primitivo Dams

Antonio Gil

Alberto Pedrosa

Joaquín López
y Triviño

Acta ordinaria del día 13 de Junio de 1915

En Higuera de Vargas a trece de Junio
de mil novecientos quince, para celebrar
la sesion ordinaria de este dia, se reunieron
las Casas Consistoriales de Ayuntamiento capi-
tales presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Char-
res Hernandez con asistencia de los señores
Concepales aprobados al margen, y siendo
la hora de las diez, el Sr. Presidente declaró
abierta la sesion dando principio al acto
por la lectura de acta de la anterior la
que fue aprobada y firmada.

Aprobación recurrente

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuen-
ta a la Corporacion de que el recurrente e-
fectuado de la ganaderia existente en esta
termino municipal, estaba interrumpido y
la Corporacion despues de un detenido
estudio del mismo, acordó por unanimi-
dad aprobarlo tal como habia sido
confeccionado por la Junta general y que
previa exposicion al publico por cinco dias para



o sus reclamaciones, lo que se hará saber a los vecinos por
 medio de bandos y edictos que se publicaran y fi-
 jaran en los sitios de costumbre, y transcurrido dicho
 plazo, despus de estampar en el expresado documento
 certificado de distribución de este acto, como igualmente
 de no haberse presentado reclamaciones algunas o de
 la resolución que recaiga, sobre las que se presenten
 se remitirá en unio de apendice y por duplicado a
 el Sr. e Adm. de contribuciones de la provincia
 para que le preste su aprobacion si la mereciere

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se le-
 vanta la sesion, estandose en la presente acto, que
 firman todos los señores asistentes con miyo a secre-
 tario interino, de que certifico. =

Juan Alvarez

Demich Perera

Eusebio Corrales

Manuel Becerra

Juan Marques

Diego Companon

Albento Pedroso

[Signature]

[Signature]

Antonio Gil

Primitivo Dama

*Joaquin Diaz
[Signature]*



Extraordinaria del día 16 de Junio de 1915
Junta Municipal

En Villanueva de Vargas a diez y seis de Junio de mil novecientos quince se reunieron en sesión pública bajo la presidencia de Don José Rodríguez, elegido vocal Presidente, los señores que componen esta Junta Municipal que al margen se expresan, y habiendo leído en voz alta los presentes para proceder en este acto, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Aprobación Cuente de
1914 por la Junta
Municipal. Segundamente se leyó el siguiente dictamen, emitido por la Comisión de Judo por la Junta Municipal. Los que suscritos han examinado con la debida detenencia las cuentas municipales de esta villa correspondientes al año mil novecientos catorce teniendo a la vista y consultando en varios libros de contabilidad y autenticamente se han ejercido iudicio para el mejor desempeño de su cometido, y por sus resultados son de parecer que deben aprobarse en todas sus partes, fundando esta opinión en que están perfectamente justificando los gastos por capítulos y artículos y consideran que si aparece exceso de gastos en el art. 3º del Capítulo 9º, este es tan perfectamente explicado en el pliego de observaciones correspondientes; y que si quedan créditos pendientes de pago, en cambio se han satisfecho muchos mas procedentes de años anteriores y aún queda un sobrante de cuatrocientos treinta y siete pesetas y un centimo. Se acuerda des-
cansar sobre el anterior dictamen, y como ninguno de los vocales presentes hizo el uso de la palabra en contra, se hizo la oportuna pregunta por el Sr. Presidente, y la Junta por unanimidad acordó aprobarlo y que se reunieran e unidas con el expediente de examen y ensuro



a la superioridad para su aprobación si lo estimo pro-
cedente.

Después habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, estuviéndonos este acto que
firmamos todos los concurrentes, con miq. el Secretario in-
terino, de que certifico:

Luis Abure Alberto Pedrosa

Eduardo Corrado

[Signature]

Primitio Daza

Manuel Becerra Diego Campañón

José Domínguez

José Luis Fernández

José Rodrigo

Luis Cabalgaute

Engenio Caro

Donil Comas

Luis Simón

[Signature]

Ordinaria del día 20 de Junio de 1915.

En Higuera de Vargas siendo las diez horas de día
ocurrió de Junio de mil novecientos quince
se reunió en las Casas Consistoriales el ayun-
tamiento, bajo la presidencia de Sr. Manuel
A. Luis Alvarez Hernandez, el que declaró abier-
ta la sesión, y dado lectura por mi del acta de
la anterior, como secretario interino, este fue apro-
bado y firmado.

aprobados

Segundamente el Sr. Presidente presuntivo



encuenta de gastos hechos en las reparaciones de lamparas y alumbrado en las Casas Cuartel y Ayuntamiento de empuentaz y mure de portales tres centimetros por los mismos conceptos, de sesenta y tres pesetas. La Corporacion hecho cargo de la necesidad del gasto acordó se formalice este con cargo de capitulos particulares correspondiente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion, que firmada los señores asistentes con cargo el Secretario interino de que certifique. =

Luís Chaves Alberto Pedrosa

Teodoro Gonzalo

Diego Campanon

Antonio Gil Donil Perera

Mearny Macera

Ordinaria del dia 27 de Junio de 1915

En Higuera de Vargas a veintisiete de Junio de mil novecientos quince, a las diez horas, se reunió en el Salon de sesiones de Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernandez el que declaró abierta la sesion, ordenando se diese lectura del acta de la anterior, lo que hecho por mi el Secretario interino, fue aprobada y firmada.

A lo seguido el Sr. Presidente prescribió una



cuarto de gastos de viaticos pesetas en un
 ta entinos por jornales facilitados y do-
 mingo tabalgante por trabajos prestados por
 este mermados auxiliando al ayuntamiento
 to en el presente mes. El Ayuntamiento acordó
 a probar el gasto con cargo de capitulos de in-
 previsto del presupuesto.

aprobados y autorizados
 Presunta Junta Provincial

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que del
 expediente correspondiente a la parte elegida para la forma-
 cion de la Junta provincial, correspondien por este muni-
 cipio a los señores
 y por la administracion de Hacienda a

... Sin haberse otros
 asuntos que tratar se levantó la sesion, firmando
 todos los señores asistentes, con cargo el Secreta-
 rio interino, de que certifico. =

Luis Chaves Alberto Pedrosa

Teodoro Gonzalo

Diego Campanon

Antonia Gil de Pina

Manuel Beerra

Ordinaria del dia 3 de Julio de 1915
 en Higuera de Vargas, siendo las diez horas
 del dia tres de Julio de mil novecientos quince
 se reunió en la Sala Capitular, el ayuntamiento
 to de esta Villa bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Luis Chaves Hernandez, acompañados
 de los tres Concejales ausentes al margen, y abierta
 la sesion, se dió principio por la lectura del
 acta de la anterior, lo que hecho por mi el

Secretaría interior, esta fue aprobada y firmada
segundamente el Sr. Presidente presen-
ta una cuenta de gastos de exento ca-
trece pesetas por trabajos efectuados en re-
paraciones de fuentes y cañenas de esta
población. El Ayuntamiento acordó a-
probar el gasto, con cargo al capítulo seg-
undo artículo tercero de presupuesto.

Acto seguido presentó otra cuenta de
seiscientas pesetas sesenta centimos
presentada por D. Jesus de Miguel
de un diccionario suministrado a la
beneficencia municipal durante el
segundo trimestre de anterior. El Ayun-
tamiento hecho cargo de la razón
del gasto, acordó aprobarlo, con cargo
al capítulo quinto artículo primero de
presupuesto.

Segundamente el Sr. Presidente presen-
ta otra cuenta de gastos de Heredia
una peseta de material suministrado
por la fabrica de luz electrica. El
Ayuntamiento acordó aprobar el gasto
con cargo al capítulo tercero artículo
segundo de presupuesto.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que para dar cum-
plimiento a lo dispuesto por la superioridad, debia nombrarse Ins-
pector provincial. El Ayuntamiento hecho de lo expuesto por
la presidencia y teniendo en cuenta lo escaso de presupuesto
nombró con caracter de interino y con la asignación de
cinco francos y cinco pesetas anuales al Sr. D. Manuel
Cabalgante baro que viene desempeñando el cargo de ins-
pector de carne hasta que se considere la Junta municipal
acuerde su nombramiento en definitivo.

Después de unos asuntos de que tratar, se levantó la sesión

Aprobar los gastos
Nombrar Inspector Provincial
a M^o Cabalgante



teniendo en la presente acta que firmas los señores asistentes, certifi-
ca

Luis Chaves

Albento Pedrosa

Teodoro Coronado

Manuel Herrera

Diego Campana

Joaquín [Signature]

Ordinaria del día 10 de Julio de 1915

En Higuera de Vargas a diez de Julio de mil no-
vecientos quince, siendo las diez horas, se reunió
las Cajas Consistoriales el Ayuntamiento, bajo la presi-
dencia de el Sr. Alcalde con asistencia de los señores que
ahora firmamos, en la declaro abierta la sesión y se
dio principio por la lectura del acta de la anterior
la que fue aprobada y firmada.

aprobando gastos

Acto seguido el Sr. Presidente presentó una
cuenta de gastos de enmienda y un recibo por
tres centinos de una factura por material de
oficina suministrado. El Ayuntamiento acordó
aprobar el gasto con cargo al capítulo primero
artículo segundo del presupuesto.

Tras haberse nada asuntos de que
tratar, se levantó la sesión que firmas todos
los señores asistentes con unigo el Secretario
interino, de que certifica:

Luis Chaves Albento Pedrosa

Teodoro Coronado

Diego Campana

[Signature]

[Signature]

Esteban Gil Daniel Porras

Manuel Herrera

Joaquín [Signature]

Ordinaria del diez y siete de Julio de 1915

En Higuera de Vargas, siendo las diez de la mañana del día diez y siete de Julio de mil novecientos quince, reunidos en el Salo de actos de la Casa Consistorial de H. Ayuntamiento con los señores concejales que abajo firman para celebrar la ordinaria de este día, la que abrió por el Sr. Presidente Sr. Benj. Chaves Hernandez, se dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada y firmada.

Cuenta de la comisaria

Acto seguido se dio cuenta de la comisaria de los expedientes que se presentaron de la última semana, de la que el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Después habiendo otros asuntos de que tratar se levantó los señores firmando todos los señores asistentes con cargo el Secretario interino de que se certifica.

Juan Chaves Alberto Pedrosa

Eduardo Corrado

Diego Campanón

Esteban Gil

Donal Poma

Manuel Becerra

Juan Chaves Alberto Pedrosa

Ordinaria del 24 de Julio de 1915

En Higuera de Vargas, siendo las diez horas del día veinticuatro de Julio de mil novecientos quince, reunidos en la Casa Consistorial.





en el Ayuntamiento bajo la presidencia de Sr. Manuel D. Luis Chaves Herrenvela asistido de los señores concejales que abajo firman, para celebrar la sesion ordinaria de este dia y abierta por el Sr. Presidente se comunico la lectura de acta de la anterior, lo que hecho por el secretario interino fue aprobada y firmada.

Aprobando gastos

Despues segun el Sr. Presidente presento una cuenta de ciento cuarenta y seis pesetas setenta centimos importe de los gastos efectuados en reparaciones de las Casas Consistoriales por el alarfe de Manuel Sanchez Paramago. El Ayuntamiento acordó aprovar el gasto con cargo al capitulo sexto articulo decimo del presupuesto corriente.

Despues de haberse tratado otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando todo el Sr. secretario interino de que certifico.

Juan Chaves Alberto Reposo

Teodoro Coronado

Diego Campanon

Antoni Gil

Donnial Pereira

Manuel Pereira

Ordinaria del dia 31 de Julio de 1918
En Higuera de Vargas a las diez horas
del dia treinta y uno de Julio de mil

novecientos quince, recurrido en la Casa
Consistorial y en el Salon de actos del ayun-
tamiento, bajo la presidencia de Sr. Alcal-
de D. Luis Chaves Hernandez acompañado
de los señores Concejales que firman, y
abierta por el Sr. Presidente la sesion. Se
dio principio por la lectura del acta de la
anterior, lo que hecho por el Secretario
interino, fue aprobada y firmada.

Acordando la practica
de varios trabajos
y autorizando al Sr.
Alcalde a el Capt. con
punto el punto

Segundamente es acordado que presente
a la Corporacion, que guarde visita a
las fuentes, pilares y cornisas, publica
las halla en bastante mal estado y que-
ribo informe del enmargado de obras de este
Municipio, en donde debia atenderse
inmediatamente a sus reparaciones.

El Ayuntamiento hecho cargo de
lo expuesto por el Sr. Presidente, acordó
autorizarle para que proceda inme-
diatamente a los trabajos expuestos, congan-
do su importe al capitulo y articulo corres-
pondiente del presupuesto.

Y habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesion que firman todos los señores
asistentes con miq. el Secretario interino de que certifico

Luis Chaves Alberto Pedrosa

Teodoro Corrado

Diego Campañon

Antonio Gil

Donat Perera

Mariano Guerra

Francisco
punto

Ordinaria del día 7 de Agosto de 1915

En el Ayuntamiento de Badajoz siendo las diez horas del día siete de agosto de mil novecientos quince, se reunió en las Casas Comisionales el Ayuntamiento, bajo la presidencia de Sr. Mercedes D. Luis Chaves y Hernandez acompañado de los tres concejales que despus firmaron, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que abierta por la presidencia se dio principio por la lectura del acta de la anterior, lo que seguidamente hecho, esta fue aprobada y firmada.

Conceder vicinidad

Seguidamente el Sr. Presidente tuvo saber a la Corporacion habian solicitado vicinidad el matrimonio Jose Rodriguez y Guadalupe Barral Corrado, a lo que el Ayuntamiento acordo acceder a lo solicitado y que se incluyan en el Padron de vecinos de este Municipio

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, mandandose extender el presente acta que firmen todos los asistentes con unigo el Secretario interino, de que certifica

Luis Chaves Alberto Pedrosa

Teodoro Corrado

Diego Campanon

Antonio Gil

Dominico Corrao

Manuel Becerra

Manuel Becerra

Ordinaria del día 14 de Agosto de 1915

En Higuera de Vargas siendo las dos horas del día catorce de Agosto de novecientos quince, reunidos en el salón de actos de la casa Consistorial el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernandez para celebrar la sesión ordinaria de este día, por disposición de la presidencia que está abierta y se dio principio por la lectura de acta de la anterior, lo que fue aprobado y firmado.

Aprobar gastos

Seguidamente el Sr. Presidente presentó una cuenta de sesenta pesetas satisfechas a D. Ferrasín Martín por gratificación acordada. El Ayuntamiento acordó que por la presidencia se abone la subvención concedida, formándose el gasto con cargo al capítulo de Suplemento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, mandándose extender la presente acta que firmen todos los señores asistentes con unigo el Secretario interino de que certifique.

Luis Chaves Alberto Pedrosa

Teodoro Torrado

Diego Campañón

Antonio Gil

Donil Puro

Manuel Herrera

Joaquín Chaves
Secretario



Ordinaria del día 21 de Agosto de 1915

En Higuera de Vargas siendo las diez horas del día
reunidos de Ayuntamiento de novecientos quince vecinos
en el Salón de Actos de la Casa consistorial y
y un momento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Luis Frutos Hernandez al objeto de celebrar la sesión
ordinaria de este día, el Sr. Presidente abrió la
sesión ordenando al infrascripto Secretario interino de
redacción del acta de la anterior, lo que fue aprobado
y firmado.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que
como ya consta a la Corporación, al dar princi-
pio al ejercicio activo, quedaron como resultado del au-
mento de los gastos creditos contra este Municipio, para el
pago de los cuales debía recabar la correspondiente con-
tribución. Oído lo expuesto y teniendo en cuenta el conteni-
do de sus presupuestos que se sustentan en las siguientes disposiciones referen-
te a contabilidad, según las cuales, el presupe-
sto municipal debe considerarse cumplido en las
remesas del anterior por medio de liquidación de créditos
y débitos. El Ayuntamiento unánimemente acordó
que por el Presidente como ordenados de pago, se dispongan
dentro de los medios económicos que ofrezca la Caja
municipal, todos aquellos que, estando justifi-
cados y teniendo consignación en los respectivos
presupuestos, se reclaman por los acreedores,
y si mismo se acuerda aprobar todos los gastos que
por las razones anteriormente expuestas se ha-
yan efectuado durante el año.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta de
la solicitud pidiendo vecindad a este Municipio
de Tomas Peris Rosano, a lo que el Ayuntamiento
acordó y le vecindad en el padrón de vecinos,
acto seguido presentó el Sr. Miguel Romero
Palma, que solicita igualmente vecindad

Continuar a la Alcaldía
para que con cargo al
cap. y al. consp. vnt. del
Presupuesto atienda los
gastos por otros recome-
ndados.

aprobar todos gastos
hechos durante el
año que no se hubieran
efectuado antes

de este pueblo o por donde igualmente en
inclusión en el de este Municipio.

Sus trabajos o tras asuntos de que
tratar, se levantó la sesión, mandándose en-
tonces la presente acta que firmaron todos los señores
asistentes e inimigo el Secretario interino, certifico:

Luis Chavez Alberto Pedrosa

Teodoro Garrido

Diego Campanon

Esteban Gil

Donat Perera

Manuel Becerra

Extraordinaria del 22 de Agosto de 1911 Luis Chavez Alberto Pedrosa
En la villa de Higuera de Vargas, siendo las
diez horas del día (ochos de Julio) día del
día veintidos de Agosto de mil novecientos
once, por la oportuna convocatoria, e
reunieron en Junta Municipal, los señores
del Ayuntamiento y asociados cuyos nom-
bres se consignaron al margen, de objeto
de discutir y en su caso aprobar la proposi-
ción de transferencia de crédito en el presupues-
to municipal para el corriente año, votada
por el Ayuntamiento en la sesión de veinte de
Junio anterior y expuesta al publico por termi-
no de quince días en la forma prevenida para
los presupuestos por la Ley municipal vigente
sin que por contrato mismo se haya presentado
reclamación alguna. Desentendiéndose en con-
secuencia de la presente acta.

Al aprobarse una transfe-
rencia de crédito de uno a
otro Capít. del Presupuesto.



mente cada una de las estancias que comprende dicha finca, y encontrándolo conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, se acordó por unanimidad, por parte aprobación, quedando en consecuencia fijado definitivamente el

Capitulo	Artículo	Consignación	Deducción	Quedan	Capitulo	Artículo	Consignación	Ampliación	Total
1º	9º	900'.	900'.	Posetas	2º	1º	965'.	900'.	1865'.
		Consignación	Deducción	Quedan	Capitulo	Artículo	Consignación	Ampliación	Total
		Posetas	Posetas	Posetas			Posetas	Posetas	Posetas

Y despus de acordar que la citada transferencia se comunicare al Sr. Gobernador Civil de la provincia en los efectos previstos en la mencionada ley municipal, se levantó el acta, firmando esta, entre los señores concurrentes con cargo el Secretario interino de que certifico.

Luis Charrey Albarrán Pedroso

Eduardo Ferrada Diego Campanon

Esteban Gil Domínguez

Manuel Recerra Juan Donadiego

José Luis Hernandez Luto Einoce

Eugenio Caro Práxedes

Ordinaria del día 28 de agosto de 1915
 En Higuera de Vargas, siendo las diez horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos quince se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento bajo la presidencia de Sr. Alcalde don Luis Charrey Albarrán, acompañado de los señores Concejales que despues firmar, a objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que

abierta por la presidencia, se dio principio
por la lectura del acta de la anterior que
hecho por mi el Secretario interino, fue apro-
bada y firmada

formación presupuesto
año 1916

Seguidamente el Sr. Presidente, presentó
el Proyecto de presupuesto municipal, firmado
por la Comisión de su nombrado al efecto,
para mil novecientos diecisiete, el que antes
examinado de fondo por el Ayuntamiento
lo extender conforme y arreglado a las necesi-
dades de esta población, a las disposiciones
vigentes y recursos de la localidad, acordando:
Que se fije al publico para quince días, re-
quiriendo la ley municipal, y transcu-
ridos, con diligencia que lo acredite y recla-
maciones que se presenten, se remita a las Dis-
posiciones y rotación definitiva de la Junta Muni-
cipal.

Y habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión, mandándose extender
la presente acta, que firmen todos los
señores asistentes con miyo el Secre-
tario interino, de que certifico.

Simón Chaves Merito Pedrosa

Teodoro Torrado Diego Campañón

Ante mí ejil

Doniél Purnos

Manuel Recerra

Juan José





del día 5 de Septiembre de 1915
 En Figueras de Tanya a cinco de Septiembre de mil novecientos quince, siendo las diez horas, se reunió el ayuntamiento, en sus casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Manuel A. Luis Chaves y Hernandez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, y estando reunidos los que abajo firmamos, numero suficiente de Señores Concejales para celebrar la sesión, está quedo a las diez y seis principios para la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada.

Acordando los señores
 por contribuciones

el Sr. Presidente manifestó a la corporación que para atender a las necesidades de presupuesto debía acordarse imponer los recargos correspondientes por las contribuciones, industriales, Fomento, en banos y escuelas personales.

El Ayuntamiento hizo cargo de lo expuesto por la presidencia de acuerdo, imponiendo el recargo del tres por ciento sobre el valor legal de cadenas personales, y el cinco y seis por ciento sobre la contribución territorial, y sobre comunales, etc. de lo acordado, por la celebracion del acta insinuante.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, invitándose a firmar la presente acta, que firmamos todos los Señores asistentes con miago el Secretario insinuante de que certifico.

Manuel Chaves Alberto Pedraza

Gerardo Torrado

Diego Camporion

Julian Gil

Román Pinar

Manuel Masera

Manuel Chaves

Ordinaria del día 12 de Septiembre de 1915

En Higuera de Targa siendo las diez horas
del día doce de Septiembre de noventa y
quince se reunió en las Casas Consistoriales el
Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Sr.
D. Luis Chaves Hernandez acompañado de
los señores Corregidores que abajo firmaron, al
efecto de celebrar la sesión ordinaria de este día
la que ábierta por la presidencia y dando
principio por la lectura del acta de la anterior
lo que hecho por un el Secretario interino, fue
aprobada y firmada.

Dando cuenta de la concepción
y volutines

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta
á la Corporación de la correspondencia y Políti-
cas oficiales de la última semana, y la cor-
poración acordó quedar enterado.

Tratando otros asuntos que tra-
tó el Sr. Presidente levantó la sesión, man-
dando extender la presente acta que fir-
maron todos los señores asistentes con
migo el Secretario interino de que
certifico:

Luis Chaves Alberto Castro

Gregorio Torrado Diego Campañon

Antonio Gil

Manuel Becerra Daniel Perera

pagados
los met

Ordinaria del día 19 de Septiembre de 1915

En Higuera de Targa siendo las diez horas
del día diez y nueve de Septiembre de





infirmitades quince, se reunió en las Casas Con-
sistoriales de Ayuntamiento bajo la presidencia de Senor
Alcalde D. Luis Thoms Hermander, con asisten-
cia de los Senores Concejales que despues firmaron, al
objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia
la que fue abierta por la presidencia y se ordenó
de oficio Secretario interino diera lectura de
acta de la anterior, lo que hecho, fue aprobado
y firmada.

Aprobando varios
gastos
Concediendo vicinia

Seguidamente el Sr. Presidente presento una
cuenta de setenta y ocho pesetas, por reparaciones de
lamparas de la Taberna Villanueva y Drujo, el Ayun-
tamiento hecho cargo de verdad del gasto, acordó se
aprobara y que se formule el el pago con cargo
al capitulo y articulo de presupuesto.

Despues el Sr. Presidente manifestó habia solicitado
la vacante de Donfacio Borrachero Lario, se ayun-
tamiento hecho de que viene las circunstancias que
para el caso exige lo vigente Reg. municipal, acordó
concederle y que se incluya en el Padron de riesgo
de este Municipio.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta de
una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de tu
provincia, transcribiendo otra del Sr. Presidente de la
Diputacion provincial en la que se manifiesta que
por acuerdo de la Junta provincial de viciniamen-
to)

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
levantó la sesion, mandandose extender la presen-
te acta que firmas todos los Sres. asistentes
con cargo el Secretario interino, de que certifico:

Luis Charo Alberto Pedroso Tutorias Civil
Eusebio Corrado Diego Campa
Donil Conra Manuel Guerra

Extravao extraordinaria del dia veintinueve de Septiembre de 1915
Junta Municipal

En la Villa de Higuera de Tayas siendo las diez horas del dia veintinueve de Septiembre de mil novecientos quince, reunidos en la Casa Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento con la Junta especial de Vocales asociados de la municipal (a) que se refiere el numero 2.º artículo 3.º de la vigente Ley municipal que despues firmaron bajo la presidencia del Sr. D. Luis Chaves Hernandez Alcalde, se declaro por este abierto la sesion publica extraordinaria para que habian sido convocados en debida forma, manifestando tenia por objeto proceder a la adopcion de medios legales para transcribir los cupos del impuesto de consumos, y de adicional de aguardientes, alcoholes y licors en el proximo año de mil novecientos diecinueve y seis.

Acuerdo adopcion de medios
para el consumo de 1916

El mismo Sr. Presidente ordeno al infrascripto Secretario interior dar cuenta de lo que por dichos conceptos esta acordado a este punto y lectura de las disposiciones vigentes que prescriben la forma de realizarlo, especialmente los artículos 258 y siguientes del Reglamento de 11 de octubre de 1898, dictado para la recaudacion y exaccion de aquel impuesto, todo lo cual queda en el acto cumplido, y despues de una breve y reservada discusion el Ayuntamiento y asociados, acordaron: Que para enbri el cupo y recargos de consumos por todos los expresados conceptos durante dicho año se adopte el medio de Administracion municipal por ser el que mejor se acomoda a las condiciones de esta localidad.

Segundo: Que para todos los efectos de la recaudacion se entienda por casco el conjunto de esta poblacion





que pade hasta la ultima casa del grupo en cada una de sus salidas; por radio, el espacio que hay desde los puntos antes indicados hasta la distancia de un pie en los muros inmediatos por caminos practicables o sea por delante el Camino de Paracurista, por Torrente el de Villanueva del Fresno, por Norte el de Caligo y por Mediodia la carretera de Fuente de Borja e Illeson. Que en la direccion del primero de dichos puntos y por otra parte, el espacio que queda entre los limites anteriormente expresados y los confines de este termino municipal. Que en el segundo procedimiento de la formacion de un presupuesto o estado demostrativo de la distribucion del cupo y recargos por especies, teniendo en cuenta lo fijado en la ley de 31 de Diciembre de 1881, en armonia con el total cupo y recargos que posteriormente ha acordado la Superintendencia.

Y en vista: Por ultimo, a propuesta, todo por unanimidad, los tarifas de aduana que han de regir en este termino municipal para la exaccion del impuesto de que se trata con inclusion del deficit que para atencion de primera, ^{enseñanza} en las contribuciones Rústica, personal y urbana, y que el Estado para su cobro se agregado o comunos.

Que habiendo sido asuntos de que tratar, y levanado la sesion, entendiendo la presente acta que firman los señores Concejales y asociados comunes el Secretario de quien certificar: = Entre líneas: en senala = vale =

José Chaves Alberto *José Luis Fernandez*

Gerardo Corrado

Diego Campaño

Donnill Perera

Tutorio Gil

Manuel Becerra

José Domínguez

Eugenio Caro

José Manuel



Ordinaria de 26 de Septiembre de 1915

En Higuera de Vargas siendo las dos horas del día veintiseis de Septiembre de mil novecientos quince, reunidos en las Casas Consistoriales y en el Salón de Actos el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. D. Luis Charro Hernández asistido de los Sres. Concejales que a bajo firmas al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que fue abierta por la presidencia, dando principio por la lectura de acta de la anterior lo que hecho por mí el Secretario interino, fue aprobada y firmada.

Aprobando una cuenta de gastos

Seguidamente el Sr. Presidente presen-
tó una cuenta de veintiseis pesetas por
reparaciones en el teléfono municipal,
otra de once pesetas veinticinco centimos
por servicios prestados en la Inspección de
carnes, otra de diez y nueve pesetas en
ce centimos, por servicios prestados por
Antonio Babalgonite al Municipio, otra
de treinta y nueve pesetas, por reparacio-
n de lamparas del alumbrado de las Casas
Cuartel y Municipio, otra de quinientas
setenta pesetas, diez centimos por mudesi-
nas a la beneficencia municipal en
este trimestre.

El Ayuntamiento hecho cargo
de la necesidad de los gastos efectuados
por la presidencia, acordó aprobar
los y que se efectúe el pago corres-
pondiente girando su importe sobre
los capitales y artículos correspondientes
del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de



que tratar, se levantó la sesión, estudiándose lo
presente acta que firmaron los señores asistentes, con-
viniendo el Secretario interno de que certifique.

Eni Chaves Alberto Pedrosa

Benigno González

Diego Campañón

[Signature]

[Signature]

Donnie Corera

Ante mis ojos Manuel Becerra

[Signature]

Ordinaria del día 3 de Octubre de 1915.

En Higuera de Vargas a tres de Octubre de noventa
y cinco, siendo la hora de los días, una reu-
nión en las salas Consistoriales del Ayuntamiento, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Her-
nández, con asistencia de los señores Concejales que
acompañaban, al objeto de celebrar la sesión ordina-
ria de este día, la que fue abierta por la presidencia,

Dando cuenta de la situa-
ción del Ayuntamiento en man-
to a su costo y renovación

en pesando por la lectura de acta de la anterior
la que fue aprobada y firmada.

Acto seguido se procedió a dar cumplimiento
a la Real Orden de 30 de Septiembre de 1915,
Corriendo a la vista los antecedentes procesales de
los que resulta que no existe en la Corporación
ninguna vacante extraordinaria y que con
sufic las ordinarias que proceden cubrir, de los
once Concejales de que debe constar este Ayun-
tamiento, este con vista de las disposiciones
legales, declaró distintos vacantes en la



Forma siguiente:
Distrito primero

Concejales que continúan procedentes de la elección de mil novecientos trece:

D. Diego Campanero Linera, D. Antonio Gil Vera, y D. Alberto Pedraso Rodríguez.

Concejales que cesan como procedentes de la elección de mil novecientos once:

D. Luis Charro Hernández, D. Eudoro Corrao Sanchez, D. Luis Marques Jones

Distrito segundo.

Continúan como procedentes de la elección de mil novecientos trece:

D. Luis Adeguero Helgado y D. Manuel Becerra Suero.

Cesan por proceder de la elección de mil novecientos once:

D. Primitivo Adamel Cortes, D. Daniel Perera Felipe y D. Luis Antequera Moreno.

Y habiendo otros asuntos de que tratar se declaran tres vacantes a cubrir en sus próximas elecciones. Por cada uno de los distritos de que consta este Municipio, leerán y aprobaré la sesión firmando la presente acta todos los asistentes, conigo el Secretario interino de que certifico:

Luis Charro Alberto Pedraso

Eudoro Corrao

Diego Campanero

Antonio Gil

Manuel Becerra

Manuel Becerra

Francisco J. Ruiz



Ordinación del día 10 de Octubre de 1915



En Higuera de Vargas a diez de Octubre de uno mil novecientos quince, siendo las diez horas, se reunió en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Chaves Hernandez, el Ayuntamiento, asistiendo los tres Concejales que abajo firmamos para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que fue abierta por el Sr. Presidente, ordenando al infrascripto Secretario interino, que lea la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada y firmada.

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó se lea la Circular número 267 del Sr. Gobernador benéfico la provincia de fecha anterior actual, en la que se recuerda que para la extinción total de varias formas de viruela presentados en algunos pueblos de esta provincia, a fin de evitar su propagación, se encarece el celo de los Señores Alcaldes, procurando de la vacuna necesaria para vacunarse y revacunarse a todos los personas y niños, así como para que se exte a este fin a sus familias acomodadas.

Aprobar en adquisición vacuna

El Ayuntamiento, hecho cargo de lo expuesto a efecto de autorizar a lo Presidencia para que de conformidad con el Sr. Inspector de Sanidad lo cual adquiriera la vacuna necesaria, para llevar tan importante cometido, aplicando su gasto al capítulo y artículo que correspondan.

Tras haberse otro asuntos de que tratar, se levantó la sesión, estando en la presente acta que firmamos todos los tres asistentes, como go el secretario interino, certifica

Luis Chaves y Alberto Pedraza

Federico Tomado

Diego Campañón

Manuel Becerra

Donil Perea

Antonio Gil

Franquicia



Extraordinaria del día 15 de Octubre de 1915

Junta Municipal

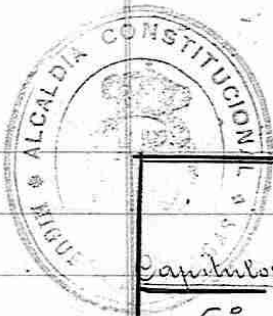
En Higuera de Vargas a quince de Octubre de mil novecientos quince; previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Manuel A. Luis Ojeda Hermano, se constituyeron en las Casas Consistoriales y en Junta municipal los señores Concejales y asociados que al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año mil novecientos dieciséis cuyo proyecto, formado por la respectiva Comisión del Ayuntamiento, fue aprobado por este en sesión del día treinta de Agosto, habiéndose llenado las debidas formalidades legales.

Aprobando presupuesto
para 1916

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, y el infrascrito Secretario interino, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron ampliamente discutidos por la Junta, y encontrándose ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los siguientes términos:

Capítulos	Conceptos	Consignación	
		Pesetas	
Presupuesto de Ingresos			
1º	Propios	15	234 29
2º	Montes	"	"
3º	Impuestos	13.	983 50
4º	Beneficencia		





Capítulos	Conceptos	Consignación		
		Pesetas		
5º	Instrucción pública	"	"	"
6º	Corrección pública	"	"	"
7º	Extrordinarios		597	30
8º	Resultas	"	"	"
9º	Recursos legales para cubrir el déficit	8	502	90
10º	Reintegros	"	"	"
	Total del presupuesto de ingresos	38	317	89
	Presupuesto de Gastos			
1º	Gastos del Ayuntamiento	5	131	25
2º	Policia de seguridad	"	"	"
3º	Policia urbana y rural	4	101	87
4º	Instrucción pública		605	"
5º	Beneficencia	4	775	"
6º	Obras públicas	1	147	50
7º	(Montes) digo corrección pública		700	"
8º	Montes	"	"	"
9º	Cargas	21	570	15
10º	Obras de nueva construcción	"	"	"
11º	Imprecistos		287	12
12º	Resultas	"	"	"
13º	Devoluciones	"	"	"
	Total del presupuesto de gastos	38	317	89
	Resumen			
	Importan los ingresos por todos conceptos	38	317	89
	Y dem. gastos idem. idem.	38	317	89

Resultando de todo ello que la resolución de la Junta se ha suscrita absolutamente conforme con el proyecto presentado por el Ayuntamiento, visto lo dispuesto en el parágrafo tercero, número cuarto

de la Real orden circular de quince de Enero
de mil ochocientos setenta y nueve, la Junta a-
cordó se hiciera saber al Spubllico en la forma
ordinaria dicha resolucion y que sus otros proce-
dimientos se remitiera al presupuesto aprobado
con su copia respectiva y certificacion de lo
presente cotea al Sr. Gobernador civil de
la provincia si los efectos que determina el
articulo cinco cincuenta de la ley municipal vi-
gente.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la
sesion, y firmaron los señores Concejales y asociados pre-
sentes de que yo el Secretario interino certifico. =

Luis Chaves Alente Pedrosa

Eduardo Torrado

Diego Compañon

Antonio Gil Donmil Perera

Justo, Sico Co

Manuel Becerra

Ordinaria del dia 17 de Octubre de 1915

En Higuera de Tanya siendo las diez horas
del dia diez y siete de octubre de mil novecientos
quince, reunidos en el Salón de actos de la
Casa Consistorial el Ayuntamiento bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde A. Luis Chaves Her-
nandez acompañado de los Sres. Concejales que



que abas firmas para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que abierta de orden del Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente el Sr. Presidente hizo saber a la corporación que por agente nombrado al efecto, el Sr. Meorde de Obrenso, requirió a este ayuntamiento al pago inmediato de unaveinte y tres pesetas y tres centimos que tiene en descubierto por atenciones de contribuyente correspondiente a los años 1882 a 94. de su presupuesto y nota la imposibilidad de atender a este pago con la frecuencia que lo exige, acordar avisar a la abeoria gestora de la de Obrenso con una prórroga y en su defecto, no obstante reconocer la obligación del pago y de tratarse de créditos anteriores a nuestra gestora, cuyos cuantos no han sido cubiertos por los respectivos contribuyentes, proceda en la forma que en justicia crea.

Acto seguido el Sr. Presidente prescribió varios cuantos de gastos accidentales al montante de pesetas cuarenta y tres, satisfactorias por material de oficina, reparaciones en fuentas y cañerías de la población, reparaciones del Municipio, reparación de la lampara y forma por varios trabajos municipales, el agente inserto hecho cargo de la necesidad de gasto, acordó a probarlos con cargo a los capitulos y articulos de presupuesto. Seguidamente el mismo Sr. Presidente dio cuenta a la corporación que habiendo aprobado el acta de la adopción de medidas acordadas en Junta Municipal para traer

efectuados en 1916 por administraciones mu-
nicipales el impuesto de consumo por el
Sr. Duque de Huerfano de la provincia,

Los señores mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesion, estudiándose la
presente acta que firmas todos los señores
asistentes con unqz el Secretario interino de
que certifica...

Juan Charry Alberto Pedrosa

Eduardo Comas Diego Campanon

Antonio Gil Doni Comas

Manuel Breznera

Juan Manuel Guay
J. Fri. Int.

Ordinaria del dia 24 de Octubre de 1915

En Higuera de Vargas siendo las diez horas
del dia reunieron de Octubre de mil e
novecientos quince, se reunió en las
casas Consistoriales el Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Juan Charro Hernandez, con asistencia
de los señores Concejales que despues firmó
para celebrar la ordinaria de este dia y
abrió la sesion por la presidencia el
día primero por la lectura del acta de
la anterior, la que fue aprobada y firmada
y se siguió el Sr. presidente manifesto que
habia notificado el acuerdo del ayuntamiento
del dia diez y siete del corriente al ayuntamiento
ejecutivo nombrado por el Municipio de Olivenza

Cuenta nombramiento aqui
te ejecutivo por contingente
Carreclario





para hacer efectivo la descubierto que tiene este por contingente camalaris, cuyo indiciario en vista de lo expuesto y en uso de las facultades de que venia investido, procedio al embargo del remanente por ciento de los ingresos que tiene este Municipio por el Ayuntamiento tambien acordó quedar enterado

Sus hacienda otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion, extendiendose la presente acta, que firmaron todos los señores asistentes con miyo, el Secretari anterior, certifica

Sancho Alberto Pedrosa

Teodoro Garrido Diego Campanon

Ante mí el Sr. Don Juan Corona

Manuel Guerra

Juan Manuel
Pro mte

Ordinaria del día 31 de Octubre de 1915

En Higuera de Vargas a treinta y uno de Octubre de mil novecientos quince, reunidos en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento para celebrar la sesion ordinaria de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sancho Alvarez Hernandez, con asistencia de los tres concejales que espues firman, lo que abecita por el Sr. Presidente se dio principio por la lectura de la acta de la anterior la que fue aprobada y firmada.

Segundamente el Sr. Presidente, dio cuenta a la Corporacion de la correspondencia y de las resoluciones oficiales de la ultima reunion, y la corporacion acordó quedar

interada

Después de haberse tratado de que tra-
pán se levanta la sesión, extendiéndose la presen-
te acta que firman todos los señores asis-
tente con cargo el Secretario interino de que
certificas:

Luis Chaves Alberto Pedrosa

Teodoro Tomado

Diego Campanon

Stutenis ejil Daniel Perra

Manuel Beura

Juanjoan Lugo
J. tra int^o

Extraordinaria del día 1.º de Noviembre de 1915

En Higuera de Vargas siendo las diez horas del
día primero de Noviembre de mil novecientos quince, se
reunio' primer convocatorio al efecto, en las salas con-
sistoriales, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr.
Miguel A. Luis Chaves Hernandez, acompañado
de los Sres Concejales que despues firmaron, el que D.
Chaves abrió la sesión, extendiendo los tres asistentes
por la papeleta de convocatoria del objeto de to-
misión, dando principio al acto por la lectura
del acta de la anterior, lo que hecho por un el Sec-
tario interino, fue' aprobada y firmada.

A acto seguido el Sr. Presidente manifestó que
el vicio involuntario dejó de consignarse en tiempo oportuno
en el libro de actas de este Ayuntamiento el nombra-



unido de dos plazas de guardias municipales, por lo que me
 pide a la Corporación, le haga un inventario y autorice los gastos
 en su virtud, para el sostenimiento de dichas plazas, desde
 junio anterior fecha que empezaron a ejercer el cargo. a lo que
 me manifiesta la presidencia que dichas plazas las ocuparon
 los vecinos Juan Luis Fernandez Toranzo y Blas insidias
 Eivores Vieira que pertenecieron como guardas jurados de la
 disuelta Comunidad de Labradores, en cuyo desempeño
 observaron una conducta intachable, y que se hallan
 en posesion de los titulos correspondientes al mismo cargo
 y cargo, por lo que se cree pueden continuar en el desempeño
 de su mismo destino, expedíendole la correspondiente comen-
 dante con caracter de propietario

Aprobando en el nombramiento
 de guardias municipales
 a favor de Fernandez y Eivores
 y den gastos estos ínter
 y den varias cuentas gastos

El Ayuntamiento, hecho cargo de lo expuesto por la
 presidencia, y despues de haberse reunido como ayun-
 tas en un tiempo oportuno en este libro de actas de sus
 sesiones que celebra la Corporación el acuerdo tomado para
 el nombramiento de las dos plazas municipales y de acordar
 al Secretario lo que en este proposito dice la Ley municipal
 acordada autorizar a la Alcaldia para que con cargo
 al articulo y capitulos correspondiente del presupuesto, for-
 mule la correspondiente cuenta de los haberes de estos in-
 dividuos, desde la fecha indicada, las cuales apruebe.
 Asimismo, quedan conformes de lo expuesto por la
 presidencia, a proposito de nombramiento hecho de
 guardias municipales a favor de los vecinos ya men-
 cionados, debiendo extenderse las correspondientes comen-
 dancias segun esta mandado, si no lo fueron ya
 otorgadas cuando empezaron el desempeño de su
 cometido.

Igualmente el Sr. Presidente presento varias cuen-
 tas de los gastos efectuados para el sostenimiento
 del servicio objeto de esta comocionaria y el ayunta-
 miento acordó aprobarlas.

Y no habiendo mas asuntos de que

Hacemos, se dio por terminada el acto, levantandose
la sesion y estendiendose la presente acta que fir-
man todos los H^{os} asistentes, de que es testigo:

Luís Chaves

Geodoro Corrales Alberto Pedrosa

Manuel Herrera

Diego Campanon

Esteban Gil Donat Perera
Felipe

Juanjoan Lopez
Presidente

Ordinaria del dia 7 de Noviembre de 1915
en la Villa de Higuera de Targas, siendo
las diez horas del dia siete de Noviembre
de mil novecientos quince, se reunió en la
Sala Capitular el Ayuntamiento, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde A. Luis Gua-
vez Hernandez asistiendo los H^{os} Con-
cejales que despues firmaron, y declarada abier-
ta por dicho Sr. Presidente la ordinaria de
este dia, se dio principio al acto por la
lectura del acta de la anterior, lo que he-
cho por mi el infrascrito Secretario interin
fui aprobada y firmada.

Autorizada la
Alcaldia se proceda
reparacion de muni-
cipios

El Sr. Presidente expuso a la
corporacion se lamentaba estubo de
que se hallaban algunas de las de-
pendencias de las Casas Consistoria-
les ensero asimismo el mobiliario de ella
el Ayuntamiento hecho cargo de lo expuesto
por lo que el Presidente acuerda autorizar
a la Alcaldia se efectuen las obras de



Autosando según
sin otro requisito
efectuando los trabajos

reparaciones necesarias, hasta extinguir las consignaciones presupuestas en el artículo capitulado como precedente, para los trabajos que se merecieren en sucesivos acuerdos la Corporación autorizada una vez más a la Presidencia y en consecuencia de dar cuenta, sigan efectuándose toda clase de trabajos y pagos, hasta extinguir las consignaciones que figuren en presupuestos para este año.

Y habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman todos los señores asistentes, como el Secretario inferior de que certifico =

Luís Ancoy

Teodoro Corrado Alberto Pedrosa

Masmeo Macera

Siege Campanero
Antonio Gil

Donnel Perera
Julije

propiedad
de la int.

Ordinaria del día 14 de Noviembre de 1915
En Higuera de Vargas siembla los días treinta y
ocho de Noviembre de mil novecientos
diecisiete, previa convocatoria hecha la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Luis Chaves Her-
nandez se reunió en las Casas Constitucionales
el Ayuntamiento, asistiendo los tres conce-
jales que después firmaron al objeto de celebrar
la ordinaria de este día, lo que aludido
de orden de la presidencia se dio primer-

pio al acto por la lectura del acta de la anterior, lo que así hecho, fue igualmente aprobado y firmado.

Dando cuenta Pte
de practicas de
los cementeros y
calles

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó, como primer lo acordado en la sesion anterior re-
citaron efectuando arreglos en la casa y
pabellon del cementerio. Asimismo ma-
nifestó haber dispuesto que por varios indi-
viduos de esta localidad, se procediera a la
limpieza de varias calles y calligones de
esta poblacion, a lo que el ayuntamiento
acordó quedar enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se dió por terminado el acto, man-
dando extender la presente acta, que fir-
maron todos los tres asistentes con mi
el Sr. interino de que certifica.

Sin chaves Daniel Perera
Felipe
Teodoro Comado Alberto Pedrosa
Manuel Recerra
Diego Campana
Esteban Cjil
Juan Manuel
Tru int

Ordinaria del dia 21 de Noviembre de 1915
En Higuera de Vargas siendo la Quie-
ra del dia veintuno de Noviembre de
mil novecientos quince, reunido pre-
via convocatoria en las Casas Consis-
toriales, bajo la presidencia del Sr.
Médico D. Luis Chaves Herman-
der. el ayuntamiento, al objeto de
celebrar la sesion ordinaria de este

die; y abierta por el Sr. Presidente, a las
principio del acto, por la lectura del acta
de la anterior, lo que hecho por mi se secre-
tario interino, esta fue aprobada y firmada

acorda forma
ion hla semf.

el Sr. Presidente manifestó, que de-
bia proceder a la formacion de la lista de
funcionaria, para el proximo año de mil novecie-
sientos diez y seis. El ayuntamiento hecho con-
go de la importancia del servicio que se trata, ac-
cordo por una unanimidad que una comision con-
puesta de los Sres. Diego Campanero y don el Pe-
dro y Pedro Torrado procedieran al confeccio-
namiento de la misma, y despues de terminada
de que se remeta al examen de la Corpora-
cion para con su resultado resolver lo que
proceda.

Lectura conser-
vacion

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta de
la correspondencia y noticias oficiales recibidas
en la ultima semana, a lo que el Ayuntamiento
acordo guardar interesado.

Los habiendo otro asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto, man-
dando entender la presente acta que firmen
todos los Sres. asistentes con mi, el secre-
tario interino de que certifico.

Lucio Chavez

Eduardo Torrado Albarran Pedrosoro

Manuel Becerra

Diego Campanero

Esteban Gil

Don Miguel
Felguera

Juan Antonio
Torrado



Ordinaria del día 28 de Noviembre de 1915

En Higuera de Vargas a veintiocho de Noviembre de mil novecientos quince, para convocatoria, a las diez horas, se reunió en las casas consistoriales, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernandez acompañado de los Señores Concejales que después firmaron, para celebrar la ordinaria de este día, la que abrió con el orden de la presidencia, se dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior, lo que hecho por el Secretario interino, esta fue aprobada y firmada.

Formación lista pobres
Beneficencia

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta a la corporación que la comisión nombrada para la formación de la lista de beneficencia había cumplido su cometido, y después de examinada dicha lista el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobarla tal y como había sido confeccionada, y autorizar al mismo a la Alcaldía provincial para incluir en esta lista a todos aquellos vecinos que no estando incluidos, sean pobres y reclamen este auxilio, hasta el cumplimiento de las trescientas familias que a este pueblo corresponden, como igualmente que se revista una copia a los Sres. Médicos y Farmacéuticos de la localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada el acto, mandándose extender la presente acta, que firman todos los Señores Concejales



los asistentes, con miso el Secretario interino de que certifico. =

Luis Chaves

Teodoro Torrado Alberto Pedrosa

Manuel Becerra

Diego Campanon

Antonio Gil

Diego Perera

Francisco

propio de la
Diputación

Ordinaria del dia 5 de Diciembre de 1915

En Higuera de Vargas, siendo las diez horas del dia cinco de Diciembre de mil novecientos quince por una convocatoria y la jefatura presidida por Sr. Alcalde Don Luis Chaves Hernandez, se reunió en el Salon de sesiones el Ayuntamiento, asistiendo los señores concejales que abajo firman para celebrar la ordinaria de este dia, y abierta esta de orden de la presidencia se dio principio al acta por la lectura del acta de la anterior, lo que buelve seguidamente por mi el Secretario interino esta fue aprobada y firmada.

Expediente de pabura
soldado

Este negocio el Sr. Presidente dio cuenta a la corporacion que habiendole ordenado por la superioridad la formacion de expediente de pabura para acreditar la excepcion que habra sido alegada ante la autoridad competente, por el mero circunstancia en filas de soldado llamado, enve es la de ser hijo de padre pobre aragones y no tener otro hermano varon menor mayor de diez y nueve años. El Ayuntamiento, despues de un detenido examen



de cuantas diligencias y documentos en
 forma habida sido oportuno al expedien-
 te de que se trata, acordó declararse a l
 padre de citados sus hijos don Juan Juan
 de, con observación que en el acto se dispu-
 se de los beneficios que señala el inciso
 primero del artículo ochenta y nueve
 de la vigente ley de quince

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
 se dio por terminado el acto, mandándose
 la presente acta, que firman todos los señ-
 ores asistentes, con ungo el Secretario interino
 de que certifico. =

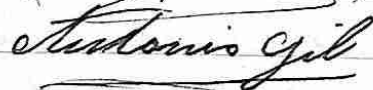
Luis Chaves Eudoro Torrado

Alberto Pedrosa



Manuel Guerra

Diego Campanero



Doni Pizarro
 Felipe



Ordinaria del día 12 de Diciembre de 1915

En Higuera de Vargas siendo las diez horas
 del día doce de Diciembre de mil novecien-
 tos quince, previa convocatoria y bajo la
 presidencia del Sr. Excmo. D. Luis Chaves
 Hernandez, se reunió en las Casas Consi-
 toriales el Ayuntamiento, asistiendo los
 Sres. concejales que des pues firman al
 objeto de celebrar la ordinaria de este día,
 la que abierta por el Sr. Presidente, se ordenó
 la lectura de acta de la anterior, lo que hecho por
 por mi el Secretario interino, esta fue a-
 probada y firmada



Acto seguido el Sr. Presidente presentó una cuenta de doscientas sesenta y cuatro pesetas importe de trabajos efectuados en las Comas Consistoriales, y el Ayuntamiento acordó aprobarla y aprobar el gasto y que se satisfaga con cargo al capitulo y articulo correspondiente del presupuesto.

Seguidamente el mismo Sr. Presidente dió cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos en la semana ultima y el Ayuntamiento acordó guardar entera.

Después de haberse tratado de otros asuntos de que se trató, se levantó la sesión, mandándose entender la presente acta, que firmaron todos los señores asistentes como yo el Secretario interino de que certifico:

José Chaves Teodoro Ferrado
 Alberto Pedrosa

Diego Campana Manuel Recera

Antonio Gil
 Donat Corera
 Felipe

Juan José
 Secretario

Ordinaria del día 19 de Diciembre de 1915

En Higuera de Vargas, siendo las diez horas del día diez y nueve de Diciembre de mil novecientos quince, previa convocatoria y bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Luis Gómez Hernández, se reunió en el salón de actos de las Casas Consistoriales el Ayuntamiento, asistiendo los tres Concejales que después firmaron, al

objeto de celebrar la ordinaria de este día, abierta la sesión por el Sr. Presidente, ordenó este al infrascripto Secretario interino de era lectura del acta de la anterior, lo que así hecho, fue aprobada y firmada.

Aprobando quince

El Acto seguido el Sr. Presidente presentó varias cuentas ascendentes a pesetas doscientas cuarenta y dos con sesenta y siete céntimos, importe de reparaciones hechas en la línea telefónica y pabellones del comercio, y el Ayuntamiento acordó aprobar el gasto y que se satisficiera, con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden de la presidencia, mandándose extender la presente acta, que firman todos los señores asistentes con cargo el Secretario interino, de que es copio.

Sin chaves
Alberto Pedrosa
Diego Campana
Domínguez
Teodoro Torrado
Máximo Becerra
Esteban Gil
Felipe

Francisco de los Ríos

Ordinaria del día 26 de Diciembre de 1915
en Higuera de Vargas, siendo las diez horas del día veintiséis de Diciembre de mil novecientos quince se reunió previa convocatoria el Ayuntamiento



La Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Alvarez Hernandez, en las salas Consistoriales y en el salon de sesiones al objeto de celebrar la Ordinaria de este dia, asistiendo los Sres. Concejales que despus firmaron. Abierta por el Sr. Presidente la sesion, dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior, lo que hecho por mi el infrascrito Secretario interino, esta fue aprobada y firmada.

Lectura de correspondencia y volutines

Despues seguido el Sr. Presidente dio cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la ultima semana y el Ayuntamiento acordó guardar enterado y que por quien correspondiera se cumplimenten las disposiciones que en aquella se contienen.

Tras haberse oido otros asuntos de que tratase, se dio por terminado el acto, levantandose la sesion de la que se extendio la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el Secretario interino de que certifique. =

Luis Alvarez
Domingo Ponce
Felipe
Teodoro Torrado
Alberto Pedrosa
Manuel Decerna
Diego Campanero
Tomas Gil

Extraordinaria del dia 31 de Diciembre de 1915
En Higuera de Vargas a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos quince, reunidos en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al final firman por convocatoria del Sr. Alcalde para celebrar esta sesion extraordinaria, siendo la hora señalada, el Sr. Presidente declaro abierta la sesion y dando lectura por mi el Secre-

sanio interior de la cuenta de la anterior, fue apro-
bada y firmada.

Acto seguido el Sr. Presidente hizo saber a la
Corporación que el objeto de la sesión como resul-
ta de la convocatoria, dar cuenta de la gestión ad-
ministrativa durante todo el año y del estado de
la administración municipal en el día de hoy
y puntos sobre la mesa los libros de contabilidad
estos fueron examinados minuciosamente, tan-
to las operaciones de ingreso como las de gastos
quedando la Corporación altamente satisfecha
de la buena gestión administrativa durante el año
que finaliza hoy, acordándose por el Ayuntamiento
re estampo si continuación estado demostrativa
los ingresos y gastos durante el ejercicio en la
siguiente forma:

Cuenta de la gestión
Administrativa del año

Presupuesto de ingresos para este año	38390'99
Ingresos verificados durante los doce meses	32800'53
Recaudados de menos en igual periodo	5590'46
Edun aumento sobre lo calculado	5590'46
	<u>00 000'00</u>
Presupuesto de gastos	38390'99
Satisfechos según libramientos	32700'02
Resulta una economía de	5690'97
Que con lo pendiente de pago	11412'54
Suma en total	<u>17102'51</u>
Habiendose pagado fuera de consignación	6153'06
Reconocido por necesarias	2815'83
Diferencia entre lo no pagado y lo satisfecho por recibos	3837'23
Resulta una economía en el total pre- supuesto de	3837'23
	<u>00 000'00</u>

El Ayuntamiento por unanimidad, acordó
subsanar con este acuerdo los defectos que que-



donde haberse emitido por la Corporación suscitando
algun acuerdo de aprobación de cuentas de gastos de
impuestos o de reconocimiento de créditos pasados
y procedentes de años anteriores, y siendo el asunto objeto
de la misma, por el Sr. Presidente se dio por terminada,
mandando extender la presente acta que firmen todos los concurrentes con el Secretario en
términos de que certifica. -

Sus Chaves Teodoro Corrado
Alberto Pedrosa

Diego Campanón Manuel Buena
Antonio Gil

Domínguez Perera
Felipe

Joaquín Suñer
Trinita

Extraordinaria del 12 de Enero de 1916

En la Villa de Higuera de Vargas siendo las diez horas del día primero de Enero de mil novecientos dieciséis y seis, previa convocatoria por el Sr. Alcalde de cabecera D. Luis Chaves Hernández se reunieron con su asistencia y bajo su presidencia las señoras concejales de la elección de mil novecientos trece que han de continuar ejerciendo y los proclamados el día veinte de Noviembre próximo por el artículo veintinueve de la Ley electoral cuyos nombres se expresan al margen y recibidos y cortados e instalados que fueron en sus cargos las bonafides electas por el expresado Sr. Alcalde, y debiendo este continuar en el cargo de concejal, para ocupar su puesto entre el bonafide.



_____ Año de 1916 _____



Extraordinaria de 1º de Enero de 1916



En la Villa de Higuera de Vargas a las diez horas del primero de Enero de mil novecientos diez y seis previa convocatoria por el Señor Alcalde saliente Don Luis Chavez Hernandez se constituyeron con su asistencia y bajo su presidencia los Sres. Concejales de la eleccion de mil novecientos trece que han de continuar ejerciendo y los proclamados el dia siete de Toriemhre ultimo por el artículo veintinueve de la ley electoral cuyos nombres se expresan al margen y recibidos cortesmente e instalados que fueron en sus cargos los Concejales electos por el expresado Sr. Alcalde y debiendo este continuar en el cargo de Concejal pasó como tal a ocupar su puesto en el Concejo

Constitucion del Ayuntamiento

Resultando de los datos obrantes en la Secretaria del Municipio que en él no tuvo efecto la eleccion de los nuevos concejales por el procedimiento que señalan los artículos 39 y siguientes de la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, sino que fueron proclamados en la forma que dispone el artículo 29 de la misma, pasó a ocupar la Presidencia interina de habla el artículo 53 de la Ley municipal el concejal Don Antonio Leal Dominguez por ser entre todos el de mayor edad, en conformidad a lo dispuesto en la Real Orden de 16 de Junio de 1909.

Acto seguido se procedio a la eleccion de Alcalde Presidente del Ayuntamiento del modo que ordenan los artículos 54 y 55 de dicha ley municipal por nueve votos y una papeleta en blanco el Concejal Don Luis Chavez Hernandez que proclamado como tal Alcalde por el Sr. Presidente interino y recibiendo de este las insignias de su cargo

pasó a ocupar la presidencia, manifestando al Ayuntamiento su agradecimiento por la elección ofreciendo ejercer las funciones de que había sido investido con imparcialidad y justicia. Propuso este señor un voto de gracia para el Sr. Presidente interino que se otorgó por unanimidad.

Enseguida, por el mismo orden, y uno por uno, se procedió a la elección de dos Tenientes de Alcalde que según la escala del artículo 35 de la ley municipal corresponde a este Ayuntamiento, resultando elegidos y proclamados para primer Teniente Alcalde Don Eugenio Caro Felipe por nueve votos y para segundo Teniente Don José Garrido González por ocho votos y una papeleta en blanco. Se eligió después de igual modo a Don Manuel Becerra Suero para Regidor Sindico por nueve votos y Sindico suplente a Don Toribio Rodrigo Felipe por el mismo número de votos, siendo como los Tenientes de Alcaldes, acto seguido posesionados en sus cargos.

Debiéndose determinar el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe sus respectivos puestos y pueda sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldia o Tenencias y toda vez que en este Municipio se ha hecho la proclamacion de Concejales en la forma que previene el artículo 29 de la Ley electoral se procedió a verificar la numeracion de aquellos del modo dispuesto por la Real Orden de 16 de Junio de 1909, ofreciendo el siguiente resultado: Don Luis Adegueiro Delgado Regidor primero " Antonio Leal Dominguez Regidor segundo " Diego Campañon Lima Regidor tercero . Alberto Sedroso Rodriguez Regidor cuarto . Eudoro Torroado Sanchez



Regidor quinto y Don Antonio Gil Viera Regidor sexto. Por ultimo queda designado el Domingo de cada semana y hora de las nueve de la noche para la celebracion de sus sesiones ordinarias en cumplimiento del articulo 57 de la Ley municipal declarandose definitivamente constituido el Ayuntamiento, dandose por terminado el acto, extendiendose la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el Secretario interino de que certifico.

Luis Chaves José Gavido Gonzalez

Diego Campana Antonio de la Cruz

Alberto Pedrero

Manuel Becerra

Eugenio Lavo Antonio Gil Boribio Rodriguez

Teodoro Garrido

Manuel Becerra

José María de la Cruz
Tr. int.

Extraordinaria de 1.º de Enero de 1916.

En Higuera de Vargas siendo las nueve de la noche del día primero de Enero de mil novecientos dieciséis se reunió en sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto con carácter urgente el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Chaves Hernandez con asistencia de los Señores Concejales que abajo firman al objeto de proveer

de la formación de la lista de los vecinos ma-
yores contribuyentes que con el Ayuntamiento tie-
nen derecho a elegir compromisario para la elección
de Senadores

Mayores contribuyentes

Atiende a la sesión, y teniendo en cuenta que el nú-
mero de concejales de que se compone este ayun-
tamiento es de once, tienen que ser cuarenta y cuatro
los electores, y a la vista de los antecedentes precisos
pertinentes al caso, se procedió a la formación
de la expresada lista, dando el siguiente resultado.

Señores Concejales

- | | |
|---------------------------|-----------------------------|
| Don Luis Chaves Hernandez | Don Antonio Leal Dominguez |
| " Eugenio Caro Felipe | " Diego Campañon Lima |
| " Jose Garrido Gonzalez | " Alberto Pedrosa Rodriguez |
| " Manuel Becerra Suro | " Teodoro Torrado Sanchez |
| " Coribio Rodrigo Felipe | " Antonio Gil Viera |
| " Luis Adeguero Delgado | |

Mayores contribuyentes

- | | |
|--|---|
| x Don Alonso Villanueva R. de Cherreros | Don Matias Adame Cortes |
| x 13 Leopoldo Olea Villanueva | 20 Fran ^{co} Soriano Rasero |
| x 14 Cecilio Salguero Gonzalez | 21 Jose Garrido Cortes |
| x 15 Antonio del Pozo y Campañon | 22 Manuel Cabalgante Cano |
| x 16 Jose Salguero Gonzalez | 23 Jose Borrachero Villanueva |
| x 17 Juan de Dios del Pozo y Campañon | 24 Juan Moreno Gonzalez (mayor) |
| x 18 Fran ^{co} Gonzalez R. de Cherreros | 25 Fran ^{co} Lino Borrachero Torrado |
| x 19 Manuel Romero de Cherreros | 26 Ysidro Gonzalez Aguilera |
| x 20 Francisco Gil Leon | 27 Jose Ardila Torrado |
| x 21 Juan Fonseca Viera | 28 Manuel Adame Felipe |
| x 22 Matias Cortes Flores | 29 Felix Seres Siva |
| x 23 Lorenzo Martinez Garcia | 30 Manuel Torrado Eusebio |
| x 24 Manuel Gonzalez Guerrero | 31 Jose Torrado Gonzalez |
| x 25 Jose Gonzalez Campañon | 32 Manuel Adame Navarro |
| x 26 Manuel Romero Merchan | 33 Jose Rodriguez Aguilera |
| x 27 Enrique Romero Sanchez | 34 Gavino Nieves Jaramago |
| x 28 Enrique Vera Utrera | 35 Jose Martin Cabalgante |



Don Pedro Gil Sanchez x Don Eledio Gil Vera x
 " Juan Gil Sanchez x " José Adame Cidra x
 " Telesforo Adame Leon x " Telesforo Andriso Leon x
 " Luis Marqués Gomez x " Daniel Perera Felipe x
 " Primitivo Adame Cortes " Juan Ant. Andriso Leon

Quedando así conformada la presente lista y después de aprobarla y firmada el acta de la anterior, no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron todos los señores asistentes, con cargo al Secretario interino, de que certifique. =

Luis Chavez

Eugenio Gato

Aberto Pedrosa

Antonio Leal

Eudoro Corrado

José Gamido

Antonio Gil

Manuel Herrera

José Rodríguez

Diego Campana

Juan Manuel
 Interino

Ordinaria del día 2 de Enero de 1916.

En Higuera de Vargas, siendo las once de la noche del día dos de Enero de mil novecientos dieciséis, se reunió en la casa consistorial el siguiente número para celebrar la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chavez Hernandez con asistencia de los tres concejales que abajo firman, y abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada y

Nombre de Comi-
Sionel

firmado.

Acto seguido se procedió al nombramiento de las si-
guientes comisiones: de Hacienda el alcalde con
los señores Díaz y Rodrigo, de obras públicas, el
alcalde con los señores Campaño y fin rera, de
funciones y festejos, los señores Caro, Jarama y
Becerra y de orden público, los señores Jarama, Rodri-
go y Becerra.

Que tratándose otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta
que firman todos los señores asistentes, con firma
el Secretario interino de que certifico.

Luis Chaves

Eugenio Caro

Antonio Leal

José Garrido

Eduardo Coronado

Benito Rodríguez

Alberto Pedrosa

Diego Campaño

Manuel Becerra

Diego Campaño

Antonio Gil

José María
Rodríguez

Ordinaria del día 9 de Enero de 1916

En Higuera de Vargas siendo los diez horas
del día nueve de enero de mil novecientos dieciséis
y diez se reunió en las Casas Consistoriales
el ayuntamiento para celebrar la sesión ordi-
naria de este día y constituyó en el salón de
actos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Luis Chaves Hernandez, acompañado de los



señores concejales que des pues firmaron, se Declaró por el Sr. Presidente abierta la sesión. Dandole principio por la lectura del acta de la anterior sesión de que de su orden hecho por mi el secretario interino, fue aprobada.

Dividiendo la problemática en seguida se procedió a la División en secciones para elegir Junta Municipal por sorteo de la Junta Municipal, según el artículo 66 de la ley, lo que se llevó a cabo en la forma siguiente:

Sección primera: Plaza de la Constitución y calles Principe, Santos, Venero y Ransa para tres vocales

Sección segunda: Calles Jerez, Juan de Toro, Venero, Concejo y S. Lorenzo para dos vocales.

Sección tercera: Calles Santa Felicia, Perote, bastillo y Arco para tres vocales

Sección cuarta: Calles Maras, Sta. Maria Parana, Coludillo, Mitayos y Virgen para tres vocales.

Despues de acordar la publicacion de presente acuerdo, se levantó la sesión que firmaron todos los señores concurrentes para mi el Secretario interino de que certifica:

Luis Chaves Antonio Leal Eugenio Caro

Teodoro Torrado

José Rodríguez

José Gamero

Alberto Pedraza

Manuel Becerra

Diego Campanero

Antonio Gil

Longitudinal
Trinista

Ordinaria del día 16 de Enero de 1916.

En Higuera de Vargas a diez y seis de Enero de mil novecientos diez y seis, siendo las diez horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde A. Luis Chaves Hernandez, se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria de este día asistiendo los señores concejales que abajo firman y abierta la Sesión por el Sr. Presidente se dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior, la que fue después de leída, aprobada y firmada.

Aprobando cuentas
gastos

Acto seguido el Sr. Presidente presentó varias cuentas en concordancia a las cuentas presentadas y dos pesetas, importe de las gratificaciones facultadas a Pablo Parro por reparaciones en la línea telefónica, a pagar por gastos de viaje a Badajoz como Comisionado de quintas y franquía de Leal por trabajos en estadística.

El Ayuntamiento hecho cargo de la necesidad de gasto, acordó aprobarlo con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto.

Se fija cargo contable personal

Seguidamente el Sr. Presidente ordenó se hiciera lectura del Decreto Oficial de la provincia de fecha anterior del actual en que se fija el cargo que corresponde a este Ayuntamiento para satisfacer por contingente provincial durante el presente año el importe de 4.363. Sucesivamente otros asuntos de que trató el Sr. Presidente levantada la sesión, mandando se extendiera la presente acta, la que firmaron todos los señores concurrentes con cargo

el secretario interino de que certifica.

Luis Chaves

Antonio Leal

Eugenio Caro

José Gamido

Teodoro Corrado

Alberto Pedrosa

Coribio Rodrigo

Manuel Becerra

Statiano Gil

Diego Campañón

Joaquín Sosa
Procurador

Ordinaria del día 23 de Enero de 1916

En Higuera de Targas, siendo los diez horas de
día veintitres de Enero de mil novecientos diez y
seis, se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Luis Chaves Hernandez en las Casas Consi-
toriales, al objeto de celebrar la sesión ordinaria
de este día para que había sido convocada, el
Ayuntamiento, asistiendo los señores conceja-
les que después firmaron. Abierta por el Sr. Pre-
sidente la sesión, se dio principio de orden de
misma, al acto, por la lectura del acta de la
anterior y hecho así, fue aprobada y firmada.
Acto seguido se procedió a autorizar a
la Alcaldía, para incluir en las listas de
beneficencia a los beneficiarios pobres que lo solici-
ten, sin necesidad de que a este propósito to-
nenga que reunir el Ayuntamiento.

Tras habiendo otros asuntos de que
tratar, se dio por terminado el acto levan-
tándose la sesión de la que se extendió la pre-

Autorizando al Alcalde
a incluir lista beneficiarios
con derecho solicite



surte de esta, que firman todos los señores asis-
tentes, con unfo el Secretario interino de que certifica

Luis Chaves

Antonio Leal

Eugenio Caro

Teodoro Garrado José Gavida

Alberto Pedrero

Yosibis Rodrig.

Manuel Brucera

Diego Campanon Antonio Cjel

Ordinaria del dia 30 de Enero de 1916

En Higuera de Vargas, siendo las diez horas
del dia treinta de Enero de mil novecientos die-
cy seis, se reunió junta convocatoria en las salas
Consistoriales el Ayuntamiento, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Her-
nandez, asistiendo los Sres. Concejales que
despues firman, para celebrar la ordinaria
de este dia. Leida esta por el Sr. Presidente
se procedió de orden del mismo, a la lectu-
ra del acta de la anterior, la que fue
aprobada y firmada.

Correspondencia

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuen-
ta a la Corporacion de la correspondencia
y Documentos oficiales, recibidos en la
ultima semana, el Ayuntamiento a-
cordó quedar enterado y por quien corres-
pondiera se cumplimenten las disposiciones que
en la misma se contienen.

Despues habiendo otros asuntos de que



tratar, se dio por terminados el acto, levantandose, la sesion, extendiendose, la presente acta, que firman todos los asistentes, con ungo el Secretario interino, de que certifico.

Luis Chaves

Antonio de las Eugenio Caro

Eduardo Torrado José Garrido

Alfonso Pedrosa

Enrique Prodrigo

Manuel Dicesa

Diego Campaños

Antonio Gil

Francisco de las Fuentes

Ordinaria del dia 6 de Febrero de 1916

En Higuera de Vargas a seis de Febrero de mil y novecientos dieciséis años, siendo las diez horas, se reunió en las Casas Consistoriales el ayuntamiento bajo la presidencia de Sr. Manuel D. Luis Alvarez Hernandez, asistiendo los señores concejales que despues firmaron, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que abierta por el Sr. Presidente se dio principio al acta por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que teniendo en cuenta informe facultativo, el perjuicio que para la salud publica implica el tener abandonada por la via publica las aguas estancadas de la Fuente de la Plaza, así como por otras razones de orden economico se deseara proponer al Ayuntamiento se tras, recibidas y que si en su fin se nombre una comision que estudie si es posible el proyecto que se propone, teniendo en cuenta la situacion financiera por

recomiendo comision para proponer arreglo aguas estancadas de la Fuente plaza



que atraviesa este Ayuntamiento. La Corporacion hecha cargo de lo expuesto por la presidencia y teniendo en cuenta la obra que se propone que representa una necesidad publica indispensable y de suma necesidad, acuerda nombrar una Comision compuesta por los señores Concejales D. Eugenio Caro, D. Jose Garrido, D. Antonio Real y D. Manuel Becerra para que con el H. Alcalde y maestro de obras, hecho lo es todo lo necesario, presenten presupuesto de gastos de la misma.

A la labor fondos municipales
Unos como sueldo asignado
tiempo limitado

Seguidamente, el mismo H. Ayuntamiento cuenta se habia recibido una nominacion del H. Prospectos de carnes A. Manuel Caballero en la que este individuo pide en favor de los fondos municipales y por tiempo indefinido el sueldo que en presupuesto tiene consignado por el cargo que gratuitamente seguira ejerciendo. El Ayuntamiento acordó quedar enterado y se acuerda la gratia al estado empleado.

Y habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendole la presente acta que firman los señores asistentes en unipos el Secretario interino de que certifica.

Eni Chaves	Antonio Real	Eugenio Caro	Jose Garrido	Eduardo Ferrado
Alberto Pedrosa	Zoribio Pedrosa	Manuel Becerra	Diego Casparero	
Antoni Gil				

Ordinaria del día 13 de Febrero de mil novecientos diez y seis
 en Higuera del Tago, siendo las diez horas de
 día Trece de Febrero de mil novecientos diez y seis
 se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento
 en sesión legal la presidencia de Sr. Alcalde
 D. Luis Chaves Hernández, asistiendo los señores
 concejales que después firmaron, para celebrar la or-
 dinaria de este día, la que fue abierta por orden
 del Sr. Presidente y se dio principio por la lectura
 del acta de la anterior, la que fue aprobada y
 firmada.

Examen y fijando
 cuentas de 1911

Segundamente el referido Sr. Presidente manifestó
 que debía procederse al examen y definitiva fijación de
 las cuentas municipales, correspondientes al año mil
 novecientos once, a cuyo objeto se hallaban sobre
 la mesa, a fin de que pudieran ser examina-
 das con el expediente de su tramitación. Para la
 orden de la Presidencia, el infrascripto Secretario in-
 terino dio lectura del dictamen emitido por el Señor
 Síndico del Ayuntamiento, lo cual, una vez termi-
 nado, declaró dicho Sr. Presidente abierta la discusion
 y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de
 conformidad con el dictamen leído, fijar las mismas
 tal como resultan, esto es, que el cargo es de veintidós
 mil ochocientos pesetas, cincuenta y
 tres centimos, la data a trece mil y doscientos
 cincuenta pesetas dos centimos, resultando una
 existencia para el siguiente año de mil novecien-
 tos diez y seis pesetas cincuenta y un centimo
 que pasaron las citadas cuentas a la Junta mu-
 nicipal a los efectos del artículo 161 de la Ley
 expromulgada antes al público por quince días
 en la Secretaría, acompañadas de los documentos
 justificativos, haciéndole saber al vecindario por
 los medios de costumbre, para que en cualquier

recien pueuda formular por esento sus oborraciones
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó
la sesion, mandandose extender la presente ac-
ta que firman todos los señores asistentes
conmigo el Secretano interino, de que certifico.

Luis Chaves Antonio de la Cruz Eugenio Caro

Teodoro Comado José Garrido

Alberto Pedrosa Esteban Probuja

Manuel Becerra

Esteban Gil

Diego Campanon

Juan Manuel
Pro. int.

Extraordinaria del día 15 de Febrero de 1916
En la villa de Higuera de Vargas, siendo las
doce horas del día quince de Febrero de
mil novecientos dieciséis, previa con-
sultoria en forma, se reunió el ayunta-
miento en las Casas Consistoriales, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Cha-
res Hernandez, asistiendo los señores
Concejales que después firmaron el objeto
de proceder como previamente citada
enumerando al efecto de verbal que
con el Ayuntamiento han de consti-
tuir la Junta Municipal, anuñen-
do haberse el acto a todo de campa-
na como previene la vigente Ley mu-
nicipal, lo que dio el siguiente resultado
Por la seccion primera Manuel Hidalgo Lopez
D. Samuel Perera Felipe, a Luis Antequero Mo-
reno

Memoranda ind. para
formar la Junta Mu-
nicipal



Por la Sección segunda: D. Fernando Menéndez,
D. Juan Fernando Cortés.

Por la Sección tercera: D. Saturnino Martínez Pacheco, D. Matías Luciano Cortés y D. Juan Elguimar González.

Por la Sección cuarta: D. Gabriel García Navarro, D. Enrique Vera Ultrera y D. Eusebio Bernales.

Entradas los once nombres antes expresados, en número igual al de concejales que corresponde a este Ayuntamiento, y que estaba conforme esta designación con el número de sucesiones en que estaba dividido el término municipal, después de aprobar y firmar el acta de la anterior, se acordó que por la alcaldía presidencia se notifique a los referidos su designación, no habiendo otros asuntos en el día en la papleta de convocatoria se dio por terminada la sesión de que yo el Secretario interino certifico.

Juan Chaves

Antonio Leal Eugenio Caro
José Garrido

Severo Corrado

Esteban Probingo

Manuel Herrera Alberto Pedraza

Antonio Gil Diego Compañón

Juan Manuel
Friso interino

Ordinaria del día 20 de Febrero de 1916

En Higuera de Vargas, siendo las diez ho-
ras del día veinte de Febrero de mil nove-
cientos dieciséis, se reunió en las salas mu-
nicipales el Ayuntamiento bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Herman-
des, acompañado de los señores concejales
que después firmaron, al objeto de celebrar
la ordinaria de este día, la que abierta
por la presidencia, se dio principio al
acto por la lectura del acta de la anterior
que fue aprobada y firmada.

Notificando vocales
en nombramientos.

Acto segundo el Sr. Presidente dio cuenta
de haber sido notificados los individuos a
quienes correspondía en suerte el nom-
bramiento de vocales asociados para for-
mar parte de la Junta Municipal ois
que ninguno halla presentado excusa de un
cargo y el Ayuntamiento acordó que
dar enterado

Nombrando Médicos
y Tallador de quintas
para este vecindario

Segundamente el mismo Sr. Presidente ma-
nifestó que debiendo tener lugar el día cin-
co de Marzo próximo el recenseamiento y toma
de los moros del presente vecindario, por cu-
de se designen los médicos y tallador que han
de efectuar dichas operaciones. El ayunta-
miento hecho cargo de lo expuesto por la presi-
dencia a merceda designar para estas ope-
raciones y con las gratificaciones correspon-
dientes a los médicos titulares D. Luis
que Romero y Don Francisco Toranzo y
como tallador al sargento licenciado del Ejér-
cito D. Julián de Lora a quien se abonarán
diez pesetas, todo con cargo al capítulo pri-
mero artículo sexto de presupuestos

Seguidamente el Sr. Presidente presenta una cuenta de doscientas quince pesetas satisfechas por trabajos realizados al Sr. interior de esta A. J. J. y el Ayuntamiento acordó aprobarla y así lo

Concediendo vecindad

hizo seguir presente el citado Sr. Presidente varias solicitudes de los individuos Luis Navarro Ferrer, Isidor del arco Rodriguez y Romualdo Campanero Padua y Juan Manuel Frayillo Perez, que con sus respectivas familias, solicitan vecindad en este Municipio. El Ayuntamiento despues de impuesto, reunidas las condiciones determinadas en la Ley municipal, acordó acceder a lo solicitado disponiendo se incluyan en el padrón de vecindad de este pueblo.

Despues de haberse tratado otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto, levantandose la sesion que firmaron todos la presente acta con sus respectivos Secretarios interior de que certifica. =

Luis Chacón	José Garrido
Diego Campanero	Diego Prubio Prudring
Eugenio Casero	Antonio Leal
Leodoro Torrado	Antonio Gil Alberto Pedrosa
	Manuel Beunza
	Juan Manuel Frayillo Perez
	Antonio

Ordinaria del día 27 de Febrero de 1916
En Higuera de Vargas, siendo las diez horas del día veintisiete de Febrero de mil novecientos diecisiete, se reunió en las salas habituales el Ayuntamiento, bajo la pre-

sesion del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernandez, asistiendo los Sres. concejales que despues firmaron en objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que fue abierta por el Sr. Presidente, ordenando se diese lectura del acta de la anterior lo que fue segun documento fue aprobado y firmado. Ato seguido el Sr. Presidente dio cuenta de la circular inserta en el Boletin Oficial de la provincia de 25 del actual, en la que se dispone la rectificacion del curso electoral, el ayuntamiento acordo quedar enterado y que se dispongan las operaciones correspondientes por la Secretaria de este Municipio.

Fijando cupo de consumos

Seguidamente, el propio Sr. Presidente dio cuenta del Boletin Oficial de la provincia de fecha 26 del actual en el que se fija en diez mil trescientas cuatro pesetas el cupo de consumos de este pueblo para el año actual, en mil trescientas e in cuenta y seis pesetas, diez y siete cuartos y deficit, para atenciones de primera enseñanza que hacen un total de once mil seiscientos y sesenta pesetas diez y siete cuartos y el ayuntamiento acordo quedar enterado.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando la presente acta todos los asistentes, como aso el Secretaria interno de que certifies.

Luis Chaves José Garrido Eusebio Torro
Diego Campaño Eusebio Rodrigo
Manuel Becerra
Eugenio Caro Antonio del Antonio Gil
Miguel de José María

Ordinaria del día 5 de Marzo de 1915



En Figuera de Vargas, siendo las veinte horas del día cinco de Marzo de mil novecientos dieciséis, reunidos en el salón de sesiones de esta casa consistorial el Ayuntamiento, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Luis Chaves Fernan- des, asistiendo los tres concejales que después firman, al efecto de celebrar la ordinaria de este día, la que fue abierta por el Sr. Pre- sidente, dando primer paso al acto por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Cuenta de gastos

A acto seguido el Sr. Presidente presentó una cuenta de gastos de ciento ochenta pesetas re- tificadas a los miembros y trabador un día de huelga por las operaciones de reconocimiento y tala de los ríos del acta que se cumplió y el Ayuntamiento acordó aprobarla y que se formule el gasto girando este en parte al capitular y artículo del presupuesto.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión y entendiéndose la presente acta que firmen todos los tres asistentes, con miso el Secretario interino de que certifico. -

Luis Chaves José Garrido
Diego Campanon Eribio Puobing
Eugenio Caro Antonio Sed Antón Gil
Alberto Pedrosa Eudoro Corado
Manuel Rivera Joaquín Sal
Trs. intos

Extraordinaria del día 10 de Marzo del 1916

En Higuera de Vargas a diez de Marzo de mil no-
vecientos dieciséis, reunidos en el Salón Consistorial
suos que al margen se expresan, componentes la
Junta Municipal de esta Villa, bajo la presidencia
del Sr. Manuel A. Luis Alvarez Hernández, pre-
sencia connotoria al efecto y con asistencia de mi, el in-
frascrip.to Secretario, se abrió la sesión extraordinaria
dando lectura por orden del Sr. Presidente, del acta de
la celebrada por el Ayuntamiento en día de Febrero
en la que acordó dar a la Corporación fijar las cuentas
de este Municipio correspondientes al año mil novecien-
tos quince.

Examen de cuentas

Enterados los señores asociados de dicho acuer-
do, así como de la obligación que les impone el párra-
fo segundo del artículo 161 de la Ley Municipal vigente
se acordó nombrar en Comisión a D. Enrique Rodrigo
a Felipe, a Saturnino Martínez Torres y a Cipriano
Bernalde para que examinen las citadas cuentas y
emitan su dictamen, ordenando al Secretario les
facilite cuantos datos y antecedentes sean necesarios
al buen desempeño de sus cometido. Idóndose por ter-
minada la sesión, se estendió la presente acta, que
firmaron con el Sr. Presidente los señores asociados
conmigo el Secretario interino de que certifico.

José Chaves	José Garrido	José Aguilar
Fernando Prosa	Enrique Veru	
Diego Campaño	Enrique Rodrigo	
Eugenio Caro	José Garrido Cortés	Antonio Leal
José Borrachero	Nicolás Gil	Matías Adams
Alberto Pedraza	Saturnino Martínez	Celedonio Corrado
José Luis Fernández	Manuel Medina	Joaquín López
	Manuel Gil	Trinidad



Ordinaria del día 13 de Marzo de 1916



En Higuera de Vargas, siendo las diez horas del día doce de Abril de mil novecientos dieciséis, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernández, asistiendo los señores Concejales que después firman al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que fue abierta por el Sr. Presidente y se dio principio al acta por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada y firmada.

Cuentas de gastos a efecto segundo el Sr. Presidente presenta varias cuentas de gastos ascendentes a pesetas ciento cincuenta y tres con treinta y siete centimos importes satisfechos aperi Borracheros por trabajos en esta districia, a D. Miguel Dominguez por reparaciones en el teléfono y a D. Vicente Rodriguez por material de oficinas; el Ayuntamiento acordó aprobar el gasto con cargo a los capitulos y artículos correspondientes del presupuesto.

Concediendo vecindad. Segundamente el mismo Sr. Presidente presenta una solicitud de Miguel Aragon exponiendo que con su respectiva familia solicita ser incluido en este Municipio; el Ayuntamiento teniendo en cuenta por las condiciones determinadas a este fin, accede a lo solicitado, acordando sea incluido en el Padrón de vecinos de este Ayuntamiento. En el mismo acta se dio cuenta de la correspondencia y boletines oficiales recibidos durante la ultima semana y el Ayuntamiento acordó quedar enterado y por quien correspondiera, se cumplimentar las disposiciones que en la misma se contienen.

Y habiendo otros asuntos de que tratar se
dio por terminados el acto, levantándose la
sesión que firmó después de entendida la
presente acta; con cuyo el Secretario interino
de que certifico.:

José Chaves José Guindo

Diego Campañón Cipriano Rodríguez

Eugenio Caro ~~Antonio~~ Esteban Gil

Albano Pedroso Teodoro Garrido
Manuel Becerra ~~José~~ ~~Antonio~~ ~~Diego~~
Junta Municipal ~~Trasunto~~

Extraordinaria del día 15 de Marzo de 1916

Examen de las cuentas
de 1915.

En Higuera de Vargas a quince de Marzo de
mil novecientos dieciséis; reunidos en
sesión los señores Vocales asociados o sustitutos
al margen, bajo la presidencia de D.º Fer-
nando Mesa Díez, Vocal elegido por los
mismos, con objeto de celebrar sesión extraordi-
naria, a fin de discurrir el dictamen de la Comi-
sion puesta a las cuentas municipales de esta
localidad, correspondientes al año de mil no-
vecientos quince, leído que fué por el Secretario
interino, se acordó por unanimidad aprobar
en todas sus partes el referido dictamen, sin
alteración alguna, por hallarlo arreglado
a justicia, según resulta del examen de di-
chas cuentas, y que para los efectos prevenidos
en el artículo 165 de la ley municipal vigente se
remitan originales al Sr. Gobernador civil de esta
provincia, juntamente con el expediente de exa-
men y censura de las mismas. Así lo acordó





seccion, elevandose por terminada la sesion, que fir-
man los señores asistentes, de que yo el secretario
interino, certifico.

Luis Chaves ^{José Aguilar}
Diego Campanero ^{José Garrido} ^{Fernando Vera}
^{Coribio Proberio}

Enxerrio Caro ^{Antonio de los Angeles}
José Garrido Cortés ^{Antonio Cortés}
Abente Pedroso

Martín Adame ^{Leodoro Carrado} ^{Estanislao Martín}
Manuel Peces ^{José Domínguez}
José Luis Fernández ^{José María}

Ordinaria del día 19 de Marzo de 1916

En Higuera de Vargas, siendo las veinte horas de
día día y un día de Marzo de mil novecientos dieciséis y
séis, reunido en las salas consistoriales y en el Salón
de sesiones, el ayuntamiento, bajo la presidencia de
fr. Manuel A. Luis Chaves Hernández, asistiendo
sus tres. Concejales que después firmas al objeto de
celebrar la ordinaria de este día, la que abrió to-
por el fr. Presidente, se dio principio al acto por la
lectura del acta de la anterior, la que fue apro-
bada y firmada.

Aprobando cuentas
gasto

Acto seguido el fr. Presidente presenta varias
cuentas de gastos rescaudantes a pesetas cin-
to quince, con cincuenta centavos, importe satis-
ficho a Domingo Caballero por trabajos
el municipio, al Susceptor de Sanidad pe-
naria semisiglo extraordinario en el mismo
a Manuel Peces por comisión y otros a cantidad
y el ayuntamiento acordó aprobar el gasto que
en importe a los capitales y artículos correspon-

asistentes del presupuesto

Segun da cuenta el propio Sr. Presidente presento una solicitud de Francisco Condria Ruelas que con su respectiva familia, fuesen ser incluidos en el padron de vecinos de este Ayuntamiento, a lo que se acuerda acceder a lo solicitado.

Acuerdo puesto circular fijando el 3 de abril para revisiones en la Comision Mixta

En el mismo acto repetido Sr. Presidente dio cuenta de la circular inserta en el Boletín oficial de fecha diez y siete en la que se fija para el dia tres de abril proximo la revision ante la Comision Mixta de recuento de la provincia, de las excepciones y exclusiones de los mojos de cultivo preceptivos y de los tres anteriores de revision y el Ayuntamiento, acordó quedar enterado y que asista en su representacion a dicho acto con el caracter de Abogado, el Regidor Sindico de este Ayuntamiento A. Manuel Becerra Suarez.

Una habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose la sesion, y extendiendose la presente acta que firmamos todos los señores asistentes, con mi go el secretario interino de que certifico. =

Luis Chavez Tori Garrido

Diego Campaner Eribio Rodrigo

Engenio Baro Antonio del Estanico Gil

Martin Pedrosa Teodoro Ferrado

Manuel Becerra

Joaquin Lopez
Tris. interino

Ordinario del día 26 de Marzo de 1916



En Higuera de Vargas siendo las Dieciséis del día veintiseis de Marzo de mil novecientos dieciséis se reunió en el salón de actos del Municipio, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Orens Hernández, asistiendo los señores concejales que después firmaron para celebrar la sesión ordinaria de este día la que fue abierta de orden de la presidencia y se dio principio por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada e leído seguidamente el Sr. Presidente presenta una cuenta de gastos de cuenta y quincenas sesenta y uno, con ochenta y seis artículos a que ascenden ocho facturas, presentadas por diferentes conceptos; materias para los edificios municipales, reparación en la línea telefónica, reposición de lámparas alumbrado público, trabajos en pedreros, servicios extraordinarios por Domingo Cabalgonche, idem, idem, por la inspección pecuaria. El Ayuntamiento después de examinarla sucesivamente una a una las cuentas presentadas, acordó aprobar el gasto y que se formule en concepto de capítulo y artículo correspondiente del presupuesto.

Compensando el saldo de los gastos municipales por el de la Diferencia que tiene correspondencia a la parte de

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que teniendo en cuenta lo exigido de la consignación presupuesta en el capítulo tercero, artículo primero del presupuesto de gastos para pago de los saldos de las guardias municipales, como así mismo la partida consignada en el capítulo noveno artículo octavo para atender a la administración del impuesto de consumos, cuya partida dejó de tener aplicación en el momento que en firme de los señores municipales y usando de



una facultad, se admita la citada en la adop-
cion de medidas para el impuesto de consumos
propone al Ayuntamiento que sin perjuicio de
que se autorice para la debida justificacion
por el Remate de los impuestos los libramen-
tos correspondientes, se aumente en setenta y
cinco centimos diarios de esta partida a cada
uno de los dos guardias municipales que per-
tenezcan a este Municipio.

El Ayuntamiento hecho cargo de lo es-
puesto por la Presidencia, acordó aproba-
lo tal y como queda expuesto, aplicando des-
de primero de año las consignaciones expresa-
das.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
levantó la sesion, extendiendose la presente acta
que firman todos los señores asistentes, con signo
el Secretario interino de que certifica.

Diego Campanon

Enrribi Rodriguez Antonio Sed
Eugenio Caro

Antonio Gil Alberto Pedrosa

Teodoro Borrado Manuel Becerra
Joaquin Las
Trinco

Ordinaria del dia 2 de abril de 1916

En la Villa de Veiguera de Targa a los
dos dias por el dia dos de abril de mil novecientos
diez y seis, se reunió en las salas consistoriales





el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. D. Juan de
A. Luis Chaves Hernandez, asistiendolos señores con-
cejales que abajo firman, para celebrar la sesión
ordinaria de este día, la que abierta por la presi-
dencia, se dió principio al acto por la lectura del
acta de la anterior, lo que en su brevedad, esta fue
aprobada.

Acreditado a el Ynsup
Pecuario Cabalgante

Acto siguiente el Sr. Presidente, presenta una
conveniencia dirigida a la Corporación por el
Inspector pecuario y ec. excmo. D. Manuel Ca-
balgante en la que solicita nuevamente se satis-
faga el sueldo que por los cargos que desempeña tie-
ne asignados en presupuesto y de los cuales ha-
rán hecho recaudación en favor de los fondos mu-
nicipales según figura en acta de pasado mes; el
Ayuntamiento accede a lo solicitado por el Sr.
Cabalgante.

Comunidad vecinal

Seguidamente, el Sr. Presidente presentó dos ristra-
das de los individuos Juan María Rodríguez y Ma-
nuel Romane Torrado que con sus respectivas
familias solicitan ser incluidos como vecinos en el
padron correspondiente. El Ayuntamiento acor-
da acceder a lo solicitado y que se les incluya en
el padron de vecinos de este pueblo por reunir las
circunstancias exigidas por la Ley municipal a
los habitantes para asuntos de que tratar, se te-
niente lo susin, extendiendose la presente acta que
firmaron los pres. asistentes con mi. de que certifica:

Juan Chaves. Diego Campanero
E. Ribis Rodrig.

Antonio Sed. Antonio Gil
Eugenio Caro Manuel Beerra
Alberto Pedrosa Eudoro Torado

Presidente

Ordinaria del día 9 de Abril de 1916

En Higuera de Vargas a las once de la tarde
mis noventa y dos y seis, siendo las Presi-
dencias se reunió en las salas consistoriales
del Ayuntamiento bajo la presidencia del Excmo.
Sr. D. Don Luis Carlos Hernandez, asistido
de los Excmos. Concejales que después firmaron
para celebrar la sesión ordinaria de este día.
La que abierta por la presidencia, se dio prin-
cipio al acto por la lectura del acta de la an-
terior, la que fue aprobada.

Aprobando gastos

Acto siguiente el Sr. Presidente presentó una
cuenta de cuatrocientas seis pesetas corres-
pondientes a tres facturas por trabajos y ma-
terias para las ultimas elecciones, mate-
rias de oficinas y trabajos efectuados en la
casa del Ayuntamiento; el Ayuntamiento
examinadas una a una las facturas presen-
tadas acordó aprobar el gasto y que se
pague este contra los capitulos y articu-
los correspondientes de presupuestos.

Seguidamente el Sr. Presidente presentó una
solicitud de Francisco Gallada Espartaco que en
su familia desea ser incluido en el padrón de
recinos de este pueblo y el Ayuntamiento acordó
acceder a la solicitud y que se incluya en
el respectivo padrón vecinal por recinos las
circunstancias oportunamente señaladas
en la siguiente ley municipal.

Quo habiendo otros asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto, termi-
nándose la sesión, y se ordenó por la pre-
sidencia se extendiera la presente acta
lo que hecho seguidamente, la firmaron todos
los señores concurrentes con miso el Secre-



tercio interino de que certifica...

Luis Chaves

Esteban Pineda

Diego Campaño

[Signature]

Antoni Gil

Eugenio Caro

Alberto Pedrosa

Teodoro Ferrado

Manuel Recero

[Signature]

Joaquín Rodríguez

Ordinaria del día 16 de Abril de 1916

En Vigueras de Vargas y a las diez horas del día diez y seis de Abril de mil novecientos dieciséis, se reunió en las salas consistoriales el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Chaves Hernández, asistiendo los señores concejales que después firmaron al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que abierta por la presidencia, se dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior la que una vez leída por el Secretario interino fue aprobada. Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que en virtud de haberse para este Municipio en honor a la práctica la memoria inscrita del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Almorva (viscaya) rindiendo homenaje de admiración a S. M. el Rey Don Alfonso XIII q. D. g. por el heroico ejemplo de valor, de caridad cristiana y de valentía española que está dando al mundo, rindiendo a la muerte y del sacrificio, a virtudes por la muerte de nacionales o con-

fuertes de las paires deli gerentes, dirigiendo un
mensaje a S. M. el Rey y otro al Excmo. Señor
Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo se
se conceda al primero la Gran Cruz de Bene-
fencia; el Excmo. Ayuntamiento, visto lo expuesto por
la Jurisdicción y teniendo en cuenta que los cor-
poraciones municipales en constante relación
con el pueblo, tienen el deber de examinar las
aspiraciones populares y ponderar las in-
razon de la legitimidad del espíritu que las
informa, recogiendo aquellas, que una se-
ria reflexión manifiesta llevar al terreno
de la efectividad, cuando son unánime ex-
presión de un deseo que el pueblo siente por
resultante de admirables actos de soberana
grandeza en las practicas benéficas, se
impone en los Representantes populares
aceptarlas sin vacilar, verandolas a la
conciencia de los gobernantes del Estado.

Pidiendo para el
al Regla gran de
Beneficencia

Y como los que suscritos entienden en el
presente caso, que todo el pueblo ha sentido
una fervorosa inclinación hacia la augus-
ta persona de Nuestro Soberano, por la obra
reventosa que realiza, accede gustosísima
a lo expuesto por la Jurisdicción y acuerda
dirigir mensaje a S. M. el Rey Don Alfonso XIII
de gratitud y al Excmo. Sr. Presidente del
Consejo de Ministros, pidiendo se conceda a
S. M. el Rey la Gran Cruz de Beneficencia.

Y una vez hechos otros asuntos de que trata
se dió por terminado el acto, levantándose
la sesión, mandándose extender la presente
acta, la que firmaron todos los señores
concejales con ningo el Secretario interin.



no de que califica:

Luis Chaves

Esteban Presbrito

Diego Campañon

[Signature]

[Signature]

Eugenio Calo [Signature]

Julian Gil

Alberto Pedrosa

Geodoro Ferrado

Manuel Becerra

[Signature]

[Signature]
Firma into

Ordinaria del dia 23 de Abril de 1916.

En Higuera de Vargas a las diez horas del dia veintitres de Abril de mil novecientos dieciseis, se reunió en el Salon de Actos de la Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Chaves Hernandez, asistiendo los señores con espaldas que despues firmaron para el acta ordinaria de este dia, la que fue abierta por la presidencia dando principio al acto, por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Cuenta de gastos

Acto seguido el Sr. Presidente presento una cuenta de doscientas ochenta y cinco pesetas, noventa y cuatro centimos, por suministro de medicinas de Farmacia de este Ayuntamiento en el primer trimestre. El Ayuntamiento acordó aprobar el gasto y que se abone con cargo al capitulo y articulo correspondiente del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantandose el acta que despues de entendida su presente acta que firmaron todos los señores asistentes con misa el secretario anterior de que



certifican: -

Luis Chaves Diego Campañón
 Borasio Rodrigo
 Eugenio Caro
 Antonio Leal
 Antonio Gil Alberto Pedrosa
 Teodoro Ferrado Manuel Becerra
 Joaquín de los
 Ríos

Ordinaria del día 30 de Abril de 1916.

Con Dignidad de Vargas y treinta de Abril de
 mil novecientos dieciséis, siendo de la hora de las
 diez, se reunió en el Salón de sesiones de
 la Casa Consistorial, el Ayuntamiento, acompañado
 de los Hrs. concejales que abajo firman para cele-
 brar la ordinaria de este día, la que abierta de or-
 den de la presidencia, se dió principio al acto por la lec-
 tura del acta del anterior, la que fue aprobada
 y Acto seguido el Sr. Presidente presentó una cuenta
 de cinco pesetas premio de la muerte de una vaca, y
 el Ayuntamiento acordó aprobar el gasto y que se pague
 en cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto.
 Sus habiéndose otros asuntos de que tratar, se levantó la
 sesión firmando dos veces de estendida la presente acta, en
 cuyo fin, interino de que certifican:

Subscripción por matar
una vaca

Luis Chaves Borasio Rodrigo
 Diego Campañón
 Eugenio Caro
 Antonio Leal
 Antonio Gil Alberto Pedrosa
 Manuel Becerra
 Teodoro Ferrado





Ordinaria del día 7 de Mayo de 1916

En Higuera de Vargas, siendo las diez horas del día siete de Mayo de mil novecientos dieciséis, se reunió en las horas consuetudinarias el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Herrera Hermán, asistido de los señores concejales que después firmaron, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que abierta de orden de la presidencia, se dio principio al acto por la lectura de acta de la anterior, la que fue aprobada.

Arreglo en la parte Ayuntamiento

A efecto seguido el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que por su mal estado los tejados de la Casa Ayuntamiento y portellones del Comedor según ha podido observar después del reconocimiento hecho por el Maestro de Obras de este Municipio, propone al Ayuntamiento se efectúen las obras de reparación necesarias.

El Ayuntamiento, hecho cargo de lo expuesto por la presidencia, acuerda autorizar al Alcalde, se hagan las obras necesarias en la casa Ayuntamiento y portellones del Comedor pagándose su importe deley capitulos y artículos del presupuesto.

Reformas en el mobiliario del Municipio

Seguidamente el Sr. Presidente haciendo en cuenta advertencias hechas por algunos señores concejales de la necesidad de efectuar algunas reparaciones en el mobiliario que decora la casa Ayuntamiento, propone a la Corporación se efectúen dichas obras, teniendo en cuenta el mal estado de estos muebles.

El Ayuntamiento acuerda autorizar a la Alcaldía se efectúen las obras propuestas, aplicándose sus gastos al capitulo y artículos correspondiente del presupuesto.

Exhibiendo de la poca vida de las lamparas de las publicas

En el mismo acto el Sr. Presidente, manifiesta a la Corporacion que por razones que desconoce no ha observado que las lamparas que facilita la Fabrica para el alumbrado publico, tienen una vida insignificante, con lo que origina un gasto a su juicio, insoportable, como lo demuestra el hecho de haberse agotado en el primer trimestre de este año la consignacion presupuesta para todo el año. El Ayuntamiento teniendo en cuenta lo expuesto por la Junta de Verdad, y examinando los gastos efectuados en años anteriores para pago de la reparacion de lamparas del alumbrado publico, de donde se deduce elurramente lo expuesto, cree de ser convenientes de otro establecimiento, con el proposito de observar si es de la lampara los defectos observados y que originarian el mayor gasto, para en caso contrario, decaer una queja a la Fabrica que suministra el fluido a este Municipio, considerando asimismo por hallarse estinguida la consignacion presupuesta para la reparacion de lamparas, autorizar a la Alcaldia, que la adquisicion de bombillas que se autoriza en este acuerdo, lo haya en cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto

Segun da cuenta el Sr. Presidente manifiesta a la Corporacion, que careciendo de personal en esta epoca municipal para los trabajos de aparos y repartimientos, necesarios que deben efectuarse en los meses de junio julio y agosto, propone a la Corporacion sean admitidos con el caracter de temporales y a los fines expuestos, por entender su



los que mejores condiciones se encuentran, la preciosa
de esta villa por Donadico Villanueva y Ma-
nuel Gonzalez Ruiz.

Figueras de Vallerias
Ayuntamiento
para el punto y otros
trabajos

El Ayuntamiento, reconociendo la importancia
de lo expuesto por la presidencia, puesto que el
despacho ordinario y enmendado de la Estacion te-
lefonica ofrece trabajos bastante al secretario
interino y se procura de atender con el cuidado
y diligencia que requieren los trabajos de comu-
nicacion, acuerda, acceder a lo solicitado
y fijar en una peseta setenta y cinco centi-
mos el jornal que cada uno de estos indi-
viduos debe percibir diariamente, y autori-
zar para que estas quantas se carguen en
el capitulo primero, articulo numero de pre-
supuesto

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
dio por terminado el acto, levantandose la sesion
y ordenandose la presente acta que firmen
todos los señores asistentes, como es el de-
ber de los interinos, de que certifico:-

Luis Chaves

Enrique Caro

Enrique Proprietario

José Garrido

Alberto Pedron

Leodoro Tomado

Esteban Gil

Antonio Sed

Moamez Guerra

Diego Campañon

Juan Manuel
Trin inter



Ordinaria del día 14 de Mayo de 1916

En Higuera de Vargas y a las diez horas del día catorce de Mayo de mil novecientos dieciséis, se reunió en las salas capitulares del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Chaves Hernández asistiendo los tres Concejales que después firmaron al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que abrió por la lectura y de su orden redistribución del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Cuenta de gastos

Acto seguido el Sr. Presidente presenta una cuenta de gastos de enmienda por el fisco y otros centros con parte de los servicios prestados, según autorización del Municipio por los vecinos Manuel González Ruiz, Saturnino Martínez Padua y Gerónimo Fernández Fonseca, durante los días en que las múltiples elecciones de Diputadas a Cortes se efectuaron, como vigilantes para mantener el orden público, por encargo de fuerza pública hasta tanto a estos fines el Ayuntamiento acuerda aprobar el gasto formulado, teniendo en cuenta la autorización concedida por el mismo para el prestado de servicios. Debiendo formular el cargo al capítulo primero artículo noveno del presupuesto, por hallarse extinguida la consignación presupuesta en el capítulo de imprenta.

Cuenta de gastos

Acto seguido presenta varias cuentas ascendentes a docecientas noventa y tres pesetas por trabajos en los pabellones del cementerio, en reparaciones de la Casa municipal, en construcción y reparación de mobili-



luzco del Ayuntamiento y en reposición de lampara
ras para el Municipio; el Ayuntamiento des pues
de examinar con detenimiento las facturas corres-
pondientes a estos gastos, acuerda aprobarlos
y que se formule el cargo a los capitulos y
articulos del presupuesto.

Aprobando gastos
victa cond^{da} cont^{da}
de arcelario

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta a la
corporacion ha sido requerido por el Alcalde Pre-
sidente del Ayuntamiento de Olivenza al pago
de ochenta pesetas o cuenta de los gastos origi-
nados por la formacion de expediente segun
a su instancia contra ayuntamiento an-
teriores por debitos a contingente casados,
el Ayuntamiento, hecho cargo de lo expuesto por
la presidencia, aprueba el gasto, autorizando
se formule el cargo contra el capitulo once
del presupuesto.

Quo habiendo otros asuntos de que tratar,
se dio por terminado el acto, levantandose
la sesion y extendiendose la presente acta
que firman todos los señores asistentes
en unigo el Secretario interino de que enti-
fice.

Juan Chaves

Eugenio Caro

Morabio Rodrigo

[Signature]

Alberto Pedrosa

José Garrido

[Signature]

Andrés Torrado

Antoni Gil

[Signature]

Manuel Guerra

Antonio Sot

Diego Campano

Juan Antonio
[Signature]



Ordinaria del día 21 de Mayo de 1916.

En Higuera de Vargas y siendo las diez horas del día veintinueve de Mayo de mil novecientos dieciséis, sesionó en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. don Manuel don Luis Chaves Hernandez, asistiendo los Sres. Concejales que abajo firmaron, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este día, lo que abierto por la presidencia y de su orden se dio lectura del acta de la anterior, lo que fue aprobado.

Aprobando gastos

Acto segundo el Sr. Presidente presenta una cuenta de treinta y cinco pesetas por trabajos prestados por este individuo como es escrito en la oficina municipal en la confeccion de apuntes; el Ayuntamiento acuerda aprobar el gasto con cargo al capítulo primero de bienes no venales de presupuestos.

Y habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la sesion y estudiándose lo prescrito en el presente acta que firman todos los Sres. asistentes, con miso el Secretario interior de que certifique.

Luis Chaves

Eugenio Carro

Coribio Rodrigo

José Garrido

Alberto Pedrosa

Teodoro Comado

Antonio Gil

Manuel Becerra

Antonio de la

Diego Campaño

José Práxedes
" " " " " "



Ordinaria del día 28 de Mayo de 1916

En Higuera de Vargas y a las Diez horas del día veintiocho de Mayo de mil novecientos diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Chaves Hernandez, se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento de la misma, asistiendo los señores Concejales que abajo firman para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dió principio al acto, por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada. A continuación el Sr. Presidente, presentó una cuenta de sesenta pesetas, importe satisfecho al agente ejecutivo que por desembolso a la cárcel del partido, se sigue contra este Municipio el Ayuntamiento acordó aprobar el gasto y autoriza se formule el cargo contra el capitulo de imprentas.

Cuenta de gastos

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones contenida en la Gaceta y Boletines Oficiales de la provincia y el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Después habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman todos los señores asistentes con ayuda del Secretario interino de que certifico.

Ordinaria del día 4 de Junio del 916

En la Villa de Higuera de Vargas, siendo las dos horas del día cuatro de Junio de mil novecientos dieciséis, se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Mercede A. Luis Chaves y Hernandez, acompañado de los Señores Concejales que despus firmaron, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que fue abierta por la presidencia, dando origen a un acto por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Abono a la gasa Civil de la matanza

Acto seguido el Sr. Presidente hace saber a la corporación que según costumbre establecida en días anteriores, llegada la época del sacrificio de cerdos, se abona de los fondos municipales el importe de los derechos que por esta causa corresponde a los individuos que integran el Puerto de la Guadalupe de este pueblo, definiendo así a los múltiples servicios a que sirven obligados en beneficio de la tranquilidad pública, por hacerse de fuera dentro del municipio a los expresados servicios. El Ayuntamiento teniendo en cuenta lo razonable de lo expuesto por la presidencia, como asimismo según el precedente establecido por Ayuntamientos anteriores, acuerda autorizar a la alcaldía para que con cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto, atienda el gasto que origine la expresada partida.

Cuentas de gastos

Seguidamente el mismo Sr. Presidente presenta una cuenta de gastos de pesetas ochocientos y cuatro, sesenta y cuatro satisfechos por material de oficina suministrados durante el pasado mes. El Ayuntamiento acuerda a -



probar el gasto con cargo al capitulo primero, artos de segundo del presupuesto.

Despues habiendo una cuenta de que tratar, se dio por terminado el acto, levantandose la sesion y acordandose la presente acta que firman las señoras asistentes, con cargo el Secretario interino de que certifica

Luis Chavez

Diego Casasnovas
Eugenio Caro

Horacio Rodrig.

Jose Garrido

Alberto Pedrosa

Eduardo Corrado

Antoni Gil

Antonio Sed

Mariano Becerra

Francisco

Ordinaria del dia 11 de junio del 1916

En Higuera de Vargas siendo las diez horas del dia once de junio de mil novecientos dieciseis, se reunió en el salon de actos de la casa consistorial el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Luis Alvarez Hernandez, asistido de los Sres. concejales que despues firmaron, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que fue abierta de orden de la presidencia, dandole principio al acto por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Cuenta de gasto

A los requeridos el Sr. Presidente presento una cuenta de gastos de ochenta y uno pesetas en concepto de entinas, satisfechos a la Administracion de consumo por el importe que corresponde a satisfacer por servicios de escolaf de este Puerto de la Guardia civil. El Ayuntamiento acuerda aprobar el gasto y que se formule el cargo contra el capitulo de imprentas del presupuesto.

Despues habiendo otro asunto de que tratar

se dio por terminado el acto, levantándose la sesión
y extendiéndose la presente acta que firman todos
los señores asistentes, con misa el Secretario
interino, de que certifico =

Luis Chaves Eugenio Cavo

Cosibio Rodrigo José Garrido

Miguel Redroso

Teodoro Comado

Antonio Gil

Manuel Becerra

Diego Campanón

Joaquín Díaz
Trinidad

Ordinaria del día 18 de junio de 1916

En Higuera de Talavera, siendo las diez
horas del día dieciocho de junio de mil
novecientos dieciséis, se reunió en las Ca-
sas Comunitarias el Ayuntamiento bajo
la presidencia del Sr. Manuel A. Ruiz
Ortiz Hernández, asistido de los tres Con-
cejales que después firmaron, al objeto
de celebrar la sesión ordinaria de este día
la que abierta de orden de la pres. de-
clarada, se dio principio al acto por la lectura
del acta de la anterior que fué aprobada.

Obras de la conducción
de aguas de la plaza al
Palacio de la calle Perdoña

Se dio seguidamente el Sr. Presidente manifiesto
que habiendo emitido informe favorable
la comisión nombrada en sesión de Febrero últi-



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

uno, compuesto de los Concejales D. José Carras, D. Juan de Leal y D. Juan de Buerba, para dictaminar en el proyecto de obras presentado ante el Ayuntamiento por el maestro D. José García para la conducción al pilar de la calle Perdida, de las aguas sobrantes en la fuente de la Plaza, lo remite a la consideración del Ayuntamiento por si merecida su aprobación, acuerda su ejecución y medios de sufragar los gastos.

El Ayuntamiento, hecho cargo, de lo expuesto por la presidencia y a la vista el proyecto indicado, impreso de la necesidad que implica para higiene recoger las aguas que discurren por la calle Jerez, vía principal de este pueblo, como sobrante de la fuente de la Plaza y que corren en su curso inmediatas que determinan infecciones probables contra la salud pública; como así mismo dada la escasez de agua de que disponemos, el beneficio que representa, recoger las que van sufriendo para aumentar el caudal que existe en el pilar de la calle Perdida, y impreso a su vez de lo previsible de nuestro presupuesto municipal, donde se vece de lo más imprescindible para esta clase de trabajos, tan necesarios y útiles a la población acuerda: Aprobar el proyecto de que se trata y autorizar a la Guardia para que inmediatamente se ejecuten las obras justificando sus gastos en los capitulos y articulos que le permitan, de presupuesto corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, dió por terminado el acto, levantándose la sesión a las

dando extender la presente acta, que fir-
man todos los señores asistentes con-
vino el Secretario interino, de que certifica:

Luis Chaves José Garrido
Alberto Pedrosa Antonio Leal

Manuel Becerra Eudoro Torrado
Eugenio Baro Diego Campaño

Erribio Rodrigo

Joaquín Leal
José María

Ordinaria del día 25 de junio de 1906

En Higuera de Vargas siendo las diez horas
del día veinticinco de junio de mil nove-
cientos seis y seis, se reunió en las Casas
consistoriales y en el Salón de actos, el ay-
untamiento, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Luis Chaves Hernández, asis-
tido de los Sres. concejales que después
firmaron, al objeto de celebrar la sesión
ordinaria de este día, la que abierta por
la presidencia, se dio principio al acto
por la lectura del acta de la anterior
la que fue aprobada.

Cuenta de gastos

Acto seguido el Sr. Presidente, presen-
ta varias cuentas de gastos, ascendentes
a pesetas doscientas noventa y
seis centavos, importe satisfechos por
matrículas de oficinas municipales y Regis-
tro Civil. El Ayuntamiento, después de



examinar referidas cuentas, se acordó aprobar el gasto, y que se pague con cargo a los capitulos 1º y 2º de los correspondientes del presupuesto.

Y habiéndose oído asimismo de que tratar, se levantó la sesión de la que se extendió la presente acta, que firmaron todos los tres asistentes, con ayuda del Secretario interino, de que conste firmo.

Luis Chaves José María Antonio, Sec.
Alberto Pedrosa Manuel Paez

Tedoro Torrado

Eugenio Caro

Diego Campañón

Enrique Rodríguez

Francisco José

Ordinaria del día dos de Julio del 916

En Higuera de Vargas y a los diez horas del día dos de Julio de mil novecientos dieciséis, se reunió en el Salón de actos de la Casa Capitular el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernandez, asistiendo los tres concejales que despus firmaron el objeto de celebrar la ordinaria de este día, la que abierta por la presidencia, se dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Cuentas gastos

Seguidamente el Sr. Presidente presentó una cuenta de gastos de ciento ochenta y siete pesetas treinta y seis centimos, importe satisfecho al ad-

administración de Consumos para pago de las
diferencias de sueldos a los agentes de
vigilancia, según acuerdo del Municipio.
El Ayuntamiento, examinada esta cuenta,
se acuerda aprobar el gasto y que se quite el
pago al capítulo y artículo correspondiente
del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
se dispuso terminar el acto, levantándose
la sesión, extendiéndose la presente
acta, que firman todos los tres. asis-
tentes coningo el secretario interno de que
certifico.

José Charo José Garrido
Alberto Restrepo

Manuel Decerra

Antonio León

Guillermo Torrado

Eugenio Caro

Diego Campesano

Francisco Rodríguez

Francisco de
Pablo

Ordinaria del día 9 de Julio de 1916

En Higuera de las Torres, siendo las diez
horas del día nueve de Julio de mil nove-
cientos dieciséis, se reunió en la Casa
Consistorial y en el Salón de Actos el
Ayuntamiento, bajo la presidencia del
Sr. Manuel A. Luis Charo Hernández a-
sistiendo los tres. concejales que después fir-
maron, para celebrar la sesión ordinaria de
este día, dar por principio al acto por la
lectura de acta de la anterior, la que fue

a probada.

Setena pones p...
y volitave

Acto seguido el Sr. Presidente, dio cuenta a la Corporación de la correspondencia y Deliberes especiales de la interna semana y la Corporación acordó quedar en tenada.

Después habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, interdiéndose la presente acta que firmen los señores asistentes a este con miso el secretario interino de que certifique

Luis Chaves José Larido

Alberto Pedrosa Antonio Leal

Manuel Decerra

Celedoro Ferrado

Eugenio Caro

Esteban Prohigga

Diego Campañón

Fraguera Leal
F. M. M. M.

Ordinaria del día 16 de Julio de 1915

En Higierna de Varay y a las diez horas del día diez y seis de Julio de mil novecien-
tos diez y seis, se reunió en el Salon de
actos de la Casa Consistorial el ayunta-
miento bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Luis Chaves Hernandez, acom-
pañado de los Sres. Concejales que des-
pués firmaron, para celebrar la sesión ordi-
naria de este día, la que abierta por
la presidencia, se dio principio al acto
por la lectura del acta de la anterior la
que fue aprobada.

Cuenta de gastos

Acto segundo el Sr. Presidente, pre-
senta uná uná cuenta de gastos de quie-
rrientas setenta y dos puntos, setenta
centavos, pagada al Farmaceutico
A. Jesús de Miguel por los medicamen-
tos suministrados a la Comarca mun-
icipal durante el segundo trimestre
de este año. El Ayuntamiento es a-
moroso las rectas que se ajustan
en todo a la tarifa oficial en su fura-
ción, acordó aprobar el gasto y que
pague en cargo al capitular y arti-
culo correspondiente del presupuesto.

Y habiendo otro asuntos de que
tratar, se dio por terminado el acto. U-
remos en la sesión y extendiendo la
presente acta que firman todos los señ-
asistentes con ungo el Secretario interin-
de que certifico: =

Juan Chaves José Gavido

Alberto Pedrosa

Mmanuel Guerra

Antonio Feal

Guadalupe Corrado

Eugenio Caro

Diego Campanero

José Antonio Rodríguez

Juan José
de los ríos

Ordinaria del día 23 de Julio de 1916.

En Higuera de Vargas y a las diez horas del
día veintitres de Julio de mil novecientos dieciséis



y seis se reunió en las salas Comisionales y en el Salonde de sesiones el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Estrada Hernandez, asistiendo los tres. Concejales que después firmaron para elevar la sesion ordinaria de este día, la que abierta por la presidencia, dió lugar por vez primera al acto por la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente, manifestó a la corporacion que para representar el Ayuntamiento en el acto de ingreso en caja de los mosos del acta de cumplimiento, era preciso nombrar con el carácter de tal a un miembro de la corporacion, pues el sistema de que antes se venia haciendo uso o sea el de por este cometido nombrar al agente de la corporacion, lo que esta formalmente prohibido, segun lo dispuesto en los artículos 199 de la ley y 300 del Reglamento vigente de quintas, toda vez que el Comisionado es el encargado de entregar a presencia del Alcalde las cartillas militares y demas papeles de los individuos. El Ayuntamiento hecho cargo de los expuestos por la presidencia, acuerda proponer al Regidor Sr. D. Manuel Guerra Suro para este fin.

En el acto siguiente el estimado Sr. Presidente presentó una cuenta de gastos de pesetas ochenta y una veinticinco centimos por reparaciones en el empedrado de las calles Perez y Pilar; otra de cincuenta pesetas por reparaciones en la tubería que conduce el agua al Pilar de la calle Perchola; otra de diez pesetas por reparaciones en los caminos vecinales; otra

Proposición nombramiento de agente

Cuenta de gastos



de veinte cincuenta pesetas, por repa-
raciones en las Escuelas de niñas por trece
cientos veinte Municipios y otras de cinco
pesetas por trabajos mentales. El
Ayuntamiento hecho cargo de la necesi-
dad de gastar que representas las cuentas
que preceden y después de examinada y
debidamente, acorda aprobarlas con
cargo a los capitulos y articulos corres-
pondientes de presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar, se dio por terminado el acto, levantán-
dola la sesión después de firmada la pre-
sente acta que yo el Secretario interino
certifico. =

Luis Chaves José García

Alberto Pérez

Antonio Leal

Teodoro Ferrado

Manuel Guerra

Enrique Rodríguez

Eugenio Casó

José Campañón

Juan Manuel
Trío

Ordinaria del día 30 de Julio de 1916
En Higuera de Vargas y a las diez horas
del día treinta de Julio de mil novecientos
dieciséis, se reunió en las Casas Consocto-
riales y bajo la presidencia de Sr. Manuel
A. Luis Chaves Hernández, el Ayuntamiento

existente en los tres concejales que despues firmaron para celebrar la sesion ordinaria de este dia. Lo que a virtud de orden de la presidencia, se dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Varias cuentas quito

Acto seguido el Sr. Presidente, presenta un escrito de cuentas ciento diez y ocho con cuarenta y seis centimos, importe del desuento de haberes de empleados, correspondiente al tercer trimestre del año mil novecientos quince, una cuenta de ciento setenta y cinco por reparaciones y material en la linea telefonica; otra de doscientos setenta y cinco y cinco centimos por confeccion de apuntes y trabajos de evaluacion de la rigurosidad, y por setenta y cinco de quinientos pesetas, por sueldos devengados en trabajos de oficina practicados en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el primer semestre de este año, por Jefe Derrubero Villanueva y Manuel Gonzalez Ruiz. El Ayuntamiento hecho cargo y examinado cada una de las cuentas presentadas, despues de un examen preliminar, acuerda aprobarlas, la primera con cargo al erpigito resultante, y la segunda, a sus respectivos presupuestos vigentes.

Comisionado para el cargo de quinto

En consecuencia, el propio el Sr. Presidente, manifestó, que como en la sesion anterior se propuso para el cargo de comisionado en el ingreso en casa de los pobres de este pueblo al Sr. Regidor Sr. D. Sr. Manuel Berrío Suro, se le nombra en efecto para dicho fin a lo que la expresacion, manifestó estar conforme, acordandose en el acto en la estienda el respectivo nombramiento.



Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se dio por terminada el acto, le-
vantándose a la sesión y estirándose la
presente acta que forman todos los
Sres. asistentes con cargo el Secretario in-
terino, de que certifica: Entre otros: Luis
Chavez in vale =

Luis Chavez José Garrido
Miguel Pedroso
Manuel Aceña Antonio Leal
Eugenio Caro Teodoro Llorado
Diego Campanero
Eusebio Bordinas Joaquín Ruiz
Barral

Ordinaria del día 6 de Agosto de 1916
En la Villa de Mérida de Yanga y a las
diez horas del día seis de Agosto de mil
novecientos dieciséis, se reunió en las
casas Comisionales el Ayuntamiento, bajo
la presidencia de Sr. Alcalde D. Luis Cha-
res Herronides, asistiendo los señores con-
cejales que después firmaron, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria de este día,
la que fue abierta por orden de la presi-
den y se dio principio al acto por la lec-
tura del acta de la anterior, la que fue
aprobada.

Varias cuentas de gastos

Acto seguido el Sr. Presidente presentó va-
rias cuentas por rubor de Arrendamientos doce por ciento
e inuenta certificaciones importe de sesenta y cinco



a viviendas, escuelas de administración, reparaciones portes, aisladores y cables de telefonos trabajos en estadísticas y desbottoneo de un total de diez mil novecientos operarios. El Ayuntamiento, des pues de examinar los gastos y hecho cargo de los ramos de ellos, asumiendo aprobados, con aprobación de los capitulares y artículos correspondientes del presupuesto ordinario.

Seguidamente se dio cuenta a la corporación por el Secretario de la misma, de la correspondencia ordinaria y deletine a fin de ley, de la provincia. El Ayuntamiento acordó quedar ordenado.

No habiendo otras asuntos de que tratar se dio por terminada el acto, levantándose la sesión, mandándose extender la presente acta que firman todos los señores asistentes con unigo el Secretario interino, de que certifique.

Luis Charaf Diego Campanon

Manuel Aceora

Celedoro Ferrado Alberto Pedraza

Antonio Seal

Eváribio Rodríguez

Eugenio Caro

Joaquín

José Garrido

Juan

Ordinaria del día 13 de Agosto de 1916

En el Ayuntamiento de Torgas y a las diez horas del día trece de Agosto de mil novecientos

tos de diez y seis, reunidos en las horas con-
vencionales y en el curso de sesiones el
Ayuntamiento bajo la presidencia del
Sr. D. Marcos D. Luis Thomas Hernandez
al objeto de celebrar la ordinaria de este
dia, la que fue abierta de orden de su
presidencia, dando origen por consiguiente al acto
por la lectura del acta de la anterior
la que fue aprobada.

Varias cuentas de
gastos

Acto seguido el Sr. Presidente pro-
ta una cuenta de gastos de trescientas
ochenta y una pesetas, noventa centimos
importe de trabajos efectuados por Ma-
nuel Sanchez en las escuelas por Union
y Matadero, en caminos, en primarias por
Cervino Rodera, en tuberías de las fuer-
tes publicas y en empotrados de las
calles de la Plaza y Pilar. El Ayuntamiento
despues de examinadas referidas cuenta
y hecho cargo de la razon del gasto, a-
cuerda aprobarlo, formulandose
contra los capitulos y articulos co-
rrespondientes del presupuesto.

Seguidamente presenta otra cuen-
ta por trabajos de evaluacion y a-
pendices efectuados por Barrachero
y Manuel Gonzalez asimismo es-
perministrados por el Sr. Ayuntamiento
terminado en cuenta la auto-
risacion concedida a la Alcaldia
para que del sueldo del Secretario
consiguiera en posesion de su asen-
da al pago de los gastos que origine
el personal necesario a los trabajos
de evaluacion de la riqueza y fomento

de expedientes y Demas servicios, acuerda aprobar el gasto y que se formule con cargo al capitulo primero articulo primero de presupuesto

Uno habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto licitandose la sesion y entendiendose la presente acta, que firman los señores asistentes, conningo el Secretario interino de que certifica

Diego Camporredondo
Eugenio Caro
Luis Chavez
Joaquín
Manuel Pereira

Teodoro Corrado Alberto Paredes

Antonio Leal
Eduardo Rodriguez

Joaquín
Trin

Ordinaria del dia 20 de Agosto del 916
En Higuera de Vargas y a las diez horas del dia veinte de Agosto de mil novecientos dieciséis, se reunió en las Casas Consistoriales el ayuntamiento habido por orden del Sr. Alcalde D. Luis Chavez Hernandez para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que abierta por la presencia de dieciséis al efecto por la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada.

Cuenta de conceptos
ordenada

Acto seguido el Sr. Presidente dio

encomenda de la correspondencia y Protocolos o-
ficiales recibidos en la última semana
y el Ayuntamiento, acordó guardar entera-
do y que por quien corresponde se de cum-
plimiento a las disposiciones que a-
quello continen.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar, se dió por terminada el acto, levan-
tandose la sesión y estudiandose lo presente
acta que firman todos los señores asisten-
tes con ruego al Secretario interino de que
certifique.

Luis Chaves Diego Campanero

~~Antonio~~ ~~Rodrigo~~ ~~Manuel~~ ~~Revera~~
Theodoro Torrado

Alberto Pefozo

Antonio Leal

~~Eugenio~~ ~~Epure~~
Jose Lario ~~Agustín~~ ~~Trueta~~

Ordinaria del día 2 de agosto de 1916
En Higuera de Vargas, siendo la
hora hora del día veintiseis de agosto
de mil novecientos dieciséis, se reunio
en las horas consuetudinales y en el salo
de sesiones el Ayuntamiento asistien-
do los señores concejales que despues
firmaron, trajo su primer punto el Sr.
Alcalde Sr. Luis Llanos Herman-
des para celebrar la ordinaria de
este día, la que abierta por orden de
la presidencia se dió principio al acto
por la lectura del acta de la anterior



va que fue aprobada.

Anteoiracion de gastos
para las fiestas (guardia)

Después de el Sr. Presidente manifestó a la corporacion que celebrandose el día del proximo Septiembre la tradicional e velada de las puertas del Señor, y teniendo en cuenta los conyugamios de público que se observan en días, así como la naturaleza de las peticiones a que se entregan con este motivo, recuerda que otros años por este día, dando lo espuesto y el costo menor de algunos de la autoridad de que por lo exiguo del presupuesto, se dispone proponer se aumenten algunas plazas para el mantenimiento del orden.

El Ayuntamiento hecho cargo de lo espuesto por la presidencia acuerda autorizar al Alcalde para que en este día se aumenten dos plazas en la guardia municipal para que auxiliando a las demás agente de la autoridad, mantengan el orden debido y presten los auxilios que se les ocurran formulando el gasto con cargo al presupuesto consiguiente. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, levantandose la sesión y extendiendose la presente acta que firmen todos los Sr. asistentes con uniq. el Sr. entiendo, entipico

Juris Phare En virtud Prodigio.
José Garrido Mariano De la Torre
Celedero Torrado Alberto Pedrosa
Eugenio Barro Antonio Led Diego Campañon
Joaquín Led

Extraordinaria del día 30 de agosto de 1916
En Higuera de Vargas a las doce hora
del día treinta de agosto de mil nove-
cientos dieciséis y seis, se reunió en las salas con-
sistoriales y en el Salón de sesiones el a-
yuntamiento, bajo la presidencia del
Sr. Merced A. Luis Chaves Hernan-
dez, asistiendo los señores Concejales
que después firmaron para celebrar se-
sion extraordinaria, y siendo la hora re-
ntada en la papelita de convocatoria
el Sr. Presidente declaró abierta sesión
dando principio al acto por la lec-
tura del acta de la anterior que fue
aprobada.

Examen y aprobación
del presupuesto ordi-
nario de 1917

Acto seguido el Sr. Presidente ma-
nifestó a la corporación que el objeto
de la sesión convoca constaba en la
papelita de convocatoria era el exami-
nar y aprobar el presupuesto ordinario
para mil novecientos dieciséis y siete, el que
traído a la vista, recayó el siguiente a-
verendo: Vista y examinado por este ayun-
tamiento el proyecto de presupuesto mu-
nicipal formado por la Comisión nom-
brada de su seno, para el ejercicio de 1917,
extrinsecamente conforme y arreglado a las
necesidades de esta población, a las dis-
posiciones vigentes y recursos de su loca-
lidad, acordó: Que se fije al público por
quince días, según ordena la ley mu-
nicipal y consistorial, con diligencia que se
acredite, y reclamaciones que se presenten
se cometa a la discusión y aprobación de pre-
sente de la Junta Municipal.



Y no habiendo otros asuntos de que tratar en la presente de convocatoria, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión y extendiéndose la presente acta que firmaron los señores asistentes con cargo el Secretario interino de que certifico:

Luis Chaves

Diego Campanon

José Garrido Manuel Trevesa

Eduardo Gonzalo Alberto Pedrosa

Eugenio Caro

Antonio Led

Coribio Pineda

Antonio Led

Francisco Sosa

Ordinaria del día 3 de Septiembre de 1916

En Higuera de Vargas y a las diez horas del día tres de Septiembre de mil novecientos dieciséis y seis se reunió en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria de este día asistiendo los señores concejales que después firmaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernández el que declaró abierta la sesión, dando principio al acto por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a la corporación que para atenciones municipales vistas las necesidades del presupuesto debía acordarse imponer los recargos correspondientes a las contribuciones, Industria y Comercio, subvenciones y cedulas personales. El Ayuntamiento hecho cargo de lo

teniendo de recargar a las contribuciones

expuestos por la presidencia, acordó im-
poner el recargo del tres por ciento sobre
la contribución industrial, el diez y seis
por ciento sobre territorial y urbana,
el cincuenta por ciento sobre el valor
legal de viviendas personales y el veinte
por ciento, veinte y cinco y cincuenta
por ciento sobre consumos siguientes
especies.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, se levantó la sesión mandan-
dose extender la presente acta que fi-
rman los señores asistentes con miigo
el Secretario interino de que certifico.

Luis Chaves Diego Campanon

José Garrido Manuel Becerra

Teodoro Ferrado Alberto Reposo

Roberto Rodríguez Antonio Leal
Eugenio Caro

Joaquín de la
Cruz

Ordinaria del día 10 de Septiembre del 916
Don Heriberto de Vargas siendo las
ocho horas del día diez de Septiembre de
mil novecientos diez y seis, se reunió en
las salas de sesiones de ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde don
Luis Chaves Hermandades, asistiendo los
señores concejales que después firmaron el acta
de celebrar la senor ordinaria de este día to-
que abierta por la presidencia, se dio primer

por el acto por la lectura del acta de la embudo
la que fué aprobada.

Expediente de proba
za de un soldado

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó
a la Corporación que en cumplimiento de
este Real Decreto instruyendo expediente de proba-
za de ende de la Inspección, al modo de-
reemplazo de un novocientos Juan Garmier
Viera Gil, para que surta efectos en el ex-
pediente que por exención sobrevinida se
le sigue por el Comisario Juan Santero del
Regimiento Infantería León número treinta
y ocho para exceptuarse del servicio como compensa-
ción en el caso 2.º del artículo 8.º de la ley
de quintos y tercios al vista las
diligencias a este fin practicadas, el Ayun-
tamiento después de un examen detenido de
los mismos, acordó conceder al estado
modo el beneficio de probaza para los efec-
tos de la ley de quintos y que se cumpla
de acuerdo al Sr. Juan Gutierrez primer
Comisario del Regimiento Infantería de
León a los efectos de justicia.

Cuenta de gastos

Seguidamente el mismo Sr. Presidente
presentó una cuenta de gastos por valor de
cientos treinta y cinco pesetas importe de las
dictas diligencias en el expediente que pro-
cede a la Diputación se instruya contra
este Ayuntamiento, y la Corporación acordó
aprobar el gasto con cargo al presupuesto
de 1904.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente levantó
la sesión, mandando extender la
presente acta, que firmaron todos
los señores asistentes, conmigo el

Actuación anterior de que certifique
Luis Chaves Diego Campañon
Jose Garcia Masera Torcero

Teodoro Garrido Alberto Pedrosa

Antonio Leal Cristobal Priódrigo

Eugenio Caro

Joaquín Real
Antonio

Ordinaria del día 17 de Septiembre de 1915

En Higuera de Vargas, siendo las diez horas
del día diez y siete de Septiembre de mil
novecientos dieciséis, se reunió en las salas
comisariales, en el Salón de sesiones el ayun-
tamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Luis Chaves Hernandez, asistiendo los tres
concejales que despues firmaron, al objeto
de celebrar la ordinaria de este día, la que
abierta de orden de la presidencia, se dió
principio al acto por la lectura del acta
de la anterior, la que fue aprobada.

Cuentas de gastos

Acto seguido el Sr. Presidente presentó va-
rios escritos de individuos que solicitan
su inscripción en el padrón de vecinos
de este Municipio por haber levantado su
vecindad de Oliverosa como lo acredita
con certificaciones expedidas por aquel Ayun-
tamiento y la Corporación hecha cargo de
lo justo de las pretensiones, acordó incluir
en este padrón vecinal a Antonio Pardo
Joaquín Soriano Garcia y Cipriano Saavedra



La 10.

Y habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la sesión y extendiéndose la presente acta que firman todos los señores asistentes con miq. el Secretario interino de que certifico.

Luis Chaves

Diego Campanero

José Garrido

Manuel Pezera

Tecodoro Torrado

Eugenio Caro

Alberto Pedrosa

Alberto Pedrosa

Antonio Leal

Tomás Rodríguez

José María Real

Extraordinaria del día 20 de Septiembre de 1916
Junta Municipal

En la Villa de Figuera de Vargas siendo las diez horas del día veinte de Septiembre de mil novecientos dieciséis, reunidos en la sala Consistorial los señores concejales con la Junta especial constituida por los vocales asociados de la Municipal a que se refiere el número 2.º artículo 3.º de la ley de 2 de octubre de 1877 que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernández, se declaró por este abierto la sesión extraordinaria para que habrían sido convocados en debida forma, manifestando que el objeto de esta era proceder a la adopción de meritos legales para hacer efectivos los cupos del impuesto de consumos y el adicional de aguardientes y alcoholes y licores en el próximo año de

Adcción de m. d. 115

Acta de 1916



mil novecientos diez y siete y ordenó al
infrascripto Teniente Intendente de esta
provincia que por dichos conceptos está con-
tando a esta población y vecindario de las dis-
posiciones vigentes que prescriben la forma
de realizarlo especialmente los artículos 259
y siguientes del Reglamento de 11 de octubre
de 1898, dictado para la administración y
ejecución del impuesto, todo lo cual quedó
en el acto cumplimentado y después de breve
y razonada discusión, el Ayuntamiento y
vecindario acordaron:

Primero: Que para entrar el cuerpo y recer-
gos de consumo por los conceptos expresa-
dos durante dicho año, se inscriba en la
Administración municipal por el
el que mejor se acomoda a las condi-
ciones de esta localidad.

Segundo: Que para entrar, y para todo lo
afectuado a la recaudación, se extienda por
vías el conjunto de la población agrupa-
da hasta la última casa del grupo en
cada una de sus salidas, por medio el
espacio que hay desde los puntos antes in-
dicados hasta la distancia de mil (cien-
tos) metros cuadrados por caminos pra-
cticables o sea por delante el camino de Bar-
carrota, por poniente el de Villanueva del
Trinio, por norte con el de Caliza y por
mediodía la carretera de Puente de Borbe
a Alcañal en la dirección del primer
de dichos puntos, y por otro lado, el
espacio que media entre los límites ul-
timamente expresados y los confines de
este término municipal.

Acto seguido se procedió a formar un presupuesto o estado demostrativo de la Distribución del cuerpo y cargas por especies, teniendo en cuenta los señalados en la ley de 31 de Enero de 1881 en armonía con el total cuerpo y cargas que después ha señalado la superioridad y por último aprobaron todo por unanimidad, las tarifas del arriendo que han de regir en este término municipal para la ejecución de impuestos de que se trata.

Uno habiendo otros particulares de que o compare relativos a dicho asunto, se dio por terminados el acto levantándose la sesión por el Sr. Presidente que firma esta acta con los señores barregales y asociados de que forma el Secretario interino certifica: =

<u>Lucas Chaves</u>	<u>Diego Campanon</u>
<u>Jose Garrido</u>	<u>Manuel Decena</u>
<u>Eduardo Lomado</u>	<u>Alberto Pedrosa</u>
<u>Antonio Lof</u>	<u>Esteban Prudrig</u>
<u>Jose Luis Fernandez</u>	<u>Jose Domackera</u>
<u>Eugenio Caro</u>	<u>Jose Garrido Cortes</u>
<u>Manuel Hidalgo</u>	<u>Enrique Vera</u>
<u>Mateo Delome</u>	<u>Fernando Mesa</u>
	<u>Jose Aguilar</u>
	<u>Juan Manuel</u>

Ordinaria del día 24 de Septiembre de 1916

En Higuera de Vargas, siendo las once horas del día veinticuatro de Septiembre de

de mil novecientos diez y cinco, se reunieron
en las salas consistoriales el ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Manuel D. Luis
Chaves Hernandez, asistiendo los señores
Concejales que despues firmaron al objeto de
celebrar la ordinaria de este dia, la que
abierta por el Sr. Presidente se dio principio
al acto por la lectura del acta de la an-
terior, la que fue aprobada

Despues oyo el Sr. Presidente el cuenta
de la corporacion de la corporacion y
Relaciones oficiales recibidos en la ultima se-
manera y el Ayuntamiento acordó que
donde interceda y que por quien correspon-
da se cumplimenten las disposiciones que
en la misma se continen.

En habiendo otros asuntos de que
tratar, se dio por terminada el acto, termi-
nando la sesion que firmen todos los
señores asistentes, con miyo el Secreta-
rio interino de que certifico: =

Luis Chaves

Diego Campanon

Ceodoro Garrido

Manuel Novera

Antonio Lopez

Alfonso Piquero

Jose Garrido

Horacio Rodriguez

Artemio Gil

Eugenio Caro

Francisco Lopez
Secretario

1 Ordinaria del día 1º de Octubre de 1916

En el Ayuntamiento de San Juan de los Rios el día primero de Octubre de mil novecientos dieciséis, se reunió en las salas consistoriales el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Chaves Hernandez asistido de los Sres. Concejales que después de firmar el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día la que fue abierta por la presidencia y se dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Después el Sr. Presidente manifestó que repetidas veces ha sido notificado de embargo como sabe el Municipio por agentes de la Excma. Diputación, Hacienda pública y Carcel del Partido por descubierto que este Municipio tiene con dichas entidades, por corriente, atrasos y moratorias señaladas, gestiones que a costa de la Alcaldia como todas salen con dinero particular sin interes alguno y que por lo peligroso, no puede seguir tratandolos, sin perjuicio de entender deben en tarce estos embargos, instando al Ayuntamiento en plean toda clase de medio y economizar, puesto que de aquella suerte nos veriamos envuelto en procedimientos injuriosos, que a mas de vejatorios, embarazarian de manera resuelta nuestra marcha administrativa e impedirian nuestro desenvolvimiento con todos compromisos de este Municipio, pues embargado el tesoro y sus rentas, recibimientos y recibimientos presentes y futuros ingresos, estrellaríamos nuestros bienes propios, declarando nula en materia administrativa, nuestra actuacion en esta casa. Como el mal que tenemos

y en consecuencia suprimidos, con resultos de
un parate pero claro que el Municipio
conoce por haberte tratado repetidas veces,
y a un vez consecuencia logica de nuestro
buen deseo en armonizar compromisos con
la Hacienda, Diputación, al extrinqueo re-
quididamente el Desembargo de los años con-
teriores a nuestra gestión, como así mismo
por lo masisimo de nuestra ingenuidad en re-
lacion con los gastos, que muy bien sa-
ber los Tres Concejales estan en el
punto indispensable, entons de Obsequita-
misimo unveramente se prevenga de tan
apropiada situacion y estudie la forma de
validar este tramite de acuerdo con los de-
votos mayores contribuyentes y junta mu-
nicipal, pues si el Alcalde por su misiva
sufre mas de cerca las consecuencias es-
puestas en el lado o abandona por el mu-
nicipio prescindir en consecuencia
gastos para los d. s. el Ayuntamiento
impuesto de la variable expresion de la pre-
sencia y fomento en cuenta seria un mal
mayor el desenvolvimiento de los compromi-
sos de este Municipio, permitir embargados
sus ingresos y rentas por la Hacienda, di-
putacion y como de parte, acordada:
Se atienda como preferente pago, accien-
do con todo lo mismo a la Hacienda y
Diputación y en sesiones sucesivas se pre-
ocuparon de obrar tan difisil situacion
en cuanto puedan, y por los medios legales
que esten a su alcance, así mismo, se
pondran de acuerdo con los Tres. de la junta
Municipal y mayores contribuyentes

para armonizar estos intereses, vez de hallar una solución a finísimo finiendo en cuenta los acordados, autorizamos a la Alcaldía para que en el orden de prioridades establecido, distribuya los ingresos que se efectúan.

Uno habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, levantándose la sesión y entendiéndose la presente acta que firmaron todos los señores asistentes con miso el Secretario interino, de que estefiere. =

Luis Chaves

Alberto Pedraza

José Garrido

Eduardo Torrado

Eugenio Caro

Manuel Becerra

Arturo Rodríguez

[Signature]

Antonio Leal

Antonio Gil

Diego Campaños

[Signature]

Ordinaria del día 8 de Octubre de 1916

En Higuera de Vargas a ocho de Octubre de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de la tarde, se reunió en las salas consistoriales el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernández, asistiendo los señores concejales que después firman para celebrar una sesión ordinaria de este día, la que abierta por la Presidencia se dió principio al acto por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.



Acta segundo el Sr. Presidente, presenta una
cuenta de gastos de setecientas noventa
y tres pesetas, noventa y cinco centimos, im-
porte de los medicamentos suministrados a
la beneficiaria municipal, durante el
tercer trimestre de este año. El Ayuntamiento,
después de examinarla, resuelve el
gasto, acuerda aprobarlo, formulando el
cargo al Capitulo y articulo correspon-
diente del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar,
se dio por terminado el acto, levantándose la
sesion y extendiéndose la presente acta que
firmaron todos los señores asistentes, con-
migo el Secretario interino, de que certifico.

Luis Chaves

Alberto Pedrosa

José Garrido

Teodoro Ferrado

Eugenio Caro

Manuel Guerra

Enrique Rodríguez

Enrique Leal

Diego Campanón

Extraordinaria del día 15 de Octubre de 1916.

Junta Municipal

En Higuera de Vargas a quince de octubre de
mil novecientos dieciséis y seis propia convocatoria al
efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Luis Chaves Hernandez, se constituyeron en
sus salas capitulares y en Junta Municipal
los tres concejales y asociados que al margen se
expresan, con objeto de proceder a la discusión
y votación definitiva del presupuesto ordinario

de este Municipio para el año 1914, cuyo proyecto formado por la respectiva Comisión de Ayuntamiento, fue aprobado por este en sesión del día treinta de Agosto, habiéndose llenado las debidas formalidades legales.

Asínta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y o el infrascripto Secretario interior de orden del mismo, procediéndose a la lectura íntegra por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos artículos fueron ampliamente discutidos por la Junta y acordadas las oportunas y necesarias disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes y en su menor modificación, el referido presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en las siguientes cantidades:

Capítulos	Conceptos	Consignaciones Pesetas		
	<u>Presupuesto de ingresos</u>			
1º	Propios	15	234	29
2º	Montes	"	"	"
3º	Impuestos	15	333	50
4º	Beneficencia	"	"	"
5º	Instrucción pública	"	"	"
6º	Corrección pública	"	"	"
7º	Extraordinarios		597	20
8º	Reservas	"	"	"
9º	Recursos locales	8	502	90
10º	Resinte grs.	"	"	"
	<u>Total del presupuesto de ingresos</u>	<u>39</u>	<u>667</u>	<u>89</u>

Capítulos	Conceptos	Consignación Pesetas		
	<u>Presupuesto de gastos</u>			
1 ^o	Gastos del Ayuntamiento	1	131	25
2 ^o	Policia de Seguridad	"	"	"
3 ^o	Policia Urbana y Rural	4	101	87
4 ^o	Instruccion pública		605	"
5 ^o	Beneficencia	4	445	"
6 ^o	Obras públicas ..	2	497	50
7 ^o	Comercio pública ..		700	"
8 ^o	Montes ..	"	"	"
9 ^o	Coingsas ..	31	140	15
10 ^o	Obras de nueva construccion ..	"	"	"
11 ^o	Impuestos ..		287	12
12 ^o	Reparatas ..	"	"	"
13 ^o	Revaluaciones ..	"	"	"
	<u>Total presupuesto de gastos</u>	39	667	89
	<u>Resumen</u>			
	Importan los ingresos	39	667	89
	Idem los gastos	39	667	89
	<u>Total</u>	Igual		

Resultando de todo ello que la resolución de la Junta se toma absolutamente conforme con el proyecto presentado por el Ayuntamiento, y visto lo dispuesto en el parrafo 3.^o y 4.^o de la Real Orden de 1.^o de Enero de 1869 en Junta se acuerda se hiciera saber al publico en la forma ordinaria de esta resolución y que por otro procedimiento se remitiera el presupuesto aprobado con su copia respectiva y certificación de la presente acta al Sr. Gobernador civil de la provincia a los efectos que determina el articulo 150 de la Ley Municipal vigente. Y

que mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman las señores concejales y asociados presentes de que yo se cuentan en termino certifica

Luis Chavez

Alberto Pedrosa

José Garrido

Eusebio Garrido

Eugenio Caro

Manuel Brava

Enrique Pedrosa

Antonio Gal

Diego Campañon

Manuel Hidalgo

José Garrido Cortés

Saturnino Mestre

Fernando Mesa Enrique Vera

Matías Solano

José Aguilar Antón Gil

Continúa del día 22 de Octubre de 1916

Con Higiencia de Vargas siendo las diez horas del día veintidós del mes de octubre de mil novecientos dieciséis, se reunió en las Casas consistoriales el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Manuel Brava Luis Chavez, asistiendo los Sres. Concejales que después firman para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que fue abierta de orden de la presidencia y se dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que el contrato de arrendamiento de un edificio municipal ordinario sobre el uso obligatorio de los instrumentos de pesaje y medida y de todos los pesos y medidas



legales para todas las ventas y transacciones
que celebren en este término municipal,
que el Ayuntamiento tiene hecho el favor
del vecino justo Eusebio Tena, firmada
en treinta y uno de Diciembre próximo ve-
nidero, los trabajos del arriendo, y conve-
nia hacer nuevo contrato en subasta publi-
ca procurando obtener los mayores ingresos
posibles, lo cual no dejaría de ser fructífero
haciendo mayor el número de años de dura-
ción y cumpliendo la función de ser periodo
con la introducción en la misma de algu-
nos frutos que antes venían gozando de
exención.

El Ayuntamiento hecho cargo de lo ex-
puesto por la presidencia, como igualmente
de la necesidad que tiene este Municipio de
albergar vecinos por los ruidos locales que las
leyes le imponen, para atender a las mul-
tiples necesidades de su presupuesto han
exigido en relación con las mismas, acor-
do autorizar a la Mercedia presidencia pa-
ra que en el ítem que considere más
oportuno proceda a la subasta subas-
ta del arriendo de que se trata, previa for-
mación por la Secretaría del oportuno pleu-
go de condiciones y en la forma de que ya se ha
hecho mérito en su exposición, nombrando al efec-
to a los tres concejales A. Manuel Beerra y
Don Antonio Lual para en unión de la
presidencia redactar el oportuno pliego de
condiciones y se auxiliaren en los trabajos que
con ello se relacionan constituyendo así
la Comisión de subasta.

Seguidamente y por los citados señores



res se procedirá a formar el pliego de condiciones que quedará redactado en la siguiente forma.

- 1.^a Se acuerda en subasta pública la reclamación de los arbitrios de alcavala sobre el uso obligatorio de pesas y medidas, y sobre ocupación de la vía pública para instalación de puestos de venta, cuya subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales el día diez de la mañana del día veintidós del actual ante una comisión que se componga de Alcalde y dos concejales y el Secretario interino del Ayuntamiento previo anuncio por edictos y bandos.
- 2.^a El tipo que ha de servir de base para la subasta será el de mil cien foros netos por cada una de las cosas que ha de comprender el arriendo.
- 3.^a Para tomar parte en la subasta se constituirá previamente un depósito de cinco por ciento del tipo o de un cincuenta y seis por ciento veinticinco centimos. Este depósito puede hacerse en el acto en poder de la Junta o Comisión de subasta y será devuelto al licitador con excepción del que correspondiera a los impuestos. Este es el plazo de ocho días siguientes de haberse completado en fianza de fianza constituyendo fiador bastante a responder del contrato.
- 4.^a El rematante quedará obligado al pago por estas partes del importe del arriendo dentro de quince días de cada trimestre. Por la falta de pago puede el Ayuntamiento acordar la rescisión del contrato, sin perjuicio de la indemnización de los que con él sufran los intereses comunales, que se exigirá al rematante o en su defecto al fiador.
- 5.^a Así mismo se obliga al rematante a prestar por sí o por sus dependientes el servicio a que este contrato se refiere a cuyo fin deberá ventar a de una y de los instrumentos de pesar y medir que

recibida del Ayuntamiento y que en buen estado devolvirá al terminar el contrato, en los pe-
cisos para llevar su cometido y que de su enca-
je responderá

6.^a También quedará obligado al pago de la con-
tribución industrial que le corresponda y
de los derechos de superior que devenguen
los rubros que rose, en las ventas del Fiel Contrato

7.^a Tendrá derecho el arrendatario al percibo de Dere-
chos por las transacciones que se verifiquen dentro
del término municipal de los artículos com-
prendidos en la siguiente tarifa y con sujeción
a las reglas que se expresan a saber:

	Pesetas
Por cada 55 litros y 5 decilitros de trigo, cebada avena y centeno (equivalente a una fanega)	0'10
Por la misma cantidad de garbanos, lentejas, trabaja, chícharos, algarroces, maiz y otras seguillas gruesas	0'15
Por cada 15'50 Kilogr. de aceite	0'10
Por cada 16 litros de vino	0'10
Por cada @ de barea (1'50 Kilogr. y coque) y coque	0'15
Por cada carga de carbón blanco sea en cualquier medida	0'25
Por cada carga de tierra blanca	0'10

A. Estarán sujetos al pago de estos arbitrios todas las
transacciones que se hagan dentro del término municipal entre
forasteros o entre forasteros y vecinos, recogiendo siempre sobre el
comprador, pero en los contratos entre vecinos y forasteros
responsarán siempre los primeros del pago de los derechos.

B. También estarán sujetos al pago de la mitad de los
derechos todas las transacciones que se verifiquen entre
vecinos, excepto en virtud de los casos en que concurren
las dos circunstancias precisamente de ser el vendedor
vecino, tratándose de artículos de su cosecha y
de finca de el comprador los artículos al consumo
de su casa, y arado, o a la siembra

C. La excepción que establece el Reglamento de 1 de Junio de 1891 respecto de los establecimientos públicos, solo comprende las ventas según el mismo establece, pero ningún modo las compras, y para tener venida a la excepción es indispensable 1.º Que constituya el recibo de contribución industrial que comprende la clase de transacción de que se trate. 2.º Que el peso o medida se done a cabo con instrumentos revisados por el Tit. Contraste y que se justifique esta circunstancia. 3.º Que en el mismo local no se operen traficos ni se hagan transacciones que estén sujetas a tarifa.

D. Cuando un volumen importante de artículos de los comprendidos en la tarifa para destino la parte de su propio consumo y parte al trafico, deberán constituir depósito de un año y otros para la debida intervención, sin cuyo requisito se entenderá que todo lo destinado al trafico.

E. Toda transformación de artículos de tarifa, ya sea venta, presta-
mas, cambio o con cualquier otro caracter, se considerará como tal transacción para los efectos del pago.

F. Cambios se considerarán sujetos al pago toda clase de transacciones aunque estén comprendidas en las exceptuadas, si no se da primer aviso al suministrante para la debida comprobación; por tanto las exportaciones que por su cuenta hagan los comerciantes con carros o vehículos propios, deberán ser devueltos si no se llenan estos requisitos.

8.º Por el concepto de puntos públicos instalados en las calles y plazas de la población, percibirá el suministrante por cada día o fracción de día las cantidades siguientes: Pesetas

Por cada punto de verdura y frutas que no tenga más de una carga	0'10
Por cada carga de excremento	0'10
Por cada punto de los mismos vertimientos que no tenga más de un carro	0'25
Por cada carro de excremento	0'25
Por cada metro lineal de vía pública destinada a la venta de cualquiera otros artículos	0'15

A. Ante un puesto a terran cuenta las cosas
 B. A los efectos del impuesto, la Alcaldía hará diligencias para asistencia a sea plaza pública en que este establecido el mercado de los vendidos sujetos al arbitrio, al menos durante los meses de Mayo a Octubre ambos inclusive.
 C. El Ayuntamiento su reserva el derecho al precio del arbitrio de que se trata, durante los días de la rebaja del precio en cuanto a los puestos de artículos no sujetos a peso ni medida.

9º La tarifa a que según la condición 7ª ha de sujetarse el remanente, queda también comprendida con un gravamen de diez centimos de peseta cada fracción de once quilogramos quinientos gramos de sal, cuyo artículo no estaba anteriormente gravado en atención al excesivo tributo con que contribuía por la tarifa de consumo.

10º El contrato se hace a suerte y ventura, no teniendo por tanto el arrendatario derecho a que se le espere por ningún pretexto.

Examinado el pliego de condiciones que antecede, el Ayuntamiento, acordó aprobarlo en todas sus partes no habiendo otro sustrato de que tratar se dio por fin y en su virtud el auto levantándose la sesión después de estendida la presente acta que firmaron todos los señores concejales con unigo el secretario interino de que certifico --

José Chaves

Diego Campanero
 Alberto Pedraza

José Garrido
 Antonio del Cevalero Garrido
 Eugenio Baro
 Manuel Recerra

Ordinario del 29 de Octubre de 1916

En Higuera de Vargas a veintinueve de Octubre de mil novecientos diez y seis, siendo las diez horas, se reunió en las casas consistoriales el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Ochoa Hernández, asistiendo los Sres. Concejales que desparecieron, para celebrar la ordinario de este día, y siendo la hora señalada, quedó abierta la sesión, dando principio al acto por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente propone al Municipio sea nombrada una comisión de su seno, para la formación de la lista de beneficiarios que ha de servir en el próximo año de mil novecientos diez y siete. El Ayuntamiento acuerda sean miembros de este fin los concejales señores Garrido, Caro, Campaña para que con el Señor Alcalde prosigan el estudio y formación de las mencionadas listas. Seguidamente el Sr. Alcalde propone a la Corporación prosigan prestando sus servicios en las oficinas municipales los vecinos de esta villa D. José Borrachero Villanueva y D. Manuel González Ruiz a fin de poder cumplir con todos los trabajos en presupuestos, repartimientos de las contribuciones territorial y urbana, como padrones de viviendas personales y Domanestables de la presente necesidad en esta época. El Ayuntamiento hecho cargo de las razones expuestas por la presidencia y teniendo en cuenta que el individuo que desempeña las funciones de secretario interino, no puede atender al personal cumplimiento de los indicados servicios y a su vez prosigan los otros individuos prestando dichos servicios y que en adelante el cargo de los formales que desempeñan con aplicación al capítulo primero, as-

Inciso primero del pronunciamiento.
El mismo día el citado Sr. Presidente
presenta a la Corporación tres solicitudes
dirigidas al Ayuntamiento por los señores
don Juan María Díaz Antequera, Sr. Fe-
rera Posa y Juan de la Cruz Díaz Her-
nandez en solicitud de que se les sea conce-
dida vecindad en este término municipal a ellos
y sus respectivas familias. El Ayunta-
miento después de examinar en su pleno y
reunión las condiciones legales, acordó
acceder a lo solicitado y que se incluyan
en el padrón vecinal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto, levantándose la
sesión y extendiéndose la presente acta que
firmaron todos los señores asistentes con-
go el Secretario en tanto de que certifique. =

Luis Chaves

Eugenio Caro

José Garrido

Manuel Decena

Enrique Rodríguez

Teodoro Corrales

Alberto Pedrero

Antonio Leal

Diego Campaño

Antoni Gil

Extraordinaria del día 30 de Octubre de 1916

Junta Municipal

En Higuera de Vargas, a las diez de la mañana
del día treinta de Octubre de mil novecientos
diez y seis, se reunió en las Casas Consistoria-
les el Ayuntamiento con los vocales asociados

de la municipal y siendo la hora señalada en las papuletas de convocatoria, lo reunidos en el Salón de actos de este Municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Luis Obiano Hernandez, sabiendo el objeto de la reunion por las correspondientes papuletas con que habian sido requeridos, por lo que el Sr. Presidente declaró habiendo la sesión extraordinaria, y se dio por iniciado el acto por la lectura del acta de la anterior la que seguidamente fue aprobada.

Después seguido el Sr. Presidente manifestó a la corporación que el objeto de la reunion era como ya se decía en las papuletas de convocatoria, proceder a redactar el correspondiente pliego de condiciones para celebrar contrato con el que mayores ventajas y mas garantías ofreciera para la recaudación de los derechos y recargos señalados en esta población y en término de las especies comprendidas en la tarifa 1^a del impuesto de consumos y del adicional de Aguas y alcantarillas de Alcoholes y licoros desde primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de 1917 y con arreglo a la tarifa oficial. Examinados a la vista los antecedentes precisos en consonancia con el objeto de que se trata, se procedió a formar el correspondiente pliego de condiciones quedando redactado en la siguiente forma:

Primera: Se saca a concurso la Plaza de Administrador municipal del impuesto de consumos para el próximo año de mil novecientos diecisiete.

Segunda: El concursante que sea designado contrae la obligación de ingresar en la deponaria municipal la cantidad anual de diecisiete mil ciento treinta y cinco pesetas por la cuenta su tesoro, recargos municipales, atenciones de primera enseñanza divididas por mensualidades; verificando su ingreso dentro de los diez primeros días de cada mes, siendo asimismo de su cuenta el pago de todos los gastos propios de la administración, el del personal y material, así como la facultad de

nombrar y separar el personal que estime necesario a su servicio.

Quarta: El cargo de Administrador será remunerado con la cantidad que recande de mas, sobre la que deba pagar al Ayuntamiento, debiendo entender que este funcionario, al aceptar el cargo, lo hace a riesgo y ventura, sin que pueda reclamar indemnización, si el impuesto no llegara a rendir la cantidad que le obliga el contrato municipal.

Quinta: El Ayuntamiento oigo el Administrador en el desempeño de sus funciones queda obligado a cumplir con la mayor exactitud el Reglamento y demas disposiciones por que se rige la Administración y cobranza del impuesto, y las faltas que se cometan contra dichas disposiciones, seran corregidas por el Sr. Alcalde, siendo oido y acatado el fuero del Ayuntamiento en las diferencias de apreciacion de las mismas entre la Alcaldia y el Administrador.

Sexta: Si durante el año fueren alteradas las tarifas porque se rige la cobranza del impuesto en alza o baja el mas o el menos de los precios señalados a las especies, sera aumentada o disminuida proporcionalmente de la cantidad total convenida sin que por este hecho, el Administrador pueda renunciar al contrato. Tampoco podra hacerlo en el caso de que llegare a eliminarse de la tarifa cual quier especie, pues esto, solo daria lugar a deducir del precio la cantidad por que aquella esta presuputada.

Séptima: La fianza que debe prestar el Administrador para responder del buen desempeño de su cometido sera la de sus veinticinco por ciento del importe en que se le sucesivamente el servicio, ya en metálico o en valores públicos por la cantidad que a estos señalaban las Leyes en su equivalente del metálico, pudiendo constituirse en la Caja

de este Municipio. Dicha fianza se devolverá al interesado al cesar de su compromiso si en aquella fecha no resultare responsabilidad alguna.

Séptima: Para concurrir al cargo de Administrador sera requisito indispensable, además de ser mayor de edad, de reconocida solvencia y competencia para el desempeño del mismo, justificar haber constituido en la Caja Municipal, como depositario provisional, el cinco por ciento de la cantidad señalada como tipo para ístar, así como en Cedula Personal y

Octava: El Ayuntamiento fijará la fecha en que el agraciado ha de constituir su fianza definitiva siendo de su cuenta del Administrador todas las costas que se originen por consecuencia de este contrato.

Y después de un detenido estudio por parte de la Corporación del pliego de condiciones antes transcrito, acordó aprobarlo en todas sus partes quedando a juicio del Señor Presidente el día y hora en que se ha de anunciar el concurso, el que será a presencia del mismo y de una comisión que este mismo designe formada con miembros de la Corporación Municipal. Con lo que se dio por terminado el acto, levantándose la sesión y estudiando la presente lista que firman todos los señores concurrentes así como el Secretario, que certifica

Luis Chaves

Saturnino Mestre
Eugenio Caro

José Garrido

Diego Campanon
Manuel Herrera

Esteban Paredes

Enrique Vera
Celedoro Corde

[Signature]

[Signature]

Antonio Solís Alberto Pedrosa

José Sanvicente Costa

Manuel Hidalgo Pedro Solís

Fernando Mesa

José Aguilar

Esteban Esp

Juan José



Ordinaria del día 5 de Noviembre de 1916

En el Ayuntamiento de Tanguas siendo las diez horas del día cinco de Noviembre de mil novecientos dieciséis, se reunieron las Casas Comisionales y el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Chaves Hernández, al objeto de celebrar la ordinaria de este día, acordando las tres bonificaciones que después firmaron, la que abierta de orden de la presidencia, se dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Después seguidos el Sr. Presidente dio cuenta a la corporación, que se habían presentado varias solicitudes interesantes, se les declaró de recibo, al Ayuntamiento, teniendo a la vista referencias circunstanciales de los individuos José Juanillo Cortés, Antonio Barras, Juan Boriano Guevara, Cipriano Sureda Lasso y Francisco Pinta Mendo, acordándose a la solicitud y que se les otorgaran en el padrón de vecindario como a sus respectivas familias. Uno habiendo surtido cuentas de que tratar se vio por terminado el acto, levantándose la sesión y en cumplimiento de lo presente acta que firmaron todos y las señores asistentes, en un solo y que es tipo.

Luis Chaves

Horacio Rodríguez

Antonio Díaz

Alberto Pedraza

Antonio Gil

Eugenio Caro

José L. Prieto

Manuel Becerra

Joaquín García



Actuación del día 12 de Noviembre de 1915.

En la villa de Mérida de Yungas, y a las diez horas de la noche de 16 de Noviembre de mil novecientos dieciséis, se reunió en las salas consistoriales, y con el objeto de celebrar el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Manuel A. Luis Chaves Hernández, asistiendo los Sres. concejales que después firmaron al objeto de este libro, por sesión ordinaria de este día, lo que cubren por la presidencia, el día primero al efecto por la lectura de esta del acta de la anterior que fue aprobada. Seguidamente el Sr. Presidente presentó una cuenta de sesenta y cinco y tres pesetas noventa y cinco centimos sin importe del presupuesto de inversiones de la Beneficencia municipal durante el tercer trimestre de este año, por el Terminante titular D. Juan de Miguel. El Ayuntamiento después de examinar atentamente la razón del gasto, acuerda aprobarlo y que se formule el cargo al correspondiente artículo primero del presupuesto. Luego habiendo a traído asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión y estendiéndose la presente acta que firmaron todos los señores asistentes, conmigo el Secretario interino de que certifica.

Sr. Chaves

Antonio

M. José Luis Rodríguez

Alberto Pedrosa

Eugenio Baro

Jose Garrido

Antonio Gil

Manuel Herrera

Joaquín

Continuación del día 19 de Noviembre de 1916

En la villa de Higuera de Vargas, siendo las diez horas del día once y nueve de Noviembre de mil novecientos dieciséis y diez, se reunió en las Casas Comunitarias el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Chaves Hernández, asistiendo los Sres. Concejales que después firmaron, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, la que abierta por la presidencia, se dio primer pie al acto por la lectura del acta de la anterior la que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta a la Corporación de la solicitud que presenta Blasidio González Cidra pidiendo se le incluya en el padrón de vecinos de este Municipio, y el Ayuntamiento después de examinar las circunstancias que concurran en el solicitante, acordó se incluya en el padrón de vecinos con su familia al Sr. Blasidio González Cidra.

Segundamente el propio Sr. Presidente dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos en la última semana, y el Ayuntamiento después de enterado acordó, que por quien correspondiera se cumplimentara las disposiciones que en la misma se contienen.

Y por haberse agotado asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la sesión y extendiéndose la presente acta que firman todos los señores asistentes, como yo el Secretario interino de que certifico. =

Luis Chaves Eugenio Caro

Antonio Leal Fermín Paredes

Albento Pedraza

Jose Garrido

Mamuel Becerra

Joaquín Sureda
Secretario



Ordinario del día 26 de Noviembre de 1916

En la villa de Higuera de Vargas, a las 11 de la mañana del día veintiseis de Noviembre de mil novecientos dieciséis, se reunió en las Casas Consistoriales y en el Salón de Actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Don Manuel St. Luis Chava de Murillo, asistiendo los tres concejales que después firmaron el objeto de celebrarse la sesión ordinaria de este día, la que abrió por la presidencia, se dió primer paso al acto por la lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente presentó una cuenta de doce pesetas ochenta y siete centimos satisfechos a don Domingo Calabazante, por trabajos extraordinarios prestados al Ayuntamiento; el Ayuntamiento después de examinarla y, viéndola justa de la misma, acordó aprobar esta cuenta y que se gire el pago al crédito de un presupuesto del presupuesto siguiente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión y acordándose la presente acta, que firmen todos los señores asistentes con unigo el Secretario interino, de que certifica.

Luis Chava

Antonio Lecaf

Alberto Pedrosa

Eugenio Caro

Jose Garrido

Wiliberto Rodriguez

Manuel Guerra

[Signature]

Antonio Gil

[Signature]

Ordinaria del Día 3 de Diciembre de 1916
En la villa de Higuera de Vargas
siendo las diez horas del día tres de
Diciembre de mil novecientos Diez
y seis, se reunió en las Casas Consistoriales
del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde A. Luis Chaves Hermo-
dez, asistido de los tres concejales
que después firmaron, al objeto de
celebrar la ordinaria de este día,
la que abrió por la presidencia
se dio principio al acto, por la lec-
tura de acta de la anterior, que
fue aprobada.
El Sr. Presidente
manifestó que terminada convenien-
te que la Banda de música de la
localidad, habían acordado no tocar
abundante los días festivos según te-
nían convenido con este Munici-
pio, mediante el estipendio de setenta
y cinco pesetas anuales que
pagaba en presupuesto, habiéndose
querido la presencia del Director
de esta Banda, cuyo individuo
confirmando el número fundado
en consecuencia de los individuos que
componen la Banda, y en que
por el excesivo número de estos
se resultaba gravoso el servicio,
siendo inútil el número de rasonamien-
tos de lo hizo para cumplir hasta
nuevo presupuesto lo pactado.
El Ayuntamiento hecho cargo

Ordinaria del día diez de Diciembre de 1916

En Higuera de Rarajas, siendo la doce horas del día diez de Diciembre de mil novecientos dieciséis, se reunió en las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Luis Chaves Hernández, asistiendo los tres Concejales que después firmaron, al objeto de celebrar la ordinaria de este día, la que abierta por la presidencia, se dio principio al acto por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que siendo de todo punto imposible que por el Secretario interino, pueda cumplir como debe los trabajos que exige el buen funcionamiento de las oficinas municipales, solicita autorización para nombrar un individuo que cumpla con las condiciones de capacidad para que en el interino Sr. Lual, pueda y mantenga con el día, los trabajos que por comisión de personas, se encuentran a trasandarse. El Ayuntamiento acuerda autorizar a la alcaldía, para que por medio de sus actuaciones encuentre al individuo al fin solicitado. Los habiendo ya que tratar se levantó la sesión, de que certifica:

L. Chaves

Eugenio Caro

Benito Rodríguez

Ordinaria de día 17 de Diciembre de 1918
 En Higiene de Badajoz, siendo las doce
 horas de día diez y siete de Diciembre
 de mil novecientos dieciocho, se reunió en
 las Casas Consistoriales el Ayuntamiento
 a la presidencia del Sr. Alcalde don
 Luis Charo Herreros, asistiendo los
 Sres. Concejales que después firmaron
 al objeto de celebrar la ordinaria de
 este día, la que abierta por la presiden-
 cia, dio principio al acto por la
 lectura del acta de la anterior que fue
 aprobada.

A este segundo el Sr. Presidente dio cuenta
 al Ayuntamiento, que en armonía con
 la autorización concedida por acuerdo del
 día del anterior, había preguntado al vecino Ma-
 nuel Formales Ruiz, en quien se propone como
 suplente, el cual acepta el cargo en premio de
 las funciones para que ha sido solicita-
 do, sin exigir retribución fija, por sus
 servicios. El Ayuntamiento, por unanimi-
 dad acordó aceptarlo, como empleado
 interino y hasta tanto, que la Presi-
 dencia estime necesario sus servicios
 al que debe observar en tales con-
 dición la correspondencia para el caso del
 Secretario, el que firmó el Sr. Presidente
 con arreglo a sus estatutos.

Los trabajos utrajama-
 tos de que trata se dio por ter-
 minado el acto, ordenando el Sr.
 Presidente, en su virtud de lo presente
 acta, la que firmaron los Sres.
 Señores asistentes, con sus respectivos

Secretario interino, a que certifica.

Juan Chave

Eugenio Caro

Foribio Rueda

Ordinaria de día 24 de Diciembre de 1916

En la Villa de Higuera de Vargas a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos dieciséis se reunió en las Casas Comitorales de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Chave Formando asistiendo los Señores Bonifacio que después firmaron al objeto de elevar la ordinaria de este día, la que aprobada por la presidencia, se dio principio al acto por la lectura del Acta de la anterior que quedó aprobada y firmada. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó que por el secretario que suscribe se diese cuenta de la correspondencia y de los oficios de esta semana y el Ayuntamiento acordó quedar enterado. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando todo los Sr. señores concurridos con el secretario que certifica.

Juan Chave

Eugenio Caro

Foribio Rueda

Sección del día 29 de Diciembre de 1915

En la Villa de Higuera de Vargas a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos diecinueve y seis, se reunió en las Casas Comunitarias de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde don Luis Abaño Hermández, asistiendo los Señores Concejales que después firmaron al efecto de celebrarse la ordinaria de este día, la que alvirta por la Presidencia se vio por sí mismo al acto por la lectura del acta el día anterior que fue aprobada y firmada.

Acto después el Señor Presidente ordenó que por el secretario que en su día se dará cuenta de la correspondencia y Boletines apócrifos de esta semana y el Ayuntamiento acordó quedar autorizado,

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Señor Presidente mandó entender la presente acta levantada la sesión y firmada por los Señores reunidos con el secretario de que certifica

Luis Abaño

Eugenio Casó

José Luis Rueda